

CAPITULO I: MARCO GENERAL DE LA GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2009.

El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) plantea un marco general para el análisis y planificación de los lineamientos estratégicos más específicos y la programación de la inversión, así como también las orientaciones dirigidas a potenciar y mejorar la gestión municipal.

El inicio del trabajo municipal orientado y guiado por el Plan de Desarrollo Comunal fue determinado una acción en el territorio delimitado por los macrosectores que definen una forma de organización, caracterización, planificación y ejecución de acciones en beneficio de la población y sus diversos requerimientos en relación a infraestructura urbana y comunitaria.

El seguimiento al Plan de Desarrollo Comunal y la gestión municipal en su conjunto exige anualmente dar "cuenta pública" de las tareas desarrolladas en el marco de la planificación. Por su parte la atención a la comunidad desde las diversas funciones, al igual que la operacionalización de las políticas gubernamentales son parte importante de la acción planificada hacia población urbana y rural de nuestra comuna.

1. Política de Inversión desde la Gestión Municipal

La política de inversión está asociada principalmente a dos grandes ámbitos de actuación del municipio en la comuna, la Inversión en Infraestructura Comunal y la operacionalización de los Servicios Municipales a la comunidad en general.

- **Inversión en Infraestructura Comunal:** Dice relación, a todos aquellos requerimientos físicos tangibles que se identifican con mirada estratégica, como necesarios para permitir el buen desarrollo integral y sustentable en el tiempo relacionado con las necesidades de los habitantes y su dinámica. Por lo tanto, la inversión en este punto se asocia a la amplia diversidad de proyectos que dan respuesta a los requerimientos de equipamiento comunitario, mejoramiento del espacio público, vivienda, ordenamiento y conectividad interna e intercomunal, entre otras materias; así como también ligada a las áreas del desarrollo de la comunidad como son salud, educación, cultura, deporte, red vial, entre otras.

Cabe destacar, que en esta línea de inversión comunal, los proyectos en su gran mayoría significan una importante asignación de recursos financieros, para los cuales generalmente los recursos municipales no alcanzan a cubrir, es por tanto que esta situación exige determinar como institución pública que genera los mecanismo para el desarrollo comunal, buscar todas las alternativas de financiamiento público y privado existentes para satisfacer los requerimientos mencionados anteriormente.

En este sentido, es cuando la Gestión, entendida como la acción intencionada de convocar, articular y generar colaboraciones interinstitucionales adquiere real importancia para concretar la acción real en la comuna.

- **Inversión Comunal desde los Servicios Municipales:** Dicha inversión está asociada a todas aquellas acciones que el municipio debe cumplir como funciones propias que están en directa relación con la prestación de servicios municipales que procuren el desarrollo integral de sus habitantes. Son acciones que particularmente no son tangibles, que perduran en el tiempo de manera permanente, y que dan respuesta a requerimientos de manera individual o comunitaria, es decir, se asocia al concepto, de la "inversión en las personas".

2. Principales Avances en Inversión en Infraestructura y Servicios a la Comunidad año 2009.

A partir de estas diferenciaciones de cómo comprender la inversión en la comuna, la municipalidad de Temuco, durante el año 2009 ha realizado diversos avances en materia de inversión y atención a la comunidad, siendo la GESTIÓN su principal recurso para permitir la inversión en la comuna.

A continuación se describen en forma breve, las acciones que más destacan en materia de inversión para el desarrollo de la comuna en el marco de la gestión año 2009, la reorientación de servicios a la comunidad, así como la concreción de recursos aprobados por fuentes de financiamiento externo permiten dar un avance significativo al desarrollo de la comuna, indistintamente del ámbito al cual de suscribe: Territorial, Social, Económico o Ambiental.

Avances en materia de *Inversión de Infraestructura* comunal destacan las iniciativas:

1. Construcción 23 Salas Cunas y Jardines Infantiles diversos sectores en Temuco
2. Construcción Cancha Sintética "Estadio El Bajo"
3. Estacionamientos Subterráneos
4. Mejoramiento Integral Liceos Tradicionales de Temuco
5. Infraestructura Educativa JEC, Escuela E-481 Amanecer y Escuela D-508 Campos Deportivos
 - Escuela Campos Deportivo D-508: M\$2.262.263.-
 - Escuela Amanecer E-481: M\$1.090.500.-
6. Construcción Paisajismo Ciclovía y Corredor Temático Temuco
7. Construcción Consultorio Boyeco
8. Construcción Proyectos Viales en Temuco
 - 2º Tramo: Ampliación Av. Javiera Carrera entre Luis Durán y Gabriela Mistral y Construcción Puente.
 - Mejoramiento Circuito Locomoción Colectiva León Gallo y otros Santa Lucía - Los Boldos.
9. Infraestructura Barrial - Programa Quiero Mi Barrio
10. Programa Pavimentación Participativa
11. Inicio del Plan de Cierre Boyeco
12. Aprobación Plan Regulador

En materia de *Servicios a la Comunidad y Gestión Institucional* destacan las siguientes iniciativas:

13. Programa Servicio a la Comunidad 24 Horas
14. Constitución Municipio de Temuco como Entidad de Gestión Inmobiliaria y Social- EGIS.
15. Cultura en el Barrio – Teatro Municipal
16. Unidad de Medioambiente
17. Oficina Seguridad Pública
18. Dirección de Turismo

1. Construcción Salas Cunas y Jardines Infantiles diversos sectores en Temuco

El año 2009 se impulso el avance del programa de ampliación de la cobertura en educación preescolar de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, por cuanto la amplia cartera de proyectos a ejecutar se pone en marcha para concretar la construcción de 23 Salas Cunas y/o Jardines Infantiles, dando respuesta al calendario del programa institucional de la JUNJI, pero por sobre todo impulsando la inversión en relación a la necesidad de contar con la infraestructura para la atención infantil de más de **1.470 niños y niñas** de la comuna, entre la edad de 0 a 4 años de los sectores más carenciados y donde existe una alta demanda por parte de la comunidad. Por su parte las garantías del programa y la inversión en la comuna, tanto urbano y rural, va a significar directos beneficios para los niños y niñas atendidos como para sus padres, quienes tendrán la oportunidad de optar o mejorar las condiciones laborales con la seguridad de contar con el apoyo de un programa de atención en Sala Cuna y/o Jardín Infantil para sus hijos.

Durante el primer semestre del año 2009 se genera un segundo plan de inversiones iniciando proceso de ejecución de obras el año pasado, un total de 23 proyectos con una inversión total de M\$3.878.212.-. A continuación se detalla los jardines infantiles y salas cunas del programa en construcción año 2009:

Nº	Nombre Proyecto	Sector	Monto M\$
1	Construcción Jardín Infantil Los Folcloristas	Fundo el Carmen	261.713
2	Construcción Jardín Infantil Los Sopranos	Fundo el Carmen	270.556
3	Construcción Jardín Infantil Los Físicos	Fundo el Carmen	262.179
4	Construcción Jardín Infantil Río Penitente	Villa Los Ríos	263.264
5	Construcción Jardín Infantil Sergio Fajardo	Plazas de Chivilcán	262.717
6	Construcción Jardín Infantil Prat	Centro	261.553
7	Construcción Jardín Infantil Los Treiles	Los Castaños	260.553
8	Construcción Jardín Infantil Aillán Marillan	Cristobal Colón	216.592
9	Construcción Jardín Infantil Piamonte	Villa Austral	157.439
10	Construcción Jardín Infantil Javiera Carrera	Plazas de Chivilcán	168.004
11	Construcción Jardín Infantil Volcán Lascar	Conavicoop	184.661
	TOTAL		M\$2.569.231

2. Construcción Cancha Pasto Sintético Estadio “El Bajo”

Como una forma de potenciar los espacios deportivos y ante el natural desgaste de la infraestructura de los equipamientos deportivos ha sido importante para esta Administración Municipal mejorar las condiciones físicas del Estadio El Bajo. Sin embargo, en un esfuerzo mayor por contar con infraestructura deportiva de alto nivel, surge la idea del proyecto de habilitar la cancha de pasto sintético en el Estadio el Bajo pudiendo dar uso continuo y en excelentes condiciones para la actividad deportiva del Fútbol Amateur.

El proyecto consideró una inversión municipal de M\$290.262 por la cancha pasto sintético.

3. Estacionamientos Subterráneos

La Empresa española AZVI se adjudicó el Contrato de Concesión que incluye la construcción de los estacionamientos subterráneos en el centro de la ciudad de Temuco, los cuales tienen un total de 935 aparcaderos bajo tierra, además de las obras complementarias de remodelación de las Plazas Anibal Pinto y Recabarren, permitiendo un nuevo y mejorado espacio de áreas verdes, iluminación y mobiliario urbano.

Posterior a la adjudicación un estudio técnico de análisis de napas subterráneas en la zona fijada para estacionamientos, concluye con la presencia del caudal de aguas subterráneas, lo que obliga a la modificación del diseño de estacionamientos subterráneos en relación al número de estacionamientos en la zona centro según el siguiente detalle:

- a) 304 estacionamientos en el subsuelo de las calles Arturo Prat/Claro Solar sector centro.
- b) 435 estacionamientos en el subsuelo de la Plaza Recabarren.
- c) 196 estacionamientos a entregar al uso público en un plazo no superior a seis años

En general las obras de estacionamientos subterráneos permitirán un ordenamiento del parque automotriz en el centro de la ciudad, generando beneficios para la ciudad.

Durante el año 2009 se inicia la ejecución de las obras en el mes de febrero lo que trae consigo la coordinación necesaria para definir la modificación del tránsito vehicular y de locomoción colectiva, por los meses de ejecución de obras.

Actualmente se encuentra en fase de término de las obras de estacionamientos subterráneos e iniciando las obras de remodelación de las Plazas, de tal forma de proyectar su entrega a la comunidad para el mes de agosto.

La inversión en estacionamientos bordea los M\$12.000.000.-

4. Mejoramiento Integral Liceos Tradicionales de Temuco

El Ministerio de Educación en el marco del fortalecimiento a la educación abrió para el año 2009 una nueva línea de financiamiento dirigida a los Liceos que obtengan la categoría de *Liceos Tradicionales*. La fuente de financiamiento permite el diseño y la ejecución de las obras de infraestructura.

El Municipio de Temuco, en Ord. 323 del 13 de febrero de 2009 postula con todos los antecedentes los siguientes liceos:

- Liceo Industrial Pedro Aguirre Cerda, fundado en abril de 1916
- Liceo de Niñas Gabriela Mistral, fundado en abril de 1905
- Liceo Técnico de Temuco, Fundado en abril de 1905

El marco presupuestario para la ejecución de los tres proyectos bordea los M\$9.271.431.-

A fines del año 2009 se postula otros dos Liceos de nuestra comuna: Liceo Pablo Neruda y Tiburcio Saavedra, quienes obtienen su categoría de Liceo Tradicional en marzo del año 2010. El presente año se avanza en las etapas de diseños para los tres primeros liceos.

5. Infraestructura Educativa JEC, Escuela E-481 Amanecer y Escuela D-508 Campos Deportivos

Los proyectos fueron presentados a fondos estatales Octavo Concurso MINEDUC y cofinanciamiento del Fondo Nacional Desarrollo Regional – FNDR, para su incorporación a la Jornada Escolar Completa.

- Escuela Campos Deportivo D-508: \$2.262.263.000
- Escuela Amanecer E-481: \$1.090.500.000

Para la Escuela Campos Deportivos que acoge a 1.300 alumnos contará para el año 2010 con la adecuación y ampliación de la actual infraestructura sumando 4.700 m², distribuidos en, aulas, salas multitalleres, bibliotecas y áreas de servicio.

Por su parte la Escuela Amanecer contará con la adecuación y ampliación del edificio existente con una intervención de más de 2.850 m², en una estructura de hormigón armado de dos niveles, además contempla salas de clases, bibliotecas, salas de computación, patios cubiertos, cocina y comedor. Ambos proyectos se ubicaron en el marco de proyectos estratégicos para la absorción de mano de obra del año 2009.

Cabe señalar, que la Escuela Amanecer termino obras en el mes de Febrero 2010 y Campos Deportivos proyecta su término para el mes de junio de 2010.

6. Paisajismo e iluminación Ciclovía de Temuco

El proyecto de ciclovías red centro y segundo tramo Av. Caupolicán y límite urbano son obras que impulsan la necesaria red interconectada de circuitos ciclísticos que requiere la ciudad de Temuco. En una primera etapa y en coordinación con la Secretaria Ministerial de la Vivienda se ha propuso proteger la faja ferroviaria como un retazo de terreno urbano de gran valor que debe estar integrado a la ciudad de Temuco y la localidad de Labranza.

Anteriormente se desarrollaron las obras de ejecución de la ciclovía en el tramo 1 red centro y tramo 2 desde Av. Caupolicán al límite urbano. Durante el primer semestre del año 2009 se desarrollaron las obras de paisajismo, mobiliario e instalación de luminarias hasta calle Las Encinas y desde este punto al límite urbano se contemplan las luminarias y árboles ornamentales.

Junto a las obras de paisajismo en el mes de octubre el Municipio de Temuco inaugura la instalación luminarias las que vienen a dar un sello de distinción a las obras de paisajismo, al mismo tiempo que a dar seguridad al tránsito de ciclistas por esta vía.

7. Construcción Consultorio Boyeco

El proyecto nace de la colaboración mutua entre la Municipalidad de Temuco, la Universidad de La Frontera y la Fundación Los Cedros, esta última aporta el financiamiento de las obras de construcción, la Municipalidad por su parte aporta con la administración y funcionamiento del Consultorio y la Facultad de Medicina de la Universidad de la Frontera compromete la incorporación de docentes y alumnos para la atención en salud proyectada de más de 12 mil personas.

Durante el año 2009 se ejecutan las obras de construcción, iniciativa que una vez implementada busca poner en marcha el modelo de salud familiar, transformándose en CESFAM.

La obra consideró la construcción de 1.500 m², con una inversión total que alcanza a los M\$1.500.000.-

Durante el segundo semestre del año 2009 se terminan las obras y se espera para dar inicio a su puesta en marcha a inicios del año 2010.

8. Aprobación Recursos para Proyectos Viales en Temuco

8.1 Ampliación Av. Javiera Carrera entre Luis Durán y Gabriela Mistral y Construcción Puente.

El diseño y proyecto del 2º tramo de la Av. Javiera Carrera, entre Luis Durán y Gabriela Mistral, permite una mayor y mejor conectividad con el sector poniente, este proyecto incluye la construcción de un puente, postulándose dicho proyecto al FNDR, obteniendo su recomendación técnica y posterior asignación de recursos durante el primer semestre del año 2009, se inicia la ejecución de las obras en el mes de noviembre, estimándose el término de la obra para el mes de junio 2010.

El Municipio de Temuco ha estimado importante vincular iniciativas de inversión en infraestructura vial vinculando y conectando la red vial de la ciudad; para lo cual respecto de esta Avenida a iniciada el desarrollo del diseño y formulación del tercer tramo de Av. Javiera Carrera desde Gabriela Mistral hasta Av. Las Encinas, proyecto que contempla la habilitación y paisajismo de la segunda pista, actualmente no habilitada, proyecto postulado a recursos proceso presupuestario 2010-2011.

8.2 Mejoramiento Circuito Locomoción Colectiva León Gallo y otros Santa Lucía - Los Boldos.

El déficit histórico que existe en relación a las calles sin pavimentar del sector poblacional Santa Lucía-Los Boldos del macrosector de Santa Rosa, actualmente pasa a ser una demanda por parte de las familias que viven en el sector, especialmente por las vías en las que circula la locomoción colectiva.

La pertenencia de las calles León Gallo entre Malvoa y Pudeto, calle Pudeto entre León Gallo y San Martín, calle Antifil entre San Martín y Andrés Bello, calle Andrés Bello entre Antifil y Serrano y por último calle Serrano entre Andrés Bello y Pasaje Los Torrentes, responden a un sistema vial relevante dentro del sector poblacional San Antonio por cuanto sostiene el circuito de la locomoción colectiva.

El proyecto fue presentado al Fondo Nacional de Desarrollo Regional lográndose la aprobación de los recursos el 1º semestre del año 2009, e iniciando obras en el mes de octubre 2009.

9. Programa Quiero Mi Barrio

El principal objetivo es contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de barrios que presenten problemas de deterioro y vulnerabilidad social, a través de un proceso participativo de recuperación de los espacios públicos y de los entornos urbanos de las familias.

En su actuación el programa durante el primer semestre del año 2009 se ha focalizado en la materialización de proyectos para su ejecución definidas en el Plan de Gestión de cada uno de los Barrios.

De los convenios suscritos en el marco del convenio de cooperación y transferencia Programa Recuperación de Barrios, MINVU – SERVIU IX Región y Municipalidad de Temuco, durante el año 2009 se desarrollaron las siguientes obras según barrio:

Nombre Barrio	Propósito	Financiamiento \$
Millaray	Construcción Área Verde Tiburcio Saavedra	104.253.000
	Mejoramiento área verde Millaray	41.544.000
	Ampliación y remodelación sede social y Gimnasio Millaray	239.223.000
	Telecentro Sede Social Millaray	18.000.000
Vista Verde	Construcción Plaza Recabarren	28.184.000
V Centenario	Reparación Multicancha Barrio V Centenario	17.248.000
	Plaza Isabel La Católica	81.025.000
	Pase Rodrigo de Triana	23.969.000
	Escalera y Hermanos Pinzon y Puerto Natales	22.403.000
	Escalera Fernando de Aragón	31.049.000
	Centro Comunitario	120.000.000
	Telecentro	18.000.000
Lanín	Construcción Plazoleta Paillaco Laraquete	22.685.000
	Construcción Plazoleta Paseo Frutillar Venezuela	20.911.000
	Mejoramiento Plaza Libertad	9.224.000
		\$797.718.000

Cabe destacar, que en materia de mejoramiento vial en el Barrio de Lanín, en el llamado 17° de Pavimentación Participativa del año 2008 fueron aprobados 11 proyectos los que se encuentran en etapa de ejecución de obras.

10. Programa Pavimentación Participativa

La Municipalidad de Temuco ha entregado a la comunidad una permanente asesoría, difusión y postulación de los Comités de Pavimentación al Programa de Pavimentos Participativos del MINVU, por años en funcionamiento en la comuna. Sin embargo, el año 2009 el Alcalde junto al Concejo Municipal apuestan por realizar una mayor contribución a los Comités de Pavimentación y vecinos en general, al financiar 31 diseños de ingeniería para 76 tramos de calles correspondientes a un total de 8.799 mt. lineales sin pavimentar, diseños en ejecución durante el segundo semestre del 2009. Cabe destacar, que este aporte a los comités, no eximen el requisito de comprometer recursos del municipio por cada Comité de Pavimentación y su proyecto, para el desarrollo de las obras de ejecución en caso de aprobarse los proyectos.

Por su parte los Barrios Lanín y Pichicautín del Programa Quiero Mi Barrio han incluido una cartera de proyectos de mejoramiento completo de pavimentación de calles y pasajes de sus sectores, con aporte cero para el Comité y Municipalidad de Temuco.

Cabe destacar, que el segundo semestre del año 2009 se ejecutó las obras de pavimentación para 14 calles diversos sectores (Llamado 18°), y se postularon en el mes de octubre 43 proyectos.-

11. Inicio del Plan de Cierre Boyeco

El crecimiento explosivo de la población de Temuco, mayoritariamente urbana y el aumento en la cobertura de recolección a la comuna de Padre Las Casas y Galvarino, han inducido fuertemente en disminuir la vida útil del vertedero y, han incrementado los impactos ambientales negativos en el entorno inmediato.

El proyecto denominado “**Plan de Cierre del Centro de Disposición Final de Residuos Sólidos de Temuco**”, propone una solución gradual y definitiva para la disposición final de Residuos

Sólidos generados en las Comunas de Temuco, Padre Las Casas y Galvarino, ofreciendo una medida sanitaria, ambiental, técnicamente factible y adecuada en un plazo de 3 a 5 años.

La primera etapa del Estudio, fue sometido al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental vía Declaración ingresando al sistema a fines de 2008, iniciándose el proceso de aclaraciones durante el año 2009 y obteniéndose la Resolución Ambiental Favorable el 11 de febrero de 2009.

Por su parte el proyecto de Plan de Cierre ingresa en el mes de abril para su evaluación técnica a la Secretaria Regional de Planificación, obteniéndose en el mes de agosto la Recomendación Favorable (RS). A la fecha se espera la asignación de los recursos por parte del Gubernio regional para dar inicio al Plan de Cierre del Vertedero Boyeco.

12. Aprobación Plan Regulador Temuco – Labranza

El Plan Regulador en su proceso de aprobación el primer semestre se observaron 7 puntos por parte de la Contraloría General de República, ente revisor del plan según lo establece la normativa, las que fueron subsanadas para nueva entrega de la propuesta a las instancias correspondientes.

Cabe destacar, que con fecha 17 de junio se constituye en primera reunión la Comisión Técnica permanente del Plan Regulador Temuco-Labranza, según lo estableció el Acuerdo firmado entre el Municipio de Temuco y la Cámara Chilena de la Construcción delegación Temuco el 25 de junio de 2005. Quienes integran la comisión son representantes de las instituciones: Cámara Chilena de la Construcción, Colegio Arquitectos, Esc. Arquitectura Universidad Autónoma, Universidad Mayor, SEREMI MINVU y Municipalidad de Temuco. Los Temas a trabajar en la comisión están relacionadas con las observaciones pendientes, tales como: Zonas de Amortiguación, sector Alemania, infraestructura vial y sanitaria, corredores de Temuco, entre otras materias.

El 12 de diciembre de 2009 la Contraloría General de la República toma razón de la Resolución N°149 del 01 octubre de 2009 Gobierno Regional de la Araucanía promulga Plan Regulador Comunal Temuco-Labranza, con lo cual se inicia trámite para su publicación en el Diario Oficial con fecha 08 de Febrero de 2010.

13. Programa Servicio a la Comunidad 24 Horas

El Programa 24 Horas dependiente de la Dirección de Aseo y Ornato, nace del análisis de la unidad de cómo mejorar los niveles de respuesta a las permanentes demandas de la comunidad con la mayor eficacia y eficiencia posible de tal forma de permitir resultados de mayor impacto en la comunidad. Es así, como surge a mediados del año 2009 el Programa cuyo principal objetivo es *“Coordinar en conjunto con la comunidad y la Municipalidad de Temuco operativos y actividades que mejoren los servicios que entrega el Municipio e impulsen la responsabilidad en el cuidado de los espacios públicos”*.-

Al término del año 2009, se puede precisar que los niveles de satisfacción de la comunidad son favorables y los resultados más eficaces en el corto plazo, sin embargo destaca la importante labor de trabajar con la comunidad y sensibilizarla en la temática del cuidado del espacio público, variable importante para medir en el mediano plazo los impactos.

Cabe señalar, la integralidad de las acciones como son: planificación, difusión, ejecución del operativo de limpieza, ornato y mejoramiento de las áreas de espacio público, que agrupa tanto al recurso humanos como a todo el equipo y maquinaria necesaria del municipio, permiten hacer más efectiva la acción.

Las estadísticas de los operativos realizados arrojan las siguientes cifras:

- ✓ Total de Operativos: 63
- ✓ Total Contenedores utilizados: 193
- ✓ Total de metros cúbicos de basural trasladado: 772 m3
- ✓ Total vacunas antirrábicas: 1.499
- ✓ Total antiparasitarios: 1.359
- ✓ Total folletos distribuidos: 10.000

14. Gerencia Estadio German Becker y Recintos Deportivos

La actual administración municipal, visualizó como relevante para el año 2009 crear la Unidad de Gerencia de Recintos Deportivos, por medio de la cual se busca la administración y mantención de la infraestructura deportiva municipal, al mismo tiempo que promover la actividad deportiva en cada uno de los recintos deportivos.

Las principales líneas estratégicas a impulsar el primer año de ejercicio de la gerencia, estuvo centrada en avanzar en la generación de diversas actividades deportivas, artísticas y recreativas a la comunidad desde la utilización de la infraestructura deportiva existente. Por otro lado, gestionar los recursos por medio de la postulación a fondos concursables del sector público, generar alianzas estratégicas con el mundo privado en la promoción del deporte en la comuna y avanzar hacia la creación de la Corporación del Desarrollo del Deporte.

Los avances más destables son las gestiones por la realización de eventos masivos, contando con un Estadio Germán Becker que por medio de diversas actividades desarrolladas desde su inauguración en el Mundial Femenino Sub 17 ha acogido a más de 300.000 asistentes.

Las Escuelas Formativas Deportivas, han sido otra iniciativa para ampliar el desarrollo de actividades deportivas guiadas y periódicas con grupos de niños y jóvenes de la comuna, es así como destacan las escuelas formativas en disciplinas como Fútbol, Tenis, Taekwondo y Esgrima.

Las alianzas estratégicas con el sector privado desde el mundo académico universidades presentes en la comuna, han derivado en iniciativas de convenio y colaboración mutua para la actividad deportiva en grupos de adultos mayores. También, destaca el contrato de arrendamiento con el Empresario Deportivo Sr. Marcelo Salas, al concretarse la entrega de 10.000 mts.2 de la Cancha 3 del Parque Estadio, para la instalación de 4 canchas de futbolito, techadas e iluminadas, y un gimnasio indoor para la práctica de racquetball y squash, y salas multiusos, inversión privada estimada 1.200 millones de pesos.

Se proyecta para el presente año, la concreción de financiamiento público para el desarrollo de eventos deportivos a nivel regional, recursos aprobados de la postulación realizada el año 2009.

15. Constitución Municipio de Temuco como Entidad de Gestión Inmobiliaria y Social-EGIS.

El 03 de junio del año 2009, la resolución emitida por la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo ratificó la aprobación del convenio marco único regional suscrito entre ésta y la Municipalidad de Temuco, para que se opere en todos los programas habitacionales reglamentados en los D.S 174 de 2005, 255 de 2006 y 145 de 2007, con lo cual formalmente la Municipalidad de Temuco podrá actuar como Entidad de Gestión Inmobiliaria Social - EGIS

Con ello, el municipio inicia desde la EGIS un aporte en asesoría a diversos Comités de Vivienda con proyectos inmobiliarios y resolviendo temáticas para el logro de su postulación al Servicio de Vivienda y Urbanismo en subsidios de modalidad Programa de protección al Patrimonio Familiar y Programa Fondo Solidario de Vivienda urbano y rural.

16. Cultura en el Barrio – Teatro Municipal

La Corporación Cultural de Temuco y el Teatro Municipal se plantean en su Programa de Extensión Cultural desarrollar el año 2009 un programa de impacto en la comunidad como es entregar a ésta, la posibilidad de contacto directo de eventos de alto nivel artístico, sea en el recinto del Teatro Municipal o en sectores de la comunidad.

Esta iniciativa surge a partir del convenio marco suscrito entre la Municipalidad de Temuco y las Uniones Comunales de Juntas de Vecinos y de Adultos Mayores, con el objeto de desarrollar presentaciones gratuitas del Coro Adulto e Infantil, Orquesta Filarmónica, Orquesta Juvenil y Ballet Folclórico del Teatro Municipal, en los diferentes barrios de Temuco y Padre las Casas.

A la fecha el proyecto beneficio el año 2009 a más de siete mil personas, quienes tuvieron la oportunidad de participar de eventos tales de gran categoría como presentación de la Compañía de Teatro de Jaime Jory con la obra “Dancerias” en el Gimnasio Ribereños del sector de Santa Rosa, la presentación del Ballet Folclórico BAFOTE en el Gimnasio Labranza y la presentación de la Orquesta Juvenil por primera vez en el Recinto Penitenciario de Temuco contando con la presencia del Alcalde de Temuco, el total de beneficios fue de más de 7.000 personas.

17. Unidad de Medioambiente

La Unidad de Medioambiente a partir del año 2009, se incorpora a la orgánica de la Dirección de Aseo, Ornato y Alumbrado Público, constituyéndose un equipo de profesionales cuyo trabajo en coordinación con los demás departamentos de la dirección permiten fortalecer la acción de la Dirección y vincular a la comunidad en materias atinentes al cuidado del medioambiente.

Su principal objetivo es contribuir a crear las condiciones en la comuna para establecer una cultura medioambiental, coherente con los postulados de un desarrollo sustentable.

Las temáticas que abordó la unidad fueron cinco: contaminación atmosférica, minimización de los residuos, educación ambiental, tenencia responsable de mascotas y Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.

En materia de contaminación atmosférica, las acciones se centraron en conjunto con la unidad de Inspección de la misma dirección, en la fiscalización a la comercialización de leña en materias normadas por la “Ordenanza Municipal” y el trabajo de educación con la comunidad y acciones de coordinación con otras instituciones públicas en la Mesa de Fiscalización Forestal, con actividades como por ejemplo de arborización y mesa de diálogo con organizaciones comercializadores de Leña en Temuco.

En segunda línea de trabajo se encuentra las iniciativas de minimización de residuos sólidos a partir del Plan Piloto de Reciclaje “Por Temuco, Yo Reciclo” que junto a una elaborada imagen corporativa de “Reciclyn” en las campañas de difusión se impulsó la instalación de Centros de Reciclajes en distintos puntos de la ciudad, abiertos a la comunidad en general y en puntos focalizados en poblaciones y villas de la ciudad, en cuyos casos se trabajó en conjunto con la comunidad del sector para el desarrollo del proyecto piloto. Al mismo tiempo, el Municipio de Temuco apoya y respalda a los grupos de recicladores, en su mayoría constituido por mujeres, en su labor con la adquisición de triciclos e indumentaria para ejercer su labor.

Por último, la Tenencia Responsable de Mascotas es la línea coordinada con Escuela de Veterinaria de la Universidad Católica de Temuco, a quien se les subvenciona anualmente con M\$20.000 para mantener en funcionamiento y operativo el Canil Municipal, además de coordinar los operativos de vacunación y desparasitación, incentivando a la comunidad con campañas de adopción de perros y fiscalizando el cumplimiento de la ordenanza en materia de Tenencia Responsable de Mascotas.

18. Oficina Seguridad Pública

El año 2009 se conforma la Oficina de Seguridad Pública, lo cual significó estructurar un funcionamiento coordinado en todas las materias relacionadas con la seguridad de la comunidad, para ello el énfasis de las acciones el año 2009 estuvo dado por el fortalecimiento de la Oficina de Seguridad Pública, su equipo de trabajo y el desarrollo del Plan Comunal.

Durante el año 2009 la Oficina mantuvo directo vínculo para la coordinación de actividades con instituciones públicas y de seguridad como Comisión Nacional para el Control de Estupefacientes, Brigada Investigadora de Robos de la Policía de Investigaciones de Temuco, 2ª y 8ª Comisaría de Carabineros de Temuco, Fiscalía de Temuco, Centro de Atención a Víctimas de Delitos Violentos, Dirección de Fiscalización Municipal y Asociaciones Gremiales de Buses Urbanos de Temuco y Padres Las Casas, fortaleciendo las redes y comunicación en materia de seguridad pública.

Por medio del Plan Comunal de Seguridad Pública se financiaron dos de sus proyectos específicos: "Por un Vecindario Más Seguro" y "Comunícate en Buena Onda". El primero de ellos, con el fin de disminuir las oportunidades de delito y la reducción de la percepción de temor e inseguridad de los vecinos de tres macrosectores Pedro de Valdivia, Amanecer y Santa Rosa, para lo cual se instalaron 800 alarmas, equivalente a 3.200 beneficiarios directos, con un equipo técnico de apoyo a las organizaciones sociales.

El segundo proyecto "Comunícate en Buena", tuvo como objetivo contribuir a la prevención de la violencia en tres establecimientos abarcando a un número de 303 estudiantes de los niveles de 5º y 6º básico de las Escuelas Villa Carolina, Santa Rosa y Amanecer en temas relacionados a la resolución de conflictos, también incorporando a los docentes, a los padres y/o apoderados de los estudiantes participantes.

Las campañas de prevención realizadas en coordinación con las unidades municipales internas e instituciones públicas externas, permitieron acercar las temáticas de seguridad pública y consejos para el resguardo de situaciones de inseguridad en la comunidad en general.

19. Dirección de Turismo

El Concejo Municipal aprobó con fecha 22 de septiembre de 2009 la creación de la Dirección de Turismo con una inversión de M\$35.615.-

El principal objetivo es desarrollar en forma coordinada y armónica la potencialidad de la ciudad de Temuco y sus alrededores en el mercado local, regional y nacional. El rol del municipio es impulsar y coordinar las diversas iniciativas, productos y servicios de nuestra comuna.

Al mes de diciembre y durante los cuatro meses de funcionamiento del año 2009, las actividades más relevantes fueron:

- a) Elaboración del Catastro Comunal de la oferta turística.
- b) Talleres de capacitación y formación a empresarios y profesionales del ámbito del turismo,
- c) Participación en giras tecnológicas del Valle Araucanía.
- d) Difusión a la oferta turística de Temuco y sus servicios asociados.
- e) Evaluación y categorización de oferta de alojamiento turístico comunal
- f) Participación en Feria Internacional de Turismo Vyva en Santiago.
- g) Colaboración con Corparaucanía en el marco del programa UNIVERCIUDAD por convenio.

El impulso de esta línea de gestión municipal iniciada el año 2009, permitirá por medio de un trabajo programado y coordinado con el mundo privado destacar las actuales y nuevas iniciativas para ofertar instancias turísticas en nuestra comuna.

CAPITULO II: METODOLOGÍA DE PRESENTACIÓN DEL AVANCE DE PROYECTOS Y PROGRAMAS.

Los instrumentos de planificación son desde el punto de vista metodológico una herramienta para la toma de decisiones y cuya mirada esta directamente relacionada con la gestión para el desarrollo comunal, por lo tanto, esto implica un proceso continuo de análisis y reflexión que permita responder a la constante dinámica de los factores que intervienen en el desarrollo comuna.

La flexibilidad en la planificación permite distinguir las modificaciones en escenarios futuros del desarrollo social, económico, ambiental y urbano en la comuna, lo que implica, a su vez, generar una permanente revisión de las acciones directas e indirectas en la comuna, reconociendo una integralidad de las diversas instituciones públicas y privadas que interactúan en el ámbito urbano y rural de la comuna.

El municipio como ente propulsor del desarrollo comunal, por medio de sus diversos ámbitos de acción social, cultural, educacional, salud, infraestructura urbana, seguridad ciudadana, capacitación, inserción laboral, protección ambiental y servicios a la comunidad, se traducen anualmente en la planificación y gestión de diversos programas y proyectos de inversión, que incorporan recursos financieros tanto del municipio como de fondos sectoriales.

El presente informe da cuenta de una lógica de seguimiento y avance en los lineamientos estratégicos objetivos e ideas de proyectos de las Orientaciones Globales del PLADECO vigente en relación a los cuatro Ejes de Desarrollo: Territorial, Social, Económico y Ambiental.

Para una mayor comprensión de la presentación de los avances por programa o proyectos de inversión, independiente de su fuente de financiamiento, se determinó una matriz de avance que contempla el ejercicio práctico de identificar a qué eje de desarrollo y orientación global responde el programa en el marco de la planificación del PLADECO.



A continuación se presenta el estado de avance de los proyectos y programas conforme al siguiente esquema:

Eje Desarrollo Territorial

<i>Orientaciones Globales</i>	<i>Programas y Proyectos</i>
Inversión Infraestructura Comunal	Proyectos de infraestructura por Macrosectores
Servicios a la Comunidad	Servicios Aseo, Ornato y Alumbrado Público Programa 24 Horas Servicios Red Vial y Aguas Lluvias Servicios Tránsito

Eje de Desarrollo Social:

<i>Orientaciones Globales</i>	<i>Programas y Proyectos</i>
“Educar para la Participación”	Departamento Promoción Comunitarias FONDEVE PREVIENE Oficina de Seguridad Pública
“Promoción del Deporte “	Gerencia Estadio y Recintos Deportivos Proyectos Deportes DIDECO
“Fomento al Desarrollo Cultural”	Corporación Cultural de Temuco Teatro Municipal Museo Nacional Ferroviario Pablo Neruda. Galería Municipal de Arte
“Innovación en el Modelo para la Promoción Social en Grupos Prioritarios”	Atención a la Infancia – Jardines Infantiles OPD Habilidades para la Vida Chile Crece Contigo Personas con Discapacidad Mujeres Jefas de Hogar Promoción Adulto Mayor Puente – Autoconsumo y Habitabilidad
“Fortalecimiento al Servicio de Educación Municipal”	Programas del PADEM 2009
“Fortalecimiento al Servicio de Salud Municipal”	Programas del PASAM 2009

Eje Desarrollo Económico:

<i>Orientaciones Globales</i>	<i>Programas y Proyectos</i>
“ Fortalecimiento a la Capacidad Emprendedora”	Unidad Desarrollo Local
“Fortalecimiento a la Micro y Pequeña Empresa”	Unidad Desarrollo Local
“ Articulación de la Oferta y la Demanda Laboral”	Unidad Desarrollo Local
“Fortalecimiento del Fomento Productivo al Pequeño Silvoagropecuario	Unidad Social Rural PRODER PRODESAL
Fomento a las Oportunidades Turísticas de la Ciudad de Temuco	Dirección de Turismo

Eje Desarrollo Ambiental:

<i>Orientaciones Globales</i>	<i>Programas y Proyectos</i>
“Mejoramiento a la Calidad del Aire”	Unidad Medioambiente Ordenanza de la Leña
“Promoción de Medidas Innovadoras para el Manejo de Residuos Sólidos”	Unidad Medioambiente
“Recuperación de Áreas Degradadas”	Unidad Medioambiente Plan Cierre Boyeco

Eje Gestión Municipal:

<i>Orientaciones Globales</i>	<i>Programas y Proyectos</i>
Modernización de los Servicios Municipales	Audiencias Públicas Sist. Acreditación Serv. Municipales Ley de Transparencia
Gestión Unidades Municipales	Unidades Municipales Atención de Público.

CAPITULO III: AVANCE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN SEGÚN EJES DE DESARROLLO Y ORIENTACIONES GLOBALES DEL PLADECO.

1. Eje Desarrollo Territorial

Las diversas actividades que desarrolla la Municipalidad de Temuco se concentran en la inversión en infraestructura, cuya labor técnica es la formulación y gestión de una cartera de proyectos para la comuna. Además recoge los requerimientos de la comuna tanto a nivel de la macro infraestructura como también de los requerimientos de la comunidad.

Es así como durante los primeros seis meses del año 2009, las actividades relevantes se enmarcan en la gestión de recursos públicos para una cartera de proyectos cuya inversión pública total estimada es de MM\$18.980 y una inversión privada referida a los Estacionamientos Subterráneos estimada en MM\$12.000.

El 63% de los recursos para inversión derivan de fuentes de financiamiento directo de una cartera de proyectos gestionada por el Municipio ante el Gobierno Regional por medio de Fondo Nacional de Desarrollo Regional – FNDR y SUBDERE - Programa de Mejoramiento Urbano y otra derivada de una cartera de inversión sectorial programada como son del Ministerio de Educación – MINEDUC, Ministerio de Vivienda y Urbanismo – MINVU y Junta Nacional de Jardines infantiles – JUNJI.

Por lo tanto, para medir avances en base a este eje de desarrollo a continuación se distinguen proyectos de inversión en infraestructura y equipamiento y los programas y servicios asociados a la comunidad ejecutados durante el año 2009.

1.1 Proyectos en Ejecución de Infraestructura Comunal por Macrosectores

La ejecución de los proyectos en infraestructura urbana comunal durante el año 2009 refiere una importante asignación de recursos en la comuna a los ámbitos de la educación y vialidad dichos recursos derivan básicamente de fondos regionales, tales como el Fondo Nacional de Desarrollo Regional – FNDR y fondos sectoriales. En este sentido, los proyectos en infraestructura que destacan por la importante inversión asignada, estos son:

1. Ampliación Av. Javiera Carrera entre Luis Durán y Gabriela Mistral y construcción Puente
2. Mejoramiento Circuito Locomoción Colectiva León Gallo y otros Santa Lucía –Los Boldos
3. Construcción Gimnasio Escuela Alonso de Ercilla E-504
4. Ampliación y adecuación Escuela D-508 Campos Deportivos
5. Ampliación y adecuación Escuela E-481 Amanecer

Todos estos proyectos involucran una inversión de más de M\$4.392.604, cuyos proyectos se encuentran en proceso de ejecución de obras. Además de inversión privada en los proyectos de Estacionamientos Subterráneos, en obras de ejecución.

Además de la inversión municipal por de 300 millones de pesos en la Cancha de Pasto Sintética Estadio El Bajo.

A continuación se detallan los proyectos de infraestructura urbana y equipamiento comunal en ejecución o ejecutados identificados por macrosector durante el año 2009.

PROYECTOS EJECUTADOS Y EN EJECUCIÓN 1º SEMESTRE POR MACROSECTOR

1.1.1 RURAL

NOMBRE PROYECTO	TIPO PROYECTO	MONTO \$
Construcción Jardín Infantil 32 párvulos y modificación Sala Cuna Sector Boyeco	Programa JUNJI	83.913.741
Construcción Sala Cuna 20 lactantes sector Mañío Chico	Programa JUNJI	114.431.297
Instalación Sistema APR Centro Cinco Laureles. Etapa de Prefactibilidad.	Agua Potable Rural	39.189.000
Instalación Sistema APR Lircay. Etapa de Diseño.	Agua Potable Rural	16.208.000
Instalación Sistema APR Tromén Bajo. Etapa Prefactibilidad	Agua Potable Rural	39.189.000
Ampliación Sistema APR sector Monte Verde . Etapa de Diseño.	Agua Potable Rural	18.000.000
Instalación Sistema APR Lladquihue. Etapa de Diseño.	Agua Potable Rural	26.358.000
Reposición Máquina Perforadora y Equipamiento Dirección Desarrollo Comunitario	Equipamiento Rural	40.068.000

1.1.2 PUEBLO NUEVO

NOMBRE PROYECTO	TIPO PROYECTO	MONTO \$
Construcción y reposición de Aceras en calle Kolossa	Programa Mejoramiento Urbano	7.849.145
Construcción Gimnasio Escuela Alonso de Ercilla E-504	Fondo Nacional Desarrollo Regional - FNDR	313.756.000
Calle Pasaje 8 norte entre 8 oriente y Ecuador	Llamado 18º Pavimentos Participativos	9.620.000
Calle Pasaje 6 norte entre Nahuelbuta y Ziem	Llamado 18º Pavimentos Participativos	48.698.000

1.1.2 AMANECER

NOMBRE PROYECTO	TIPO PROYECTO	MONTO \$
Ampliación y Adecuación Escuela Amanecer E- 481	MINEDUC- FNDR	1.090.500.000
Sala Estimulación Temprana	FNDR	19.230.462
Calle Araucarias entre Los Sauces y Final	Llamado 18º Pavimentos Participativos	34.076.000
Construcción Jardín Infantil Piamonte	Programa JUNJI	154.843.000

1.1.3 COSTANERA DEL CAUTIN

NOMBRE PROYECTO	TIPO PROYECTO	MONTO \$
Construcción Sala Cuna 20 lactantes y Jardín Infantil 32 párvulos, sector Parque Costanera.	Programa JUNJI	137.625.767
Construcción Cierros a camarines canchas de Fútbol sector Santa Rosa		8.862.942
Mejoramiento Circuito Locomoción Colectiva León Gallo y Otros Santa Lucía Los Boldos.	Vialidad Intermedia – Fondo Nacional Desarrollo Regional - FNDR	156.999.000

1.1.4 PEDRO DE VALDIVIA

NOMBRE PROYECTO	TIPO PROYECTO	MONTO \$
Ampliación Av. Javiera Carrera entre Luis Durán y Gabriela Mistral y Construcción Puente	Vialidad Intermedia – Fondo Nacional Desarrollo Regional - FNDR	569.086.000
Reparación de Multicancha Barrio V Centenario	Programa Quiero Mi Barrio	17.248.612
Construcción de Escaleras en calles Hermanos Pinzón / Pto. Natales y Fernando de Aragón.	Programa Quiero Mi Barrio	53.982.037
Ampliación, adecuación y habilitación de un Espacio Educativo para Sala Cuna y Jardín Infantil Gabriela Mistral	Programa JUNJI	119.912.931
Ampliación, adecuación y habilitación de un Espacio Educativo para Sala Cuna y Jardín Infantil Quinto Centenario	Programa JUNJI	133.778.814
Ampliación Sala Cuna y Jardín Infantil Los Peques	Programa JUNJI	58.215.128
Construcción Jardín Infantil Javiera Carrera	Programa JUNJI	160.841.000
Construcción Jardín Infantil Aillan Marillan	Programa JUNJI	216.593.000
Construcción Jardín Infantil Sergio Gajardo	Programa JUNJI	262.717.000
Construcción Plazoleta Paillaco Laraquete	Programa Quiero Mi Barrio	22.833.308
Construcción Plazoleta Paseo Frutillar Venezuela	Programa Quiero Mi Barrio	56.208.950
Mejoramiento Plaza Libertad	Programa Quiero Mi Barrio	9.855.079
Plaza Isabel La Católica	Programa Quiero Mi Barrio	78.700.000

Centro Comunitario V Centenario	Programa Quiero Mi Barrio	130.000.000
Pje. Rio Negro entre Francisco Poblete y Paillaco	Llamado 18º Pavimentos Participativos	5.159.000
Pje. Renaico entre Recreo y Mulchen	Llamado 18º Pavimentos Participativos	12.371.000
Pje. Purén entre Recreo y Nacimiento	Llamado 18º Pavimentos Participativos	11.573.000
Pje. Traiguén entre Diguén y Francisco Poblete	Llamado 18º Pavimentos Participativos	9.158.000
Pje. Purranque entre La Unión y Chahuilco	Llamado 18º Pavimentos Participativos	10.028.000
Pje. Francisco Poblete entre Antihue y Paraguay	Llamado 18º Pavimentos Participativos	12.162.000
Pje. Malalcahuello entre Paillaco y Francisco Poblete	Llamado 18º Pavimentos Participativos	6.287.000
Calle Bahía Mansa entre El Totoral y los Riscos	Llamado 18º Pavimentos Participativos	38.219.000
Pje. Diguén entre Nacimiento y San Fernando	Llamado 18º Pavimentos Participativos	9.180.000

1.1.5 CENTRO

NOMBRE PROYECTO	TIPO PROYECTO	MONTO \$
Estacionamientos Subterráneos	Inversión Privada por Concesión	12.000.000.000
Diseño Reparación Integral Internado Gabriela Mistral.	Fondo Nacional Desarrollo Regional - FNDR	29.848.000
Diseño Reparación Integral Hogar Estudiantil Municipal	Fondo Nacional Desarrollo Regional - FNDR	12.647.000
Diseño Reparación Integral Internado Pablo Neruda	Fondo Nacional Desarrollo Regional - FNDR	27.728.000
Comedor Cocina y Comedor Liceo Industrial Pedro Aguirre Cerda B-22	Programa Mejoramiento Urbano – Fondo Infraestructura Educación	153.304.000
Reposición Cubierta y Hojalatería y Mantenimiento sistemas de Calefacción Liceo Técnico Femenino. Etapa de Ejecución.	Fondo de Iniciativa Local- FRIL	20.000.000
Reparación y Mantenimiento Servicios sanitarios, Calefacción y Cubiertas Liceo Tiburcio Saavedra. Etapa de Ejecución.	Fondo de Iniciativa Local- FRIL	20.000.000
Ampliación Cementerio Temuco	Fondo de Iniciativa Local- FRIL	20.000.000
Construcción Jardín Infantil Prat 40 sala Cuna 64 nivel medio	Programa JUNJI	261.553.000
Pje. Eduardo Rodríguez entre J.R Muñoz y Las Heras	Llamado 18º Pavimentos Participativos	16.937.000
Pje. Blanco entre Ed. Rodríguez y J.R Muñoz	Llamado 18º Pavimentos Participativos	6.929.000
Construcción Jardín Infantil Pichicautín	Programa JUNJI	160.726.337

1.1.6 LABRANZA

NOMBRE PROYECTO	TIPO DE PROYECTO	MONTO M\$
Construcción Sala Cuna 20 Lactantes y Jardín Infantil 32 párvulos Los Sembradores de Labranza	Programa JUNJI	164.203.656
Construcción Sala Cuna 20 lactantes y Jardín Infantil 32 párvulos, Azaleas de Labranza.	Programa JUNJI	134.813.671
Construcción Jardín Infantil Volcán Lascar	Programa JUNJI	169.919.000
Cosntrucción Jardín Infantil Los Treiles	Porgrama JUNJI	260.553.000

1.1.7 PONIENTE

NOMBRE PROYECTO	TIPO DE PROYECTO	MONTO \$
Reposición Cuartel Séptima Compañía de Bomberos II Etapa	Fondo Nacional Desarrollo Regional – FNDR	222.948.011
Construcción Ciclovía y Corredor Temático en Temuco -1 ° Etapa	Fondos Sectoriales MINVU	464.894.168
Paisajismo Ciclovía y Corredor Temático en Temuco 2° Etapa	Fondos Sectoriales MINVU	149.922.892
Construcción Área Verde Tiburcio Saavedra Millaray	Programa Quiero Mi Barrio	104.253.277
Mejoramiento Área Verde Sector Millaray	Programa Quiero Mi Barrio	41.544.289
Ampliación y Adecuación Escuela Campos Deportivos D-508	MINEDUC- FNDR	2.262.263.000
Ampliación, adecuación y habilitación de un Espacio Educativo para Sala Cuna y Jardín Infantil Vista Verde	Programa JUNJI	118.960.806
Construcción Plaza Recabarren 1 – Vista Verde	Programa Quiero Mi Barrio	28.194.297
Construcción Jardín Infantil Vista Verde	Proghrama JUNJI	120.758.463
Ampliación y remodelación Sede Social y Gimnasio Millaray	Programa Quiero Mi Barrio	258.000.000

1.1.8 EL

1.1.8 CARMEN

NOMBRE PROYECTO	TIPO DE PROYECTO	MONTO \$
Provisión e Instalación de Máquinas de Ejercicios en Áreas Verdes el Carmen	Programa Quiero Mi Barrio	6.600.000
Construcción Jardín Infantil 32 Párvulos Los Músicos - Fundo El Carmen	Programa JUNJI	89.871.382
Construcción Sala Cuna 20 Lactantes y Jardín Infantil 32 párvulos Los Organilleros N° 0504 Fundo El Carmen	Programa JUNJI	159.208.157
Construcción Jardín Infantil Los Folcloristas	Programa JUNJI	261.714.000
Construcción Jardín Infantil Los Sopranos	Programa JUNJI	270.556.000
Construcción Jardín Infantil Los Físicos	Programa JUNJI	262.179.000

1.2 PROYECTOS Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

Como segunda línea de acción en el desarrollo del eje territorial, es decir, con las acciones directas en el territorio, existe en el ejercicio de la gestión municipal una permanente prestación de servicios a la comunidad en general que particularmente se traduce en una importante inversión del presupuesto municipal, destinado a la mantención de espacios y vías de uso público, que permiten el buen funcionamiento de la ciudad.

El año 2009 la inversión consideró un monto importante del presupuesto municipal bordeando los MM\$3.130 dentro de los cuales se consideran los contratos por servicios como aseo domiciliario, funcionamiento del vertedero, mantención de parques y jardines, barrido de calles, alumbrado público y mantención de la señalización de tránsito, semáforos, entre otros.

Las actividades por parte de las distintas empresas son de actuación permanente en la comuna y cuentan con la supervisión de las direcciones municipales involucradas en cada una de las áreas. También se incluye en este apartado dos proyectos directamente involucrados en el ámbito de acción en el territorio y su planificación, es así como se plantean los avances en materia de la propuesta la acción de la Unidad de Vivienda e Infraestructura pavimentación participativa de la Dirección de Desarrollo Comunitario y la labor desarrollada durante el primer año de la EGIS Municipal.

A continuación se presentan las acciones anuales desarrolladas de los servicios a la comunidad de los ámbitos de las direcciones de Aseo, Ornato y Alumbrado Público, Tránsito y Programas de Red Vial y Mantención de Colectores y Aguas Lluvias.

1.2.1 Servicio de Aseo Domiciliario y Barrido de Calles

Las acciones desarrolladas responden al objetivo del plan de gestión de residuos y aseo de la ciudad, manteniendo calles y avenidas limpias y entregando un servicio permanente de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios, con especial énfasis en la difusión y entrega de información de los servicios a la comunidad.

De las acciones desarrolladas:

- **Recolección y disposición final de residuos sólidos domiciliarios (RSD):** este servicio consiste en la recolección, transporte y disposición final de residuos de toda la comuna al Vertedero Municipal ubicado en el sector Boyeco de nuestra comuna.
- Contratos vigentes para la ejecución del servicio:
 - a) Empresa de Ingeniería y Constructora Amco denominado "Concesión del servicio de provisión de personal de apoyo para microbasurales, aseo, ornato y lavado sector centro". El monto contrato es de 1.871,22 UF mensuales.
 - b) Empresa Urbana Chile llamado "Concesión del servicio de Manejo de Residuos Sólidos Domiciliarios y Asimilables en el Vertedero Boyeco". El monto contratado corresponde a 1.711,63 UF mensuales.

Resumen Toneladas Vertedero Boyeco 2009 Residuos Sólidos Domiciliarios

Mes	Residuos Sólidos Domiciliarios
Enero	7246,31
Febrero	6929,54
Marzo	7217,42
Abril	6926,81
Mayo	6975,59
Junio	6644,36
Julio	6574,12

Agosto	7335,14
Septiembre	7219,46
Octubre	6877,54
Noviembre	7172,64
Diciembre	7629,07
TOTAL	84748,00

Promedio mes anual	7062,33
Promedio diario anual	232,19

Fuente: Empresa Urbana – Chile

- **Servicio de Recolección de la localidad de San Ramón 3 veces a la semana:** Este servicio se efectúa a través de la empresa de Ingeniería y Constructora AMCO. El monto mensual contratado es de \$2.793.999.
- **Extracción de micro basurales:** Actualmente en la Comuna de Temuco se han catastrado alrededor de 537 microbasurales, lo cual representa un volumen aproximado de 6.444 m³ de residuos, distribuidos en distintos puntos de la ciudad, concentrándose mayoritariamente en los sectores periféricos de la ciudad, destacando principalmente Santa Rosa, Pedro de Valdivia, San Antonio y Amanecer.

De acuerdo a los informes mensuales elaborados por el Departamento de Aseo el total de kilos de voluminosos recolectados y transportados al vertedero durante el año 2009 corresponden a las siguientes cantidades:

MES	Total Recorridos	M ³	KILOS
Enero	104	832	85.020
Febrero	96	768	78.336
Marzo	51	408	41.616
Abril	60	480	48.960
Mayo	126	900	188.352
Junio	114	834	154.800
Julio	68	544	55.488
Agosto	76	608	62.016
Septiembre	80	640	65.280
Octubre	125	1.000	102.000
Noviembre	120	960	97.920
Diciembre	99	792	80.934
TOTAL	1.020	7.974	979.788

- **Instalación de contenedores metálicos:** para el control de micro basurales durante el año 2009 se han efectuado 571 operativos de eliminación de escombros y/o chatarra, instalando para ello contenedores metálicos con una capacidad de 4 toneladas.
- **Recinto Disposición de Residuos Voluminosos Inertes:** El segundo semestre del año 2009, se impulsa esta nueva iniciativa entregando a la comunidad un recinto con acceso gratuito, el que se ubica camino a Labranza y su horario de atención es de lunes a viernes desde las 08:30 a 13:00 hrs., y de 15:00 a 18:00 hrs. El ingreso esta controlado por un auxiliar perteneciente al Departamento. Se desarrollo una campaña de difusión obteniendo una buena recepción por parte de la comunidad en general.
- **Programa de corte y eliminación de pastizales en diferentes sectores de la comuna de Temuco:** 12 Avenidas de la ciudad de Temuco son mantenidas en sus áreas verdes, en total son 1.537.500 m².

- **Barrido de Calles:** corresponde al servicio manual y mecanizado del barrido de las principales calles y avenidas de la ciudad, 6000 Km. lineales (por ambos costados de la calle). El Departamento de Aseo para la ejecución de esta prestación mantiene con la empresa Ingeniería y Constructora Amco el contrato denominado "Concesión del servicio de barrido de calles y aseo de vías públicas de la ciudad de Temuco". El monto contratado es de 1.295,9110 UF mensual.
- Las calles y avenidas de los sectores que no están incorporados en el contrato vigente son cubiertos a través de operativos de emergencia. Durante el año 2009 la empresa ejecutó 15 cuadras mensuales por servicio equivalente a 3.000 metros lineales semanales y 12.000 metros. Lineales mensuales.
- **Servicio provisión de contenedores sociales para sectores periféricos de la ciudad y 12 alza contenedores para los camiones recolectores Municipales:** este servicio es ejecutado a través del contrato vigente con la empresa Gersa denominado "Concesión de arriendo de 2.036 contenedores y 12 alza contenedores de la comuna de Temuco". El monto contratado es de **820,50 UF** mensual.
- **Nuevo Servicio de Provisión Contenedores,** el propósito es arrendar un número suficiente (2.800) de contenedores que permita aumentar de un 35% a un 76% la cobertura a los hogares cubriendo a 45.500 hogares. Además arrendar un número de contenedores diferenciados, de tal forma de impulsar mecanismos de reciclaje en la comunidad. La propuesta a fines del año 2009 quedó adjudicada para su implementación el año 2010.

1.2.2 Mejoramiento y Mantenimiento Áreas Verdes

Es propósito de esta línea de trabajo el mejorar los espacios y calidad de vida de la comunidad en diferentes sectores de la ciudad, siendo éstas plazas, avenidas y áreas verdes de la ciudad, para ello se programó para el año 2009 la habilitación de equipamientos de juegos infantiles cinco sectores de Temuco.

De las acciones desarrolladas:

- **Mantenimiento de áreas verdes:** El Departamento de Ornato efectúa directamente la mantención de 380.000 m², que incluye el Acceso Norte de Temuco, Ciclovía y sector Fundo El Carmen y parte de Labranza.

Contratos vigentes para la ejecución del servicio:

- a) Mantención de áreas verdes: corresponde a la mantención de 420.843,18 m² por un monto mensual de 1159,03 UF.
- b) Mantención de áreas verdes en plazas y avenidas (Incluye Parque Estadio): corresponde a la mantención de 565.747,09 m² por un monto mensual de 2.264, 31 UF.
- **Plan anual de podas:** durante el año 2009 el Departamento de Ornato realizó la poda de 4.800 árboles en la comuna.
- **Entrega de árboles:** a través de las solicitudes de los(as) dirigentes sociales de las juntas de vecinos de los diferentes sectores de la comuna.
- **Construcción y habilitación de áreas verdes:** este servicio consiste en la construcción de áreas verdes, instalación de solerillas, delimitación de accesos peatonales e instalación de juegos infantiles.

- **Habilitación de Plazoletas:** Durante el año 2009 se construyeron, habilitaron cinco áreas verdes con sus respectivos equipamientos y en reparación 7 áreas verdes en Fundo el Carmen, en los siguientes sectores:
 - a) Construcción y habilitación de plazoleta ubicada en calle Albireo esquina Av. Recabarren en este sector se construyó el área verde, instalación de escaños y la delimitación de accesos peatonales con solerillas.
 - b) Instalación de 04 escaños en plazoleta de calle Los Lingues esquina Los Robles en el sector de Labranza.
 - c) Construcción e instalación de 01 balancín doble, 01 resbalín, 01 escalador e instalación de solerillas en área de juegos de infantiles en la población de Tromén Lafquen del sector Pedro de Valdivia.
 - d) Construcción de áreas verdes en Sala Cuna del sector de Labranza y Fundo El Carmen. Cada una con un costo de M\$600.-
 - e) Reparación de juegos infantiles en 07 áreas verdes del sector Fundo El Carmen.

Por otro lado, se desarrollaron tareas de despeje y poda de árboles a fin de mantener una ornamentación acorde al entorno y disminuir la sensación de inseguridad en los vecinos de los distintos sectores de la comuna.

- **Vivero Municipal:** Construcción y habilitación de vivero Municipal. Esta actividad contempló la construcción de un invernadero, bodegas y casino para los trabajadores. La implementación el recinto tuvo un costo aprox. de M\$800. El nuevo recinto tuvo una producción inicial de 10.000 flores, las que fueron distribuidas en las áreas verdes de los diferentes sectores de la comuna. Cabe señalar, que el vivero municipal se encontraba ubicado en el Parque Estadio, sin embargo, y producto de los trabajos efectuados en dicho recinto el vivero fue trasladado al Parque Río Cautín. El lugar no contaba con las condiciones adecuadas para mantener un vivero, por lo tanto, en el mes de mayo se inician los trabajos de habilitación en el recinto municipal ubicado en Imperial 40.

Financiamiento municipal de gasto corriente, con la contratación de los servicios de mantención a las siguientes empresas.

Nombre Contrato	Empresa	Monto Contratado UF-Mes	M ² en mantención	Duración Contrato	Fecha término	Nº Trab.
Mantención de áreas verdes	Hidrosym	1159,03 UF	420.843,18	7 años	31.12.2010	86
Mantención de áreas verdes en plazas y avenidas (Incluye Parque Estadio)	Hidrosym	2.264, 31 UF	565.747.09	7 años	31.12.2011	97

1.2.3 Programa Operativo 24 Horas:

Objetivo General: Coordinar en conjunto con la comunidad y la Municipalidad de Temuco operativos y actividades que mejoren los servicios que entrega el Municipio e impulsen la responsabilidad en el cuidado de los espacios públicos.

Los lineamientos estratégicos definidos son:

- a) Lograr una coordinación interna efectiva con las Direcciones y Departamentos de la Municipalidad, que permitan entregar un servicio integral y de calidad a la comunidad.

- b) Crear una red social de coordinación y participación entre la Comunidad organizada y la Municipalidad de Temuco, que permita un trabajo permanente y exitoso en el tiempo.
- c) Efectuar operativos en distintos sectores de nuestra comuna, relacionados con la limpieza, ornato, barrido de calles, entre otros, contribuyendo directamente en la calidad de vida de la comunidad.
- d) Promover actividades que fomenten cambios de hábitos en la Comunidad para la protección de los espacios públicos.
- e) Campaña educativa de responsabilidad social que busca acercarse y sensibilizar a la comunidad acerca del importante papel que ellos juegan en este tema, las formas que tiene de colaborar, sus derechos y obligaciones, el tipo de solicitudes que pueden realizar y las vías de acceso a la Dirección de Aseo, Ornato, Alumbrado público y Medio Ambiente, en pro de agilizar las gestiones que mejoren las condiciones de vida de los habitantes de la comuna.

De las acciones desarrolladas:

- Lanzamiento del Programa, se desarrollo en Villa Oasis del sector de Pedro de Valdivia, desplegándose un amplio operativo con los vecinos del sector, iniciado el día 07 y finalizado el 11 de agosto. En el se desarrollaron actividades tales como: cortes de pasto, intalación de carpa para operativo veterinario, barrido de calles, eliminación de microbasurales, limpieza y acopio de escombros para su retiro, instalación de contenedores para recepciónd e basura mayor por parte de los vecinos, reparto de folletos a vecinos para promover el apoyo de los vecinos en el compromiso del ciudadano yu mantención de la limpieza en su sector y por último se recuperan juegos infantiles en el sector.
- Cobertura del Programa, entre los meses de agosto a diciembre se desarrollaron 63 operativos beneficiendo a un alto número de vecinos de villas o poblaicones de los macrosectores de Pedro de Valdivia, Amanecer, Santa Rosa, Labranza y Pueblo Nuevo.

La estadística de los operativos desarrollada es la siguiente:

- ✓ Total de Operativos: 63
- ✓ Total Contenedores utilizados: 193
- ✓ Total de metros cubicos de basural trasladado: 772 m3
- ✓ Total vacunas antirrábicas: 1.499
- ✓ Total antiparasitarios: 1.359
- ✓ Total folletos distribuidos: 10.000

1.2.4 Servicio de Alumbrado Público

Los principales de este servicio a la comunidad son: dotar y mantener el buen funcionamiento del alumbrado público de la comuna, con un buen servicio de mantención del alumbrado y mejorar el alumbramiento público con eficiencia energética a través de la renovación de luminarias de mejor tecnología, de tal forma de mejorar y potenciar los espacios para el desarrollo de sus habitantes y enfrentar problemas de inseguridad ciudadana.

De las acciones desarrolladas:

- Mantención Centros Lumínicos, se mantuvieron entre los meses de enero a noviembre 2009, un total de 3.767 centros lumínicos.
- Solicitudes de la comunidad, en el año fueron diversas las solicitudes d ela comunidad por reparar y/o mejorar las condiciones de alumbrado público y áreas verdes.

Sectores	Reparación Luminarias	Mejoramiento Iluminación	Extensiones Red Alum.
Centro	8	1	-
Pedro de Valdivia	20	5	9
Sta. Rosa - P.Nuevo	14	3	1
Amanecer	11	4	1
Labranza	8	3	3

- **Contratos Vigentes**, de los servicios contratados en alumbrado público son los siguientes:

1. Nombre de Contrato	Empresas	Monto Contratado (U.F/Mes)	Duración Contrato (Años)	Nº de Trab.
Servicio de Mantención con Provisión de Materiales para el Sistema de Alumbrado Público de la Comuna de Temuco".	Ingeniería y Proyectos INGECAF LTDA	335,51 UF Iva Incluido	11 meses Fecha Vencimiento: 31.12.2009	07

2. Nombre de Contrato	Empresas	Monto Contratado (U.F/Mes)	Duración Contrato (Años)	Nº de Trab.
Mejoramiento de la Iluminación Pública con Eficiencia Energética para la Comuna de Temuco".	C.G.E Distribución S.A.	1.468,07 UF Iva Incluido	136 meses Fecha Vencimiento: 31.07.2020.	15

3. Nombre de Contrato	Empresas	Monto Contratado (U.F/Mes)	Duración Contrato (Años)	Nº de Trab.
Aumento Contrato: Mejoramiento de la Iluminación, para la ejecución obras de A.P. en el Parque Estadio Municipal Germán Becker de Temuco	C.G.E. Distribución S.A.	174,44 UF Iva Incluido	24 meses Fecha Vencimiento: 31.12.2010	12

4. Nombre de Contrato	Empresas	Monto Contratado (U.F/Mes)	Duración Contrato (Años)	Nº de Trab.
Arriendo de la Infraestructura necesaria para Proveer de Alumbrado Público a la Ciclovía - Tramo 2".	C.G.E. Distribución S.A.	184,44 UF Iva Incluido	144 meses Fecha Vencimiento: 31.08.2021	15

1.2.5 Mejoramiento Vialidad Urbana

Es servicio de mejoramiento y mantención a la red vial urbana, permite anualmente designar fondos municipales para la entrega de un servicio permanente, los que contemplan la mantención de la red de semáforos, demarcación de calzada y mantención de la señalización vial.

De las acciones desarrolladas:

- **Mantención red de semáforos:** Mantención de 138 cruces semaforizados en la comuna, para lo cual se presta servicio diario revisando los cruces de semáforos existentes, arreglando desperfectos por cortes de luz, bajas de voltaje, cambio de ampolletas y programación de semáforos, Inversión anual Presupuesto Municipal M\$77.926.-

1.2.5.1 Mantención señalización vial de la comuna: Mantención de 6.720 señales viales, demarcación de señales, que incluye un recorrido diario revisando y arreglando desperfectos en la señalización, por deterioro o choques, además se la instalación de señales y barreras nuevas. Inversión anual Presupuesto Municipal M\$94.459.-

1.2.5.2 Estacionamientos por Concesión: Concesión de estacionamientos en varias calles de la ciudad de manera de efectuar rotación de éstos, esto con el fin de regular los estacionamientos en la vía pública en 54 cuadras, con un total de 625 espacios a través de Contrato de Concesión con la Empresa Parquímetros S.A. Por concepto de Ingresos al presupuesto Municipal el año 2009 el monto fue M\$113.094.-

1.2.5.3 Reductores de velocidad: Instalación de reductores en velocidad en Av. Olimpia con un costo de M\$3.570.-

1.2.5.4 Provisión e Instalación de semáforo en Av. Pablo Neruda con Olimpia: Permitir el paso alternado de vehículos y peatones disminuyendo el riesgo de accidentes, especialmente por el alto flujo de peatones que genera la Escuela Armando Dufey. El costo de la inversión fue de M\$25.085.-

1.2.5.5 Instalación de Semáforos en calle Javiera Carrera con calle Altamira, Permitir el paso alternado de vehículos y peatones disminuyendo el riesgo de accidentes en el cruce de Av. Javiera Carrera y calle Altamira. Monto de la inversión M\$12.098.-

1.2.6 Programa Red Vial y Mejoramiento Aguas Lluvias

En el marco de los servicios a la comunidad, el programa de red vial y aguas lluvias de la Municipalidad de Temuco, realiza una importante función en relación a la permanente labor de mejoramiento de la red vial urbana y rural y la mantención de colectores de aguas lluvias de la red secundaria, factores altamente demandados por la comunidad. Además de participar los equipos en labores directamente al servicio de la comunidad cuando estos son requeridos.

De las acciones desarrolladas:

Aguas Lluvias:

- Se ejecutaron 254 limpiezas de cámaras de aguas lluvias y 181 rejillas.
- Se repararon 162 cámaras de aguas lluvias y se repusieron 23 rejillas.
- Se realizaron 850 mts. lineales de limpieza de colector.
- Se ejecuto la limpieza de 245 mts. de canal.
- Se ejecutó con aportes del Gobierno Regional el proyecto "Mejoramiento Colectores Aguas Lluvias varios Sectores de Temuco" presentado al Fondo Regional de iniciativa Local - FRIL. Los colectores aguas lluvias mejorados se ubican en Villa Los Trigales, sector Santa

Rosa y Av. Recabarren y Los Pioneros; dando solución al anegamiento en ese sector, favoreciendo a un centenar de familias en forma directa e indirecta.

- Se realizó la construcción de un colector en calle Pircunche entre Valparaíso y Sargento Aldea el que favorece a una gran cantidad de familias de ese sector.
- En relación a la coordinación con otras instituciones públicas como SERVIU y la Dirección de Obras Hidráulicas, estos se enfocaron a los problemas de la pavimentación participativa con el SERVIU y con la Dirección de Obras Hidráulica, se enfocaron al tema de los canales e inundaciones.
- Así también se asistieron a todas las reuniones que se realizaron con respecto al colector de aguas lluvias del sector Amanecer calle Milano convocadas por la Dirección de Obras Hidráulicas.

Red Vial

- Se atendió a 100 comunidades indígenas
- Se entregó 2.070 m3 de material árido para radier y relleno
- Se realizó la entrega de 9.210 m3 de material árido para el ripiado de caminos rurales, con un avance lineal de 12.775 mts.
- Se ejecutó el perfilado de 209.010 mts. lineales de caminos vecinales
- Se ejecutó el perfilado de 185.530 mts. lineales de cvalles y pasajes
- Se construyó 18 pozos
- Construcción de 860 mts. de zanjas
- Entrega e instalación de 126 tubos de cemento comprimido de 400mm y 194 tubos de cemento comprimido de 600mm.

1.2.7 EGIS Municipalidad de Temuco

El Decreto Alcaldicio 1.842 de fecha 01/07/2009 Aprueba el Convenio Marco Único Regional suscrito entre la Municipalidad de Temuco y la Secretaria Misniterial de Vivienda y Urbanismo Región Araucanía en virtud del cual la Municipalidad de Temuco queda facultada para operar como Entidad de Gestión Inmobiliaria y Social (EGIS) en los programa habitacionales reglamentados en los Decretos 172, 255 y 145. A partir de ese momento se comienzan a desarrollar una serie de asesorías por demanda espontánea a comités de vivienda de nuestra comuna.

De las acciones desarrolladas:

- **Programa de Protección al Patrimonio Familiar**, la siguiente es la cobertura atendida año 2009:

Comité	Sector	Modalidad	Nº Fam.	Situación actual
Los 3 Girasoles	Vista Verde	Títulos I y II (Entorno comunitario y reparación de viviendas)	24	Con Observaciones del SERVIU
Los Volcanes	Villa Andina	Títulos III (Ampliación de viviendas)	34	En evaluación técnica y habilitación de familias.
Las Brisas del Ñielol	Pueblo Nuevo	Títulos I y II (Entorno comunitario y reparación de viviendas)	42	En evaluación técnica y habilitación de familias.
La Frontera	San Antonio	Títulos III (Ampliación de viviendas)	30	Evaluación técnica de las viviendas
La Frontera	San Antonio	Títulos I y II (Entorno comunitario y reparación de viviendas)	40	En evaluación técnica y habilitación de familias.
Puesta de Sol		Títulos III (Ampliación de viviendas)	30	En evaluación técnica y habilitación de familias.
Ayunkurá I	Pueblo Nuevo	Mejoramiento	30	Habilitación del comité.

- **Programa Fondo Solidario de Vivienda y Subsidio Habitacional Rural**, las asesorías entregadas fueron a las siguientes:

Comité	Sector	Modalidad	Nº Familias	Situación actual
Ayunkurá II	Pueblo Nuevo	FSV (Construcción en sitio propio)	30	Habilitación del comité.
Rural	Rural de Temuco.	Título I (Vivienda)	30	Habilitación del comité.

1.2.8 Unidad de Vivienda e Infraestructura

La Unidad de Vivienda e Infraestructura como proyecto de inversión su objetivo es “brindar la orientación, asesoría y acompañamiento técnico pertinente de los programas insertos en la política habitacional vigente, a saber Fondo Solidario de Vivienda, Subsidio Habitacional Rural, Programa protección del patrimonio Familiar, Programa Pavimentos Participativos.

Los lineamientos de la acción de la unidad son:

- Fondo Solidario de Vivienda, territorio urbano y rural.
- Protección del Patrimonio Familiar, urbano y rural
- Pavimentación Participativa
- Asentamiento Humanos Irregulares

De las acciones desarrolladas:

- **Fondo Solidario de Vivienda Urbano y Rural:** Orientación y Difusión por demanda espontánea a personas y grupos organizados, considerando criterios de focalización y territorial, pertinencia étnica y otros. Atención de 4.650 personas por demanda espontánea, 169 asesorías a organizaciones y 25 tramitaciones a derecho real de uso en CONADI.
- **Programa Protección Patrimonio Familiar:** Orientación y difusión del programa a personas u organizaciones, en relación al mejoramiento interior y exterior de la vivienda. Se realizaron 2.320 atenciones por demanda espontánea, de los sectores urbanos y rurales y 133 asesorías a organizaciones.
- **Pavimentación Participativa:** Asesoría, difusión del programa y postulación de los comités de pavimentación participativa al programa. Durante el año 800 fueron las atenciones por demanda espontánea a comités y vecinos, 400 reuniones informativas realizadas con los comités y vecinos y 18 postulaciones de Proyectos al llamado 19º del Programa Pavimentos Participativos del MINVU.
- **Asentamientos Humanos Irregulares:** Contribuir a la superación de la marginalidad habitacional y promover barrios urbanizados, integrados y seguros. En el año fueron 7 los asentamientos humanos irregulares asesorados en materia de erradicación y postulación a vivienda. Además se apoyo la realización de operativos sociales.

A partir del año 2009 la unidad municipal de vivienda y pavimentos apoya en la organización de la demanda y transferencia de esta a la EGIS Municipal.

2. Eje Desarrollo Social

El eje de desarrollo social, es sin duda, uno de los ámbitos del desarrollo de la comuna donde confluyen diversas acciones en directa relación con el desarrollo integral de los vecinos del sector urbano y rural de la comuna.

La actividad cultural, el deporte, la promoción de la participación social, la atención a grupos prioritarios adultos mayores, jóvenes, mujeres jefas de hogar y discapacitados, la protección a niños y mujeres, el apoyo y ayuda a las familias de extrema pobreza, son entre otras acciones parte de las acciones que desarrolla Dirección de Desarrollo Comunitario con sus diversos programas y unidades.

La Educación, es otro ámbito del desarrollo social importante que el municipio asume como servicio traspasado de parte del nivel centralizado, debiendo asumir en ello los desafíos que plantea la operacionalización de la política educacional municipalizada. El avance en esta materia esta dado por las líneas estratégicas que anualmente se plasman en el Plan de Desarrollo Educativo Municipal - PADEM 2009.

Por otro lado, la Salud Municipal como otro servicio traspasado a la administración municipal, concreta su accionar cada año a partir de los diversos y amplios planes de atención primaria y la generación de programas innovadores en materia de prestación de servicios en salud a la comunidad y que plantean su avance a partir del Plan de Salud Municipal 2009.

A continuación se destalla el avance de las acciones por cada una de las orientaciones globales por cada uno de los proyectos de inversión de la Dirección de Desarrollo Comunitario y los Departamentos de Salud y Educación Municipal, además en el ámbito de la cultura informan la su avance la Galería de Arte y la Corporación de Desarrollo Cultural con Teatro Municipal y Museo Ferroviario.

2.1 Orientación Global: Educar para la Participación

El avance en esta orientación global apunta a una permanente acción para la promoción de la participación social, potenciando la acción en los macroterritorios definidos en la planificación comunal y generando un canal de comunicación directo en las bases de las organizaciones sociales.

La asesoría en los diversos temas de la constitución y funcionamiento de las organizaciones territoriales y funcionales, son parte de la permanente acción del Departamento de Promoción Comunitaria quienes por medio de diversos eventos, actividades de capacitación y mesas de trabajo han permitido convocar a un número importante de vecinos de cada uno de los macrosectores de Temuco.

El programa PREVIENE, abordando acciones en relación directa con temáticas atingentes al grupo social de jóvenes, convocando a talleres de capacitación, desarrollo personal y actividades masivas de recreación.

La Municipalidad de Temuco a principios del mes de julio en ceremonia oficial, la autoridad local junto a Concejales, entregaron a diversas organizaciones sociales y comunitarias una subvención, como una forma de colaborar con el propósito de estas instituciones y organizaciones sociales en su quehacer social, la suma total comprometida en **Subvención** alcanzó a M\$127.199 pesos para **56 organizaciones sociales**.

Por su parte, el proceso de postulación al Fondo Desarrollo Vecinal año 2009, se inició con la apertura del proceso de postulación, disponiendo el Municipio de Temuco un fondo en recursos

aprobados por el Concejo Municipal de **M\$188.699** que financió 184 iniciativas por parte de las organizaciones comunitarias e instituciones sociales que participaron.

A continuación se describen las acciones de avance del Departamento de Promoción Comunitaria Programa PREVIENE de la Dirección de Desarrollo Comunitario y Oficina de Seguridad Pública.

2.1.1 Promoción Comunitaria

La orientación global del PLADECO "Educar para la Participación desarrollando canales de comunicación con la ciudadanía expeditos, eficientes y efectivos fortaleciendo el enfoque territorial de las demandas ciudadanas.

El objetivo del programa responde fortalecer, profundizar y ampliar espacios de participación ciudadana que acerquen a la comunidad al proceso de toma de decisiones y de planificación del desarrollo local, a través de la formación ciudadana responsable, la potenciación del movimiento asociativo, la creación de espacios de expresión cultural y la entrega permanente de información relevante para la comunidad asociada al ejercicio de los derechos ciudadanos.

El programa contempla dos líneas de acción:

- Implementar una metodología que permita sistematizar la información y gestionar la acción.
- Definir límites territoriales.
- Conocer y reconocer los macrosectores de acuerdo al funcionamiento de sus organizaciones, fortalezas y debilidades, recursos, a través de un trabajo participativo con las Juntas de Vecinos y sus necesidades.
- Validación del modelo de gestión en los macrosectores.

De las acciones desarrolladas:

- Instalación de un Sectorialista por Macrosector.
- Se instala dentro de la metodología de comunicación con los dirigentes de cada macrosector la instalación de "Mesas de Trabajo" con 60 juntas de vecinos de los Macrosectores de Pedro de Valdivia, Amanecer, Costanera del Cautín, Pueblo Nuevo, Labranza y Centro). Se realizaron **7 mesas en el año**, donde asiste el Alcalde junto a sus directores, quienes posterior a la presentación del Sectorialista, los dirigentes exponen las 5 primeras prioridades de cada Junta de Vecinos y los temas que se habían trabajado en el sector.
- Apoyo a la coordinación, gestión y desarrollo de las actividades de Celebración Aniversario de Temuco, participaron 3.500 personas en los meses de enero y febrero.
- Coordinación con mesa de trabajo de Labranza, para organizar las actividades y plan de trabajo para su aniversario N° 100 de la Localidad de Labranza.
- Capacitaciones a Dirigentes de Organizaciones Comunitarias (FONDEVE 2009), asisten 150 dirigentes en los meses de abril y mayo, Coordinación con Secretaría Técnica del Concejo, Administración Municipal y DIDECO, para el desarrollo de la capacitación.
- Coordinación y desarrollo del día del Dirigente Vecinal, asisten 150 dirigentes de toda la comuna de Temuco.
- Actividad celebración del Fiestas Patrias, 10.000 personas asisten.
- Planificación Fiestas Navidad, Depto. Promoción Comunitaria, para la entrega de juguetes de Navidad a organizaciones comunitarias e indígenas.

La ejecución presupuestaria para el programa en su conjunto fue de M\$81.251.-

2.1.2 PREVIENE

Desarrollar una política comunal de Prevención del consumo de alcohol y drogas, en el marco de la estrategia nacional a través del fortalecimiento de las redes sociales y la coordinación mutisectorial.

Las líneas de acción del programa son:

1. Prevención en el ámbito educativo
2. Prevención en el ámbito comunitario
3. Prevenir en Familia
4. Prevención del consumo de alcohol y drogas en jóvenes
5. Prevención en el ámbito laboral
6. Tratamiento y Rehabilitación
7. Comunicaciones
8. Control
9. Implementación de acciones comunales de prevención
10. Vulnerabilidad

De las acciones desarrolladas:

- 19.000 personas de enero a diciembre visitan stand y reciben volantes preventivos junto con entregar información verbal sobre temas de prevención en el consumo de drogas.
- 97 jóvenes participan en grupos juveniles y reciben capacitación en formación de monitores en programa ENFÓCATE los que son asesorados, capacitados en temáticas afines y motivados desde el programa para replicar en grupos de jóvenes.
- 426 jóvenes de sectores vulnerables de instituciones como Colegio Andes, CEIA, Paulo Freire, Semicerrado y Fundación Mi Casa, participan de talleres de mínimo 4 sesiones sobre prevención de drogas Enfócate.
- Instituciones de Educación Superior como Universidad Autónoma, Universidad Mayor, CFT Andrés Bello, CFT Teodo Wickel, firman 4 planes de trabajo, dirigidos a sensibilizar, difundir y capacitar a los estudiantes en prevención al consumo de drogas.
- 20 jóvenes internos en sección CCP Temuco reciben apoyo en talleres de prevención para apoyar su reinserción social.
- 30 jóvenes participan en grupos de territorios focalizados por el programa en formación de líderes, formulación de proyectos, factores protectores y otros temas relevantes.
- 70 personas adultas participantes de organizaciones o apoderados se formaron como Monitores de acuerdo a la metodología del CONACE "Prevenir en Familia", quienes además reciben asesoría posterior para replicar los talleres en su comunidad. Cursos certificados.
- 800 apoderados, personas que participan en organizaciones vecinales y funcionales participan de talleres dictados por profesionales de apoyo que son aplicados entre 6 a 12 sesiones.
- 36 niños vulnerables con dificultades para su inserción escolar y adolescentes participan de talleres de apoyo pedagógico.
- 16 sujetos de atención consumidores de drogas reciben asesoría y derivación a instituciones y programas de apoyo a tratamientos de adicción al consumo de drogas.
- 274 docentes y directores de establecimientos educacionales municipales, particulares y subvencionados participan de capacitación, asesorías técnicas y material didáctico.
- 3 empresas de la comuna (Glover, Pía Monte, Forestal San Agustín) participan de la asesoría para implementar el Programa Trabajar con calidad de vida, de prevención del consumo de excesivo de alcohol y drogas en sus trabajadores.
- 2 instituciones públicas como JUNJI y Municipalidad de Temuco, instituciones son asesoradas en la implementación de programa Trabajar con calidad de vida de prevención del consumo excesivo.

- 154 dirigentes vecinales se capacitan sobre la Ley de Drogas, en las cuales se dan a conocer los principales artículos de la Ley y comunicando los procedimientos de denuncia e implementación de estas leyes.
- 1.047 niños y jóvenes de sectores vulnerables participan de actividades recreativas organizadas en territorios de mayor vulnerabilidad.

El proyecto en su conjunto cuenta con financiamiento CONACE por M\$52.600.-

2.1.3 Oficina Seguridad Pública

Es un programa del Ministerio del Interior, destinado a desarrollar acciones locales orientadas a prevenir la ocurrencia de delitos a nivel comunal. Para implementar estas acciones, el Ministerio del Interior brinda recursos técnicos y financieros, destinados a fortalecer el trabajo conjunto de distintas instituciones y la coordinación de políticas sociales a nivel local.

Durante el año 2009 la formación de la Oficina de Seguridad Pública significó avanzar significativamente en una estructura y forma de funcionamiento coordinado tanto al interior del municipio como con las diversas instituciones externas ligadas a la seguridad ciudadana.

La Oficina de Seguridad Pública identifica dos áreas de intervención: Prevención Ciudadana y área de Vigilancia. La primera de ellas está orientada a generar una cultura preventiva al interior de la comuna de Temuco y sus ciudadanos, ejerciendo control social en el territorio.

El área de vigilancia, busca por medio de la relación y contacto con los residentes de la comuna, efectuando actividades de vigilancia, como rondas periódicas coordinadas con la Dirección de Fiscalización Municipal, al mismo tiempo que coordinación con Carabineros y el Plan Cuadrante, además del apoyo financiero en teléfonos inalámbricos y en la colaboración con el sistema de tele vigilancia instalado en la Central de Comunicaciones de Carabineros, lo que involucra el financiamiento completo de 25 cámaras en el centro de la ciudad.

Durante el año 2009 la Oficina mantuvo directo vínculo para la coordinación de actividades con las siguientes instituciones:

- Comisión Nacional para el Control de Estupefacientes (CONACE)
- Brigada Investigadora de Robos de la Policía de Investigaciones de Temuco
- 2ª Comisaría de Carabineros de Temuco
- 8ª Comisaría de Carabineros de Temuco
- Fiscalía de Temuco
- Centro de Atención a Víctimas de Delitos Violentos
- Dirección de Fiscalización Municipal
- Asociaciones Gremiales de Buses Urbanos de Temuco y Padres Las Casas

De las acciones desarrolladas:

a) Oficina de Seguridad Pública

- **Participación en actividad "Saludo a Locatarios del Mercado Municipal"**, acto en el cual se lanza la **Campaña de Consumo Responsable de Alcohol**, apoyo con la distribución de folletería al interior del Mercado Municipal en conjunto con Carabineros de Chile, sensibilización a locatarios y comunidad en general previa a las fechas de celebración de fiestas Patrias, septiembre 2009.

- **Lanzamiento del Programa “Ilumina tu Carrete”**, con fecha 10/09/2009 en horario nocturno se asistió al lanzamiento del programa impulsado por la CONACE y que se extiende al mes de febrero de 2010. El propósito es visitar los locales nocturnos y por medio de un equipo de profesionales y apoyo de folletería se informa a los asistentes respecto de prevenir consumo excesivo de alcohol y consumo de drogas.
- **Inauguración de la Oficina de Seguridad Pública:** el 28 de octubre se realizó ceremonia de inauguración de la Oficina en el Salón del Concejo y con la asistencia de autoridades, representantes de Juntas de Vecinos y Comités de Seguridad. En dicha actividad se realiza aplicación de una encuesta dirigida a las organizaciones territoriales y funcionales presentes actualizando antecedentes y creando los primeros vínculos con los dirigentes y sus necesidades.
- **Charla del Poder Judicial y Centro de Atención a Víctimas de Delitos Violentos,** con la finalidad de mantener a la comunidad informada el 06 de noviembre una charla dictada por el Poder Judicial y el Centro de Atención a Víctimas de Delitos Violentos, la cual estuvo dirigida a las Juntas de Vecinos y Comités de Seguridad.
- **Charla Preventiva Referida al robo de Viviendas:** El 09 de noviembre organizó charla dirigida a los trabajadores municipales en la que se informó sobre los mecanismos utilizados para delinquir y las recomendaciones para prevenir robos. Charla dictada por la Brigada de Investigaciones de la Policía de Investigaciones.
- **Operativo nocturno coordinado Fiscalización y Oficina de Seguridad Ciudadana:** con fecha 28 de noviembre se desarrolla operativo entre las 00:00 hrs y las 03:00 hrs. a locales nocturnos acompañados por la carabineros de la 2ª y 8ª Comisaría de Carabineros de Temuco, se inspeccionó la normativa de local y medidas de seguridad implementadas.
- **Reunión con las Asociaciones Gremiales de Buses Urbanos de Temuco y padre las Casas:** El propósito de la reunión fue impulsar una campaña preventiva “Bus Seguro” en conjunto con Carabineros de 2ª y 8ª Comisaría de Carabineros buscando reducir los delitos al interior de los buses urbanos y que será masificada en el mes de marzo de 2010.
- **Reuniones con la Policía de Investigaciones:** Se realizaron con la Institución con el propósito de vincular acciones conjuntas en materia de prevención, una de ellas se desarrolló en mes de diciembre para prevenir los robos en viviendas y se programó una segunda campaña de denuncia reservada a principios de marzo del año 2010.
- **Campaña prevención Navidad “Asistentes Municipales de Navidad”:** Se dispuso de 32 asistentes municipales capacitados por Carabineros y distribuyéndose en lugares céntricos de mayor concurrencia, su tarea es contribuir en la entrega de información según los requerimientos de las personas y asistir a aquellas personas que lo solicitaban, especialmente a adultos mayores. Las rondas se realizaron por turnos que permitieron cubrir los horarios desde las 10:00 a 22:00 hrs. de lunes a domingo desde el 11 al 24 de diciembre.
- **Cámaras de Televigilancia:** Un total de 25 cámaras se encuentran funcionando en el sector céntrico de Temuco, ubicadas en áreas estratégicas y de mayor afluencia de tráfico peatonal como son: calle Prat, Bulnes, Varas, Rodríguez, Balmaceda entre otras. El Centro de Comunicaciones de Carabineros maneja el sistema de televigilancia y el Municipio de Temuco por medio de la Contratación del Servicio supervisa el funcionamiento del sistema de tal forma de solicitar al proveedor las mejoras correspondientes.
- **Campañas Preventivas:** Se desarrollaron campañas preventivas dirigidas a toda la comunidad, cuyo lanzamiento se desarrolló en Conferencia de Prensa y dirigidas por el Alcalde Temuco y Jefes de la 2ª y 8ª Comisaría de Temuco, las siguientes fueron las temáticas:
 - Consumo Responsable de Alcohol en periodo de Fiestas Patrias.
 - Recomendaciones para evitar el robo de Ganado: Entrega de díptico en el sector rural que incluye recomendaciones para evitar el robo de ganado.
 - Robo de y desde vehículos: Confección y entrega de volantes con recomendaciones para evitar ser víctima de delito.
 - Robo de Viviendas, distribución de colgadores en puertas.
 - Robo por Sorpresa; Entrega de díptico con medidas y consejos.

- Por una Navidad más Segura, apoyo a la comunidad por medio de Asistentes Municipales en época de navidad.

b) Plan Comunal de Seguridad Pública

El Plan Comunal de Seguridad Pública forma parte del programa del Ministerio del Interior destinado a promover la prevención en la ocurrencia de delitos a nivel comunal. Corresponde a un Convenio de colaboración con el fin de transferir recursos al Municipio de Temuco para el desarrollo de proyectos a través del Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal en los ámbitos de prevención, rehabilitación, y asistencia a víctimas, teniendo como base la Estrategia Nacional de Seguridad Pública 2006-2010 y los Diagnósticos Comunales existentes.

De las acciones desarrolladas:

- El segundo semestre se ejecutaron los proyectos “**Comunícate en Buena**” y “**Por un Vecindario más Seguro**”. El primero de ellos orientado a la prevención en situaciones de violencia al interior de establecimientos educacionales y el segundo esta dirigido a prevenir situaciones de inseguridad por medio de la habilitación de diseño urbano seguro. Para el desarrollo de ambos proyectos se contrato profesionales Trabajadores Sociales, Psicólogos y una Periodista.
- **Asistencia a la Cuenta Pública de Seguridad Pública Regional:** El 22 de agosto se asistió a la Cuenta Pública Regional de Seguridad Pública entregada por la Intendente Sra. Nora Barrientos y con la asistencia del Consejo Comunal de Seguridad Pública dirigentes sociales y representantes de los Planes Comunales de Seguridad en la región. Descata las instancias de participación de los asistentes en materia de avances del Plan Regional.
- **Participación en la Campaña para una Fiestas Pátrias Seguras:** Las actividades fueron planificadas por la Coordinación Regional de Seguridad Pública en los siguientes lugares: Intendencia, Terminal de Buses Rurales, Rodoviario y el Mercado Municipal.
- **Participación en Plazas Ciudadanas,** Con el fin de acercarse a la comunidad e informar sobre las labores y objetivos de la Oficina de Seguridad Pública Municipal se asistió durante los meses de septiembre y octubre a dos plazas ciudadanas en el mes de septiembre en el sector de Fundo el Carmen y en el mes de octubre en el sector de Labranza. Las instituciones presentes fueron Investigaciones, Carabineros, CONACE, JUNJI, SERNAM, INJUV y Coordinación Regional Seguridad Pública. El evento consideró actividades de recreación, muestra canina perros policiales, y grupos folclóricos.
- **Consejo Comunal de seguridad Pública,** Entidad de carácter representativo compuesta por instituciones y organizaciones comunales y cuya principal función es conocer y analizar el estado de la situación de seguridad pública de la comuna el Alcalde de Temuco preside el Comité y cuenta con la participación de 20 miembros representantes de diversas instituciones públicas y privadas y organizaciones sociales. Durante el 2º semestre el Consejo Comunal se reunió en cinco ocasiones, a las cuales corresponden al 24 de julio, 17 agosto, 8 de octubre 3 de diciembre y 28 de diciembre.
- **Cierre de las Escuelas Preventivas de Fútbol:** El 10 de noviembre se realizó en el Campus Norte de la Universidad Católica el cierre de las Escuelas preventivas de fútbol; las que durante el año 2009 se ejecutaron en la Escuela Santa Rosa. En la ocasión, los niños que integran la iniciativa relizaron una muestra de fútbol, recibiendo todos ellos un reconocimiento por su participación.
- **Reunión Informativa con representantes de los centros de alumnos y consejeros escolares:** Se convocó a los centros de alumnos y a los consejos escolares (profesor) para buscar los representantes de ambas organizaciones a participar del Consejo Comunal de Seguridad Pública incorporándose a fines del mes de Noviembre.

b.1) Proyecto: “Por un Vecindario Más Seguro”: El objetivo es disminuir las oportunidades de delito y la reducción de la percepción de temor e inseguridad de los vecinos de tres macrosectores Pedro de Valdivia, Amanecer y Santa Rosa. El proyecto considera la instalación de alarmas en 800 viviendas, lo cual equivale a 3.200 beneficiarios directos. El sistema operativo del proyecto significa la instalación de una central instalada en una vivienda que posea la mejor cobertura y efectividad respecto de sus vecinos más cercanos. El equipo de profesionales contratados a fines de agosto extiende su labor comunitaria al mes de febrero de 2010.

Acciones desarrolladas por este proyecto se resumen en las siguientes:

- Presentación del proyecto a 19 villas de los tres macrosectores seleccionados. En la ocasión, las organizaciones tuvieron la posibilidad de conocer con detalle los alcances de la intervención. De esta acción se obtuvo a 12 organizaciones que decidieron participar del proyecto.
- Realización de un diagnóstico en seguridad: en los meses de octubre y noviembre el equipo ejecuta un diagnóstico en seguridad con la finalidad de conocer el contexto de cada organización. La iniciativa consistió en detectar por ejemplo aquellos lugares inseguros del barrio al cual pertenecían la organización, las deficiencias en cuanto a iluminación o sitios eriazos, entre otros temas.
- Realización de Charlas, en diversos temas vinculados a la temática de Seguridad Pública dictadas por el Centro de Atención a víctimas de Delitos Violentos y por el equipo de profesionales del proyecto.
- Jornada de Seguridad, el 27 de noviembre se realizó Jornada de seguridad donde participa la Brigada Investigadora de Robos de la Policía de Investigaciones, Brigada de delitos Económicos y la Superintendencia de Bomberos de Temuco.

b.2) Proyecto: “Comunícate en Buena”: Con la intención de contribuir a la prevención de la violencia en tres establecimientos abarcando a un número de 303 estudiantes de los niveles de 5º y 6º básico de las Escuelas Villa Carolina, Santa Rosa y Amanecer en temas relacionados a la resolución de conflictos, también incorporando a los docentes, a los padres y/o apoderados de los estudiantes participantes. Los criterios de inclusión para la definir las Escuelas principalmente están asociados al mayor grado de vulnerabilidad de la población estudiantil.

- El proyecto incluye el trabajo preventivo a través de charlas informativas, así como también de la atención directa a los estudiantes que lo requieran de la atención y posterior derivación.
- Se desarrolló capacitación para 30 monitores (10 de cada establecimiento) los cuales en forma posterior trabajarán por generar situaciones de sana convivencia.
- Talleres Comunitarios con periodicidad semanal por parte del equipo profesional psicólogas del proyecto.
- 12 Talleres Grupales por Escuela que involucró a 171 niños y niñas , se aplica encuesta al inicio y final del proceso de los talleres grupales como forma de medición del proceso de intervención en la resolución de conflictos.
- Intervención Clínica: Atención clínica de casos de violencia escolar con derivación a profesionales especializados. La estadística fue de 40 ingresos y 7 consultantes, con 4 derivaciones y un proceso de mediación con dos alumnas de una de las escuelas.
- Capacitación de Monitores, se realizó un proceso de capacitación para formar grupos de monitores en mediación de 10 niños por escuela, en total fueron 30 los monitores en mediación escolar, con 8 sesiones de capacitación.
- Talleres con Padres, se realizaron diversos talleres con padres en modelos de resolución de conflictos.
- Charlas Preventivas dictadas por Carabineros e investigaciones a los alumnos aparcipantes del proyecto en temas de trasito escolar, efectos de la violencia y consumo de drogas.

- Configuración de una Red de Convivencia Escolar, participan instituciones tales como: DAEM, Consultorio Amanecer, Carabineros de Temuco, PREVIENE, Programa de Intervención Breve "Trawunpichikeche", Centro Comunitario Salud Mental Familiar "La Rueda" y la Fundación la Familia.
- Viaje en Tren paseo en Tren a Victoria con monitores en mediación escolar de las tres escuelas municipales.
- Encuentro Deportivo Fútbol 7, con la finalidad de aplicar en forma lúdica los conceptos u aprendizajes entregados durante los talleres, sana competencia, trabajo en equipo, respeto, aplicar normas, entre otros.
- Cierre del Proyecto en el mes de Diciembre, en el Gimnasio amanecer y con la presencia del Gobernador de la Provincia de Cautín y el Alcalde de Temuco quienes entregaron reconocimiento a los monitores de mediación escolar y alumnos destacados en los talleres comunitarios, además de presentación artística de los estudiantes del proyecto.

2.2 Orientación Global: Promoción del Deporte

El Departamento de Deportes de la DIDECO, por medio de sus subproyectos planifica una acción permanente de la actividad deportiva conforme a los diversos grupos etáreos y objetivos afines, como son los CIDEMU concentrando su acción en la preparación de deportistas de niños y jóvenes para la competición, Deporte Recreativo, Rural, para la Discapacidad y Eventos Deportivos Comunitarios.

El objetivo principal de todos los subproyectos es promover la participación de la comunidad en actividades deportivas recreativas, en forma sistemática y metódica que permitan acrecentar la calidad de vida de las personas a través del desarrollo físico, intelectual y moral, contribuyendo a una adecuada interacción en la comunidad y su medio ambiente.

2.2.1 Gerencia Recintos Deportivos:

La actual administración crea la *Gerencia de Recintos Deportivos*, dependiente de la Administración Municipal, y cuya principal función es la administración y mantención de los recintos deportivos municipales, con una dotación de 10 personas, que administran todos los gimnasios y estadios municipales, incluyendo el Estadio Germán Becker, con un presupuesto general anual en mantención de estadios y multicanchas, gimnasios, piscina, parque y Estadio Germán Becker aproximado de 400 millones de pesos.

Los lineamientos estratégicos de acción de esta Unidad son:

- a) Avanzar hacia la creación de la Corporación Desarrollo del Deporte,
- b) Gestión de recursos por medio de la postulación a fondos concursables públicos
- c) Generación de actividades deportivas-artísticas
- d) Asesorías en proyectos deportivos para la comuna.

De las acciones Desarrolladas:

- Apoyo a Deportistas Destacados: desde julio se gestiona el pago de los honorarios de la del Técnico de la destacada tenista regional Srta. Hassiba Muñoz. Además, este técnico pasa a ser parte de nuestro staff de profesores de escuela abierta de Tenis Municipal, la que contó con 80 niños. Además, desde el mes de septiembre, esta unidad considera la atención 2 veces por semana de clases de tenis gratuitas para personas con discapacitadas.
- Postulación de Inicitivas de Inversión, la unidad gestionó la postulación de proyectos a instancias de financiamiento público dentro de las cuales destacan:

- ✓ *Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento - PMU:* por un monto aproximado de M\$50.000, se postuló un proyecto en directo beneficio de jugadores de futbol amateur, para efectuar solución de drenaje en 8 canchas de barrios de propiedad municipal: Tehualda, la Zanja, Amanecer y Santa Rosa. Con otro proyecto PMU, se gestionaron y aprobaron M\$6.000 millones para la instalación en el Parque Estadio de 7 máquinas de trabajo físico, las que se instalaron para uso gratuito de la comunidad.
 - ✓ *Fondo de Actividades Deportivas Regionales (FADER)* correspondiente al 2% del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), se postula diversos programas de actividad deportiva en las tres líneas de acción: Recreación, Formación y de Competencia. Actividades a desarrollarse a partir de marzo de 2010.
- *Alianza Público – Privada:* La Gerencia de Recintos Deportivos, en conjunto con la Administración Municipal, gestiona 2 alianzas publico-privadas, entregando alrededor de 10.000 mts², para la instalación de 4 canchas de futbolito, techadas e iluminadas y 1 gimnasio indoor para la práctica del racquetboll y squash, además de 2 club-house y salas de multiuso, ambas inversiones cercanas a los **1.200 millones de pesos**.
 - *Escuelas Formativas Deportivas:* Desde julio a diciembre, esta unidad a implementado 4 escuelas formativas deportivas gratuitas, en las siguientes disciplinas, para ambos sexos: éstas son: Fútbol, Tenis, Taekwondo, y Esgrima. Las escuelas buscan un proceso de formación físico e intelectual, mediante una sistematización de los procesos de enseñanza-aprendizaje en este tiempo, dando una cobertura total de 150 niños entre los 10 y 14 años, alumnos de las escuelas municipales. En este programa piloto de Escuelas Formativas abiertas, se han invertido aproximadamente, 21 millones de pesos, relacionados con pago de honorarios y materiales de enseñanza deportiva.
 - *Aportes Instituto Nacional del Deporte – IND:* A través de una asignación directa del IND, se gestiona M\$1.500 para realizar talleres de verano en la Piscina Municipal, temporada enero-febrero 2010, beneficiando a más de 100 mujeres.
 - *Convenio Universidad Mayor y Municipalidad de Temuco:* En agosto del 2009 se establece un convenio de mutuo apoyo, entre la Gerencia de Recintos Deportivos y la Universidad Mayor, en atención a la población Adulto Mayor (50 personas) y Obesidad Mórbida (30). Las atenciones a estos grupos, obedecen a la promoción de actividad física y salud, que se considera que es necesario y pertinente a la propuesta de esta Municipalidad en el apoyo al deporte recreativo y preventivo. Cabe destacar, que estas actividades se realizan 3 veces por semana, en las dependencias del Estadio Municipal Germán Becker. La inversión en esta actividad es de M\$2.500.-
 - *Polideportivo:* Desde agosto, se gestiona con la Universidad Mayor, la creación de un Polideportivo abierto gratuito (programa piloto), para satisfacer las necesidades deportivas de 100 niños de la comuna. A partir de esto, se generan las escuelas de: Bádminton – Escalada de Muro- Tenis de Mesa y Gimnasia Rítmica, con una inversión de M\$2.000.- considera el recurso humano y materiales.
 - *Eventos Masivos:* Durante el año 2009 se han generado eventos deportivos masivos relacionado con el deporte, **Copa Temuco Verano 2009**, cuando contamos con la presencia de 4 de los equipos más grandes del futbol chileno, convocando alrededor de 35.000 personas en una jornada doble. Además del Campeonato de 3ª División, muestras artísticas, recitales, futbol amateur, seminarios, clínicas de futbol, encuentros con discapacitados, visitas guiadas, escuelas formativas, encuentros religiosos, show aniversario entre otras, este recinto a recibido a mas de **300.000 asistentes** en su corta vida, desde la inauguración del mismo (mundial femenino) hasta la fecha.

2.2.2 Programa de Deportes: Desde el Departamento de Deporte anualmente se programa la acción de diversas actividades deportivas programadas y periódicas, con el fin de promover una vida más sana en la comunidad, para lo cual por medio de diversos programas y/o actividades gratuitos a la comunidad.

a) Deporte Recreativo:

- Gimnasia Mantenimiento Mujeres: Se implementaron 34 centros de ejecución con una cobertura de 960 mujeres, durante los meses de mayo a noviembre.

De las acciones desarrolladas:

- Lanzamiento del proyecto Baile Entretenido: Dirigido a 50 mujeres dueñas de casas y trabajadoras, desarrollado durante el mes de mayo.
- Reuniones Informativas se realizan dos reuniones informativas donde asisten en promedio 100 mujeres, se entrega información relevante respecto al funcionamiento del proyecto y beneficios sociales y en salud.
- Aplicación de Encuesta de Satisfacción 20% de las usuarias contestan encuesta.
- Viaje a las Termas, actividad recreativa que beneficio a 200 usuarias del programa con un viaje a las Termas de Punulaf, Décima Región.
- Muestra de Clausura, participan 900 mujeres usuarias del programa en el mes de Noviembre en donde se realiza diversos esquemas de gimnasia con un marco de público de 2.500 personas.

b) Deporte para el Adulto Mayor:

- Talleres de Gimnasia Entretenida: Programa anual, cobertura a 350 adultos mayores, damas y varones, con 29 talleres de una a dos horas semanales.
- Taller Baile Entretenido: Programa de un mes que beneficio a 30 adultos mayores.
- Reunión Informativa a los clubes, con participación de 20 dirigentes, se informa beneficios sociales.
- Aplicación de Encuesta de Satisfacción, 20% de los usuarios en el mes de noviembre.
- Muestra de Clausura, en el mes de noviembre, participan 300 usuarios en presentaciones de esquemas, evento realizado en el Gimnasio Bernardo O'Higgins, asisten aproximadamente mil personas.

c) Deporte Joven

- Encuentros Deportivos: Se desarrollan dos campeonatos de fútbol en el sector de Pedro de Valdivia y uno en cancha de El Bajo.
- Reunión Informativa: 48 jóvenes participan de reunión en relación a la planificación e inscripción del campeonato de fútbol.
- Aplicación de encuesta de satisfacción al 20% de los jóvenes usuarios del proyecto.
- Campeonato de Fiestas Patrias
- Premiación Final, 460 jóvenes participan del evento, cada club recibe balón como estímulo a la participación y premiación especial a los tres primeros lugares.

- Escuelas Deportivas y Formativas: Promover la formación deportiva de niños y niñas en actividades deportivas recreativas en forma sistemática y metódica adquiriendo aprendizajes básicos y técnicos en las disciplinas deportivas de su interés.

- *Escuela de Natación Municipal Invierno:* Cursos dirigido a niños discapacitados 10 alumnos de la Escuela Especial Nielol, a 60 adultos y adultos mayores y programa embarazadas del CECOF Arquenco cobertura para 10 mujeres, con clases de tres veces a la semana.
- *Escuela de Natación Municipal Verano:* Cursos de natación con clases de lunes a viernes, una hora semanal, por dos semanas. La cobertura fue de 1.440 niños y 420 adultos y adultos mayores beneficiados.
- *CIDEMU Gimnasia Artística:* Funcionamiento de junio a noviembre, con una participación de 88 deportistas niños y niñas entre 5 y 14 años en talleres diferenciados por niveles de Gimnasia Artística con clases tres veces a la semana y una duración mínima de una hora y media y los más avanzados trabajan con cuatro profesores especialistas.
- *Deporte Formativo:* Funcionamiento de junio a noviembre Se realizan talleres en diferentes sectores de Temuco: Labranza, El Carmen, Pedro de Valdivia, Vista Verde, San Antonio entre otros. La participación es de alumnos de las escuelas municipalizadas y subvencionadas en apoyo con las Juntas de Vecinos del sector. Las clases se imparten dos veces a la semana con una duración de una hora y media, con apoyo de monitores y profesores que desarrollan la actividad, disciplinas de Atletismo, Basquetbol, Handbol, Fútbol 7 y Actividades Recreativas. La cobertura fue de 780 niños y niñas entre 10 a 14 años.
- d) Deporte para la Discapacidad: Funcionamiento de junio a noviembre. En dos talleres, 10 niños de integración y 10 jóvenes autodefensore ; son talleres de dos horas a la semana de actividades motriz para niños y de recreación para los jóvenes.
- e) Eventos Deportivos Comunitarios:
 - *Vive el Deporte en Temuco:* 2.500 en total participaron de los eventos deportivos en el mes de mayo convocó a organizaciones funcionales, territoriales e instituciones deportivas en el Polideportivo Germán Becker, con disciplinas como Basquetbol, Ajedrez, Rayuela, Fútbol, Atletismo, Gimnasia Entretenida, donde asistió a la premiación el Sr. Alcalde de Temuco.
 - *Muestra Masiva de Mujeres:* Baile entretenido para las mujeres de Temuco, convocó a 500 mujeres de diversos sectores de Temuco.
 - *Actividades recreativas en Polideportivo de Labranza,* convocando a 250 personas de Juntas de Vecinos del sector.
 - *Campeonato Interinstitucional Comunitario Fútbol:* En promedio mil mujeres participan y asisten en el mes de agosto del campeonato.
 - *Actividades Recreativas y Deportivas con Organizaciones Comunitarias:* Durante todo el año 2009 se desarrollaron diversas actividades recreativas en los distintos macrosectores de Temuco, actividades que en total beneficiaron a tres mil personas. El departamento apoyo iniciativas más de 30 iniciativas de las organizaciones comunitarias.
 - *Mes del Deporte,* se desarrollan diversas actividades en los macrosectores durante todo el mes de noviembre movilizand a viente mil usuarios.
 - *Viaje de Dirigentes a Santiago,* 200 dirigentes del fútbol local en el mes de Octubre acompañados por el Alcalde de Temuco a asistir al partido de la selección Chilena con la Selección de Ecuador.
 - *Eventos Especiales por Aniversario de Temuco y Fiestas Patrias,* alrededor de diez mil personas participan en actividades programas para las festividades.

- *Campeonatos de Fútbol rural, Unión Comunal de Ligas Campesinas de Temuco*, con participación de 1.500 personas en los distintos partidos programados dentro del campeonato realizado en la parcela Tehualda en tres categorías con durante los meses de octubre y noviembre.
- *Avance de ejecución presupuestaria Subprogramas de Deporte al 30 de junio:*

Nº	Subprograma Deporte	Ejecución Presupuestaria \$
1	Gimnasia Mantención Mujeres	22.813.000
2	Gimnasia para el Adulto Mayor	10.400.440
3	Deporte Joven	3.004.556
4	CIDEMU Gimnasia Artística	4.336.000
5	Deporte Formativo	8.545.500
6	Escuela de Natación Invierno	4.242.000
7	Escuela de Natación Verano	8.370.000
8	Proyecto Discapacidad	1.200.000
9	Deporte Rural	3.010.866
10	Eventos Deportivos Comunitarios (*)	18.101.524

(*) Aniversario de Temuco D.A Nº 194 del 28/01/2009 y Fiestas Patrias D.A Nº 2332 de fecha 20/08/2009

2.3 Orientación Global: Fomento Desarrollo Cultural

Anualmente se contempla una importante inversión en cultura la que permite fortalecer la acción de la infraestructura cultural existente como son el Teatro Municipal, Museo Nacional Ferroviario Pablo Neruda y Galería de Arte Plaza Anibal Pinto, considerando otras acciones en materia de programación cultural presente durante el año en la comuna, destacando el primer semestre como relevante la actividad el Teatro en los Barrios.

La programación en cultura dirigida por la Corporación Cultural de Temuco, a través del Teatro Municipal, contempló una programación de 17 eventos de alto nivel, destacando una asistencia de público de 28.440 por su parte las acciones desarrolladas por el Museo Ferroviario dan cuenta del cumplimiento del énfasis propuesto por el Museo Ferroviario, esto implica no sólo ser una oferta turística para quien visita las dependencias y muestras ferroviarias del museo, sino ofrecer además una cartelera cultural permanente por medio de la Galería de Arte y la organización de otros eventos artísticos culturales.

Cabe destacar, que a la fecha se han realizado eventos artísticos entre los cuales destacan, poesía abierta, ciclo de jazz, día del patrimonio, día del padre y madre y la conmemoración del natalicio de Neruda.

Por su parte, la Galería de Arte Plaza Anibal Pinto continúa siendo un espacio abierto a toda comunidad para conocer y disfrutar de la expresión cultural y artística local, por medio de la exhibición de arte como Escultura, Pintura, Fotografía y Dibujo.

2.3.1 Corporación Cultural de Temuco

El año 2009 fue para la Corporación Cultural de Temuco, lograr un avance importante en la consolidación como organismo impulsor de la cultura en Temuco, Todo ello aporta significativamente al reconocimiento de las demás instituciones públicas y privadas regionales y nacionales.

La Corporación Municipal para el Desarrollo Cultural de Temuco, Rut N° 65.836.190-2, con domicilio en Avenida Pablo Neruda N° 01380 Ciudad de Temuco, autorizada mediante Decreto de Personalidad Jurídica N° 943 exento del Ministerio de Justicia, otorgada con fecha 22 de marzo de 2007 y publicada en el Diario Oficial con fecha 13 de abril de 2007, se plantea como principal objetivo: *“Promover y difundir todas aquellas actividades que aseguran el desarrollo y crecimiento de la comunidad a través de las artes y la cultura, teniendo como finalidad acercar en forma coherente las distintas expresiones artísticas al medio local y regional.”*

Sus objetivos específicos se resumen en los siguientes lineamientos:

- a) Entidad cultural que administra, genera y crea espacios de participación de los distintos proyectos culturales.
- b) Gestionar el acercamiento y aporte de las distintas Empresas Privadas e Instituciones existentes en la comuna, región y País.
- c) Acercar a la empresa privada a colaborar activamente, a través de patrocinios y auspicios, en la ejecución de programas artísticos, funcionamiento y de extensión.
- d) Llevar al día registros contables que den cuenta del destino y utilización de recursos proveniente de las distintas fuentes de financiamiento.
- e) Crear instancias de fiscalización que permitan dar cuenta del orden y administración adecuada de los distintos recursos asignados.

Actualmente la Corporación cuenta con un equipo multidisciplinario consolidado, que permite cubrir las áreas de: gerencia, jurídica, administrativa y contable, para dar cumplimiento a las obligaciones que genera la interacción entre la comunidad, entidades corporativas, empresarios y trabajadores, con la Corporación Cultural de Temuco.

La presencia que ha alcanzado por sus actividades culturales desarrolladas el año 2009 a través del Teatro Municipal y el manejo de los recursos para el desarrollo de las mismas, posicionan a la Corporación como un ente real y confiable de administración, es así como se asume el Programa de apoyo a Bibliotecas, colaborando a la gestión interna de personal para el año 2010.

De las acciones Desarrolladas:

- Durante el año 2009, la Corporación Cultural de Temuco logró consolidar sus procesos administrativos contables inexistente a esta fecha, mediante la creación y aplicación de manuales de funcionamiento internos los que dan las directrices generales de funcionamiento administrativo.
- Se emitieron en forma oportuna los estados de pagos generales y financieros de las diferentes fuentes de financiamiento de la Corporación.
- Emisión de informes financieros a las distintas entidades fiscalizadoras de Instituciones Públicas y Privadas.
- Administración de los recursos financieros recibidos durante el año 2009, permitiendo en algunos casos generar ahorros en sus costos y que dieron la posibilidad de realizar actividades anexas y adquisiciones necesarias para la ejecución de los diferentes programas que desarrolla la Corporación.

Informe de Ejecución Presupuestaria 2009: En el año pasado la Corporación Cultural de Temuco obtuvo ingresos por los siguientes conceptos:

Ingresos	Monto
Subvención municipal	\$ 267.948.125.-
Donaciones empresas privadas	\$ 144.000.000
Otros ingresos	\$ 9.223.160
Total de Ingresos	\$ 421.171.285

Con estos ingresos se financió la Temporada Artística del Teatro Municipal, Teatro en el Barrio como actividad de extensión y otras actividades menores.

Resulta importante destacar, que para lograr una gestión financiera en conjunto, dinámica y que genere lazos de confianza entre un organismo cultural y las distintas empresas privadas e instituciones de la región y país, es necesario habilitar espacios y disponer de recurso humano competente para lograr una imagen organizativa coherente con los principios de funcionamiento y rendición de toda institución.

2.3.2 Teatro Municipal

El Teatro Municipal en el marco de la promoción de la cultura y artes en los habitantes de la comuna y región desarrolló las siguientes líneas de acción para el año 2009:

- a) Producción Temporada Artística 2009
- b) Programa de extensión cultural
- c) Apoyo y desarrollo de los Cuerpos Estables (Coro Adulto, Coro Infantil, Orquesta Juvenil, Orquesta Filarmónica, Ballet Folclórico Infantil y Ballet Folclórico de Temuco)
- d) Gestión y administración eficiente de los recursos humanos y financieros
- e) Formulación y Elaboración de proyectos para la búsqueda de recursos externos

De las acciones Desarrolladas:

- Temporada Artística 2009 Teatro Municipal: La cartera programática 2009 del Teatro Municipal incorpora el desarrollo de eventos artísticos a nivel nacional e internacional, que con sus 17 eventos, en las que destacan Gala, Conciertos, Teatro, Danza y Ópera, ha entregado cultura y arte durante el año a 28.440 personas, siendo una característica importante de apertura del Teatro a todo público, los eventos que incluyen la función gratuita que permitió que 6.775 personas disfrutarán del más alto nivel de eventos artísticos. A continuación se describe los eventos desarrollados:

Actividad	Fecha	Público Asistente	Descripción
Concierto Rusia Espectacular	8 mayo	1346 (gala y función gratuita)	Orquesta Filarmónica de Temuco, El Coro del Teatro Municipal y la Banda del Regimiento Tucapel
Ballet CityDance	30 mayo	2178 (gala y función gratuita)	Red Nacional de Teatros, Compañía CityDance Ensemble, proveniente de Estados Unidos.
Teatro Ánimas de Día Claro	5 junio	1194 (gala y función gratuita)	Con la actuación de la Compañía "Teatro En Residencia" del Teatro Regional del Maule.
Concierto Talento Regional	12 junio	684 (gala)	Concierto "Talento Regional" busca destacar las capacidades artísticas de jóvenes valores de la música regional con la Orquesta Filarmónica de Temuco y el Coro del Teatro Municipal.
Tango... siempre Tango	27 junio	2057 (gala y función gratuita)	Compañía Plan B, procedente desde Buenos Aires
Opera "La del Soto del Parral"	17 julio	2.110	Orquesta Filarmónica y Coro del Teatro Municipal y Solistas Líricos.
Décimo Encuentro de Tunas y Estudiantinas	24 julio	1.170	Gala Agrupaciones de Tunas del país y del Perú.
"Noche de Flamento"	31 julio	1.867	Gala
Concierto Pasión	07	1.783	Participación del Arpista Manuel Jimenez y la

Clásica	agosto		Orquesta Filarmónica Municipal
2º Encuentro de Música Celta	21agost.	1.968	Banda Danzante Xieto Novo
Patagonia Sin Fonteras	04 sept.	2.137	Obra, Ballet Folclórico Municipal
Concierto Musicales Broadway	25 sept.	1.980	Orquesta Filarmónica de Temuco, Solistas Líricos Internacionales bajo dirección del maestro David Ayma.
Concierto del Vino Rito y Fiesta	09 oct.	1.650	Agrupación Calenda Maia
Ballet Verdi Réquiem	30 oct.	2.028	Ballet Nacional Chileno/Coreografo Gigi Caciuleanu
Concierto Carmina Burana	06 nov.	1.797	Orquesta Filarmónica, Coro Adulto e Infantil del Teatro Municipal, solistas Líricos. Dirección David Ayma
Gala Noche de Blues	13 nov.	750	Artistas: Mistysa, Los Formidables y Los Monoblues
Opera "L elisir d'amore"	4 dic.	1.741	Orquesta y Coro del Teatro, Solistas Líricos internacionales. Dirección David Ayma

- *Actividades Artísticas del Teatro Municipal:* Como parte de su política permanente de extensión de actividades culturales de gran nivel, el Teatro Municipal de Temuco ha organizado en su recinto y otros espacios, permitiendo que alrededor de 6.800 personas disfrutaran de los siguientes eventos:

Actividad	Fecha	Lugar	Público	Descripción
Don Quijote de La Mancha	17 febr.	Teatro Municipal	1.200	En el marco del Programa Aniversario de Temuco 2009. Obra gratuita a la comunidad.
Concierto Aniversario de Temuco	21 febr.	Estadio Municipal Germán Becker	4.200	Con la participación de la Orquesta Filarmónica de Temuco y el Coro del Teatro Municipal.
Concierto Inti Illimani y Francesca Gagnon	17 marz.	Teatro Municipal	789	Contempló los 40 años de historia musical del Grupo Nacional Inti Illimani y la sublime voz del "Alegria" del Cirque du Soleil, Francesca Gagnon.
Concierto de Piano, Beatrix Klein	30 abril	Teatro Municipal	675	En una acción conjunta con el Instituto Alemán de Cultura, la Corporación Cultural y el Teatro Municipal, la destacada pianista alemana Beatrix Klein.

- *Proyecto: "Teatro en el Barrio":* Esta iniciativa surge a partir del convenio marco suscrito entre la Municipalidad de Temuco y las Uniones Comunales de Juntas de Vecinos y de Adultos Mayores, con el objeto desarrollar presentaciones gratuitas del Coro Adulto e infantil, Orquesta Filarmónica, Orquesta Juvenil y Ballet Folclórico del Teatro Municipal, en los diferentes barrios de Temuco y Padre las Casas.

A la fecha el proyecto ha beneficiado a más de siete mil personas de la comuna de Temuco, quienes tuvieron la oportunidad de participar de los siguientes eventos de los cuerpos estables del Teatro Municipal:

- **Ballet Folclórico de Temuco, BAFOTE:**

Lugar	Fecha	Público	Actividad
Gimnasio Labranza	24 junio	850	Trayectoria 15 años del BAFOTE
Gimnasio Campos Deportivos	15 sept.	300	Trayectoria 15 años del BAFOTE

- **Ballet Floclórico Infantil de Temuco:**

Lugar	Fecha	Público	Actividad
Colegio Aplicación Pedro de Valdivia	22 oct.	300	Establecimientos educacionales

- **Coro de Niños Teatro Municipal:**

Lugar	Fecha	Público	Actividad
Iglesia San Francisco	18 julio	300	Público en general
Escuela Santa Rosa	27 agos.	500	Dirigido alumnos del Establecimiento
Sede Sagrado Corazón de Jesús de Millaray	18 oct.	200	Asisten Adultos Mayores
INACAP sede Temuco	02 nov.	300	Asisten alumnos y profesores
Portal Inmobiliario	12 nov.	300	Público en General
Universidad Santo Tomás	10 dic.	400	Alumnos y Docentes
Catedral de Temuco	21 dic.	400	Concierto de Navidad
Mall Portal Temuco	21 dic.	400	Concierto de Navidad
Parroquia San Francisco	16 sept.	200	Conicerto Aniversario del coro 5 años

- **Orquesta Juvenil Teatro Municipal:**

Lugar	Fecha	Público	Actividad
Recinto de Reclusión Penitenciaria de Temuco	10 agos.	500	Asiste el Alcalde, participan autoridades de gendarmería y reclusos

- **Coro Adulto Teatro Municipal:**

Lugar	Fecha	Público	Actividad
Comuna de Victoria	22 agos.	300	Concierto Aniversario Instituto de Victoria
Teatro Municipal	21 oct.	600	Concierto Aniversario 10 años

- **Otros eventos:**

Lugar	Fecha	Público	Actividad
Gimnasio Ribereño	16 junio	280	"Dancerías" Compañía de Jaime Jory. Compañía del Teatro en el marco del Teatro en tu Barrio
Comuna de Padre Las Casas	25 julio	300	Tunas Estudiantinas, represnetación de otros países.
Teatro Municipal	26 sept.	900	Voces para el Bicentenario

- Eventos Externos: El Teatro Municipal de Temuco es considerado como el centro cultural más importante de la Novena Región. Considerando estos antecedentes el recinto es solicitado permanentemente para el desarrollo de eventos artísticos y culturales, tanto por organismos públicos y como privados.

A continuación se detallan las principales actividades realizadas en este contexto durante el primer semestre:

- a) Arriendos: En sies eventos asiste un total de seis mil personas.

Actividad	Fecha	Organismo	Público
Concierto Myrian Hernández	16 abril	Productora	800
Ballet Ruso Bolchoi y Kirov	13 junio	Productora	1.200
Concierto Luis Jara	22 junio	Caja Comp. Los Andes	1.000
Humorista "Stefan Krämer"	10 sept.	Caja Comp. La Araucana	1.200
Concierto "Harlem Gospel Choir"	03 octubre	Productora	800
Teatro "Lección de Baile"	13 octubre	Productora	1.000

b) Préstamos: Un total de veinte dos mil personas asisten a eventos artísticos culturales, los que a continuación se detallan:

- Conmemoración Día de la Mujer
- Concierto Kyrios
- Gala Regimiento Tucapel
- Película "El Regalo"
- Encuentro Nacional de Cueca
- Día de la Madre
- Concierto Marcos Cuevas
- Día del Padre
- Ensayo Orquesta Bicentenario
- Día del Dirigente Vecinal
- Concierto Coro Pentacostal
- Ballet Bella Durmiente
- Gala Artística
- Teatro
- Inauguración Juegos Escolares del Bicentenario
- Gala Artística
- Concierto Escuela Armando Dufey
- Concierto Gendarmería de Chile
- Charla Bielsa
- Concierto Natalino
- Final Concurso Talentos

5.4.3) Convenios Corporación: Por medio de la Corporación se desarrolló diversos eventos con Instituciones presentes en nuestra comuna, permitiendo que un total de doce mil personas participaran de ellas. A continuación se describen:

- Inauguración Año Académico
- Programa Explora
- Día Internacional de la Danza
- Gala Nivia González
- Aniversario Scout
- Gala Academia Jaime Jory
- Encuentro Regional Danza Araucanía
- Gala Colegio Centenario
- Gala Scole Creare
- Gala Escuela Especial Ñielol
- 6ª Festival de Danza Árabe
- Teatro "El Teniente Bello"
- Gala Artística Centro Español
- Muetsra Anual de Talleres de la Escuela Artística 2009
- 3º Encuentro Artístico Cultural 2009 FMDA
- Gala Artística

- Avance Ejecución Presupuestaria: La ejecución presupuestaria de las cuentas administradas por el Teatro Municipal, es la siguiente:

Cuenta	Presupuesto Asignado	Presupeusto Ejecutado	Porcentaje Utilizado
Consumos Básicos (luz- agua- gas)	34.982.000	31.271.667	89%
Servicios Generales (vigilancia-transporte-aseo)	28.807.000	28.606.300	99%
Mantenición Teatro (compra de insumos y materiales)	10.647.000	9.875.083	93%

Es importante señalar que los recursos para el financiamiento de actividades artísticas del teatro son administrados a través de la subvención de la Corporación Cultural de Temuco.

- *Otros antecedentes:*

- Convenio Empresas Auspiciadoras Temporada Artística 2009: Con fecha 5 de mayo de 2009, el Teatro Municipal de Temuco, a través de la Corporación Cultural, suscribió los convenios de colaboración con las empresas auspiciadoras de la Temporada Artística 2009, lo que se traduce en aportes económicos o en importantes servicios en el rubro de hotelería, transporte y comunicaciones, para la producción de eventos artísticos.

- Por medio de esta iniciativa, actualmente el Teatro Municipal de Temuco cuenta con el auspicio de 15 empresas regionales, entre ellas: Banco BCI, CGE Distribución, Mutual de Seguridad, Hidrosym, Rhondasur, Panamericana Hotel Temuco, Sky Airline, Andersen Publicidad, Universidad Autónoma Televisión, Radio Bio-Bio, Diario El Austral de Temuco, Buses Bío-Bío, Universidad Mayor, Buses JAC y Proaraucaña.

- Convenio Uniones Comunales y Municipalidad de Temuco: Uno de los objetivos fundamentales de la gestión cultural del Teatro Municipal para la Temporada 2009, es garantizar la participación de la comunidad en las actividades artísticas. Basado en este objetivo, con fecha 5 de mayo, se suscribió un convenio marco entre la Municipalidad de Temuco y las Uniones Comunales de Juntas de Vecinos y de Adultos mayores. Este convenio compromete el desarrollo de Ensayos Generales en cada uno de los eventos de la Temporada Artística del Teatro, permitiendo que personas de escasos recursos y estudiantes, tengan acceso gratuito a las actividades culturales de gran nivel.

Asimismo, el Municipio de Temuco se compromete a ejecutar el proyecto de extensión denominado "Teatro en el Barrio", iniciativa que permitirá desarrollar presentaciones gratuitas de los elencos estables del Teatro, en los diferentes barrios de Temuco y Padre las Casas, generando la necesidad de acceder a la cultura como una forma de sano esparcimiento y creación de identidad.

- Convenio de Colaboración con la Municipalidad de Padre las Casas: Con fecha 5 de mayo, el Teatro Municipal de Temuco suscribió un convenio marco de colaboración con la Municipalidad de Padre las Casas, a través de la Corporación Cultural, con el objetivo de coproducir el Encuentro Internacional de Tunas 2009. Dicho convenio establece responsabilidades compartidas en el financiamiento y producción del espectáculo, que se presentó simultáneamente en las comunas de Temuco y Padre las Casas.

- Convenio Asociación de Funcionarios Municipalidad de Temuco: Esta iniciativa, ejecutada a través de la Corporación Cultural, permite a los funcionarios de la Municipalidad de Temuco acceder a un descuento preferencial de 50%, el que se aplica exclusivamente a las entradas generales de los eventos de la Temporada Artística 2009 del Teatro Municipal.

2.3.3 Museo Nacional Ferroviario Pablo Neruda

El Museo Nacional Ferroviario Pablo Neruda en su quinto año de gestión cultural y artística continúa en su labor de potenciar el desarrollo cultural de la comunidad, promoviendo la conservación y restauración del patrimonio ferroviario con un total de 145 mil vivistas. Cabe destacar, que durante estos años se ha fortalecido e incentivado nuevos espacios para el fomento de las actividades artístico-culturales.

Las líneas de acción de la administración del Museo son las siguientes:

- a) Museo en sitio/Casa de Máquinas
- b) Tren Turístico
- c) Galería de Arte
- d) Taller de Reparación y mantención del Patrimonio Ferroviario
- e) Eventos

De las acciones desarrolladas:

a) **Museo en sitio - Casa de Máquinas:**

- El registro del total de visitantes al Museo Ferroviario desde enero a noviembre fue de 27.806 personas. Destacando que se produce un incremento del 25% respecto al año 2008.

b) **Tren de la Araucanía:** Beneficiados 1.400 personas.

- *Viajes Temuco-Victoria:* Se realizaron cuatro viajes con venta de pasajes, en los meses de febrero, abril, septiembre y diciembre. Además, se realizó un viaje gratuito para los funcionarios municipales con cargo al presupuesto del museo.
- *Viajes Especiales:* Se realiza un viaje especial en tren en el tramo Antihue-Temuco-Laja, charteado por turistas europeos. Apoyo de personal por viaje un equipo de 8 personas.
- *Tienda Souvenir:* Consiste en contar con artículos de recuerdo con gráfica del museo a disposición de quienes visitan el museo.

El registro de ingresos y costos de operación las actividades de Museo en sitio y Tren de la Araucanía es el siguiente:

Actividad	Ingresos	Gastos de Operación
4 Viajes Temuco-Victoria	\$3.872.000	\$8.400.000
Viaje Temuco-Victoria Act. Municipal	\$0	\$2.100.000
Viaje Especial Turistas	\$12.437.500	\$6.600.000
Tienda Souvenir	\$1.207.600	\$3.500.000
Visita Museo Ferroviario	\$7.608.300	\$4.900.000
Total	\$25.125.400	\$25.500.000

Nota: Se registro un 11% de incremento respecto al 2008 en los ingresos por concepto de venta de entrada al Museo.

- c) **Galería de Arte:** El año 2009 fueron once las exposiciones, dentro de las cuales destacan artistas de reconocida trayectoria y exposiciones de artistas emergentes. Siedo 32.764 personas las que en total visitaron las distintas exposiciones. El Gasto en producción por las exposiciones fue de M\$18.800.000.-
- d) **Actividades culturales:** Se desarrollan al año diversos eventos culturales como Ciclo Internacional de Jazz, celebración del día del Patrimonio Cultural, Celebración del Natalicio de Neruda, Día del Niño, Fietsas Patrias, y otros eventos como charlas, lanzamiento de libros entre otros.
- e) **Patrimonio Histórico Museo:**
 - *Mantención de Equipos:* Locomotora N° 820, Coches Ec 416, Coche T9001 y 21 y equipo buscarriil de tracción. En ellos se ha desarrollado trabajos de reparación de muelas, pasadores, chabetas, limpieza de válvulas y estanques, entre otros.

- *Equipos en proceso de Restauración:* Reparación maquina N° 429 coche I-298 y Coche Z-10, en ambos carros se desarrollaron trabajos de refracción, limpieza, reposición ventanales y pintura, interna y externo.

- f) Proyecto: “Conservación y Habilitación Casa de Máquinas Museo Ferroviario” postulado al Programa puesta en valor patrimonial del Crédito BID CH-L 1032. El proyecto consiste en habilitar la Casa de Máquinas como centro de Eventos Culturales y Artísticos de uso continuo todo el año, conservando su actual diseño arquitectónico.
Su etapa de diseño fue aprobada por un monto de M\$91.000 a cargo de la Consultora Chauriye Stagër Arquitectos, cuya Unidad Técnica es la Dirección de Arquitectura del MOP para posteriormente se presentado al Consejo de Monumentos Nacionales par financiamiento de ejecución de obras estimadas en M\$2.800.000.-

2.3.4 Galería Municipal de Arte Plaza Anibal Pinto

La Galería Municipal de Arte es un espacio tradicional ubicado en la Plaza Anibal Pinto, cuyo principal objetivo ha sido la exhibición de diversas propuestas artísticas que se encuentran en el terreno de la plástica, escultura, pintura, fotografía y dibujo con exponentes del ámbito local, regional y nacional.

Destaca en la gestión de la Galería de Arte el propósito de generar e incorporarse a la red nacional del medio artístico y cultural, retomando contactos con el Museo Nacional de Bellas Artes, Museo Arte Contemporáneo, Corporaciones Culturales, Escuelas de Arte de diversas Universidades y talleres de artistas chilenos.

De las acciones desarrolladas:

- Exhibición de 14 exposiciones, con una visita de 32.824 personas.
- Los artistas que expusieron en la galería fueron los siguientes:

Nombre Exposición	Autor	Arte
Evolución	Israel Morales Victoriano	Pintura Subrealista
Colectiva	Colectiva: A. Castillo. A. Herrera, .L. Riquelme, C. Cancino, P. Zuñiga.	Pintura Figurativa
Exposición Gráfica	Galería (Pendónes)	Diseño Gráfico
Horizontes Múltiples	Andres Saavedra Palacios	Pintura Expresionista
Carnaval de Eros	Andre Cabroler Sanhueza	Fotografía
Pintura Súbita: Dicotomía Inconclusa	Fdo. Paz – S. Norambuena	Pintura Abstracta
Retrospectiva	René Bravo Sanhueza	Pintura Figurativa
Ejercicio de Taller	Colectiva Universidad Católica	Pintura
Diseño para la gente	Colectiva Diseño Universidad Mayor	Diseño Gráfico
Cinco Caminos	A. Melo – M. Weber –P.Jeria, M.Alvear- Ana M. Hortal	Pintura Figurativa
Proyecto Estac. Subterráneos	Galería de Arte y AZVI	Arquitectura e Ingeniería
Taller de Acuarela	Mario Torres Burboa-Lita Alcayaga-Patricia Salgado	Acuarela
Cruces del padre Pancho	Proyecto: Fondart 2009 Fotografía Iberia Torres Abelaira Mons. Fco.Valdés Subercaseaux	Fotografía
Colectiva Escultura	Germán Grandon	Escultura

- *Concurso de Pintura:* Grafitis “Yo quiero a Temuco”, ejecución in situ, desarrollado en la Plaza Anibal Pinto, con participación de 26 grafiteros. El jurado contó con la presencia de profesionales de las Universidades de la frontera, Católica de Temuco y Mayor de Temuco.
- *Concurso en Ejecución:* Primer Concurso Regional de Pintura “Temuco, ciudad entre cerros”. En conjunto con el Museo Nacional Ferroviario se convoca a los artistas regionales y como Jurado se gestiona la presencia de Milan Ibelic y Francisco Brugnoli.
- *Proyecto: “El Labrador”,* escultura en madera de 3,5 mts que será proyectada en la Plaza de Labranza, sector Altos San Isidro. Escultor Idelfonso Quilepam Astorga. Proyecto aprobado por el Consejo de Monumentos Nacionales.
- *Proyecto en estudio,* Escultura conmemorativa a Bernardo O’Higgins, emplaza en la Plaza Manuel Recabarren, proyecto en conjunto con la Universidad Autónoma de Chile.
- *Cometidos por Gestión:* Contactos realizados, con instituciones de prestigio, tales como: Museo de Arte Contemporáneo Universidad de Chile, Escuela de Artes Playa Ancha de Valparaíso, Pontificia Universidad Católica de Santiago, Taller 99 de Grabado, Taller de Cramen Piamonte, entre otros.

La ejecución presupuestaria del programa es el siguiente:

Actividad	Monto \$
Bienes y Servicios de Consumo	183.440
Servicios Básicos de consumo	618.839
Publicidad y Difusión	1.164.044
Servicios Generales (Seguridad y Aseo)	12.840.388
Total	14.806.711

2.4 Orientación Global: Innovación en el Modelo para la Promoción Social en Grupos Prioritarios

Responden a esta línea estratégica, todos los programas relacionados directamente con la intervención en grupos sociales etáreos que adquieren el carácter de prioritario por su grado de vulnerabilidad social, estando a la base de toda acción la promoción de espacios de participación social.

En atención a esta definición de esta condición en grupos sociales, la municipalidad ha definido su actuación en el marco de los programas que atienden a la población de infancia, discapacitados, mujeres, adulto y adulto mayor, además de las familias en condiciones de extrema pobreza.

En cada uno de estos grupos sociales, existe una subdivisión del grupo a atender, diferenciado por el énfasis de la intervención y su población objetivo. Es así, como se identifican por grupo social los siguientes programas:

- Infancia : Atención a la Infancia – Salas Cunas y Jardines Infantiles
Oficina Protección Derechos de la Infancia y Adolescencia
Programa Habilidades para la Vida
Programa Chile Crece Contigo y Atención Domiciliaria Primera Infancia

- Adultos : Programa Integración a Personas con Discapacidad
Programa Mujeres Jefas de Hogar

- Adulto Mayor : Programa Promoción del Adulto Mayor

- Familia : Programa Puente- Autoconsumo y Habitabilidad

Durante el año 2009 los programas desarrollaron sus actividades acordes a una programación anual y su asignación presupuestaria se identifican en el presupuesto municipal subprograma "Actividades Sociales".

2.4.1 Atención a la Infancia – Salas Cunas y Jardines Infantiles

La política de crecimiento en cobertura para la atención de lactantes y niños y niñas de jardines infantiles de la red de atención de la Junta Nacional de Jardines Infantiles en la comuna, avanza el 2009 en la construcción de 23 Salas Cunas y Jardines Infantiles, estableciendo en el convenio marco entre la JUNJI y la Municipalidad de Temuco, la administración posterior de estos establecimientos una vez, finalizarán su etapa de ejecución y traspaso al municipio. Es así como en virtud del número de recintos en construcción y posterior administración, y su financiamiento por subvención por parte de la JUNJI es que el municipio de Temuco crea el Departamento de Atención a la Infancia, mediante Decreto Alcaldicio N° 009 de Fecha 2 de Enero del 2009 que aprueba modificación al reglamento interno N° 001 de fecha 1° de Marzo del 89, que crea la Dirección de Servicios de Salud Educación y demás incorporados a la Gestión Municipal. El acuerdo tomado en sesión del Concejo Municipal de fecha 11 de Agosto 2009, que determina que este Departamento formará parte de la Dirección de Servicios de Salud, Educación y demás incorporados a la Gestión Municipal.

Durante el año 2009 se estructura el Departamento de Atención a la Infancia asumiendo su planificación y estableciendo dentro de ello, su principal objetivo, "Procurar las condiciones óptimas para proporcionar una atención educativa integral gratuita a niños y niñas que se encuentren en condiciones de pobreza y/o vulnerabilidad social".

De las acciones desarrolladas:

- Se estructura una Unidad que administra los Jardines Infantiles de Transferencia de Fondos JUNJI para el año 2009-2010 y dar continuidad a convenios existentes con INTEGRA y JUNJI para el año 2010 de acuerdo a normativas legales vigente .
- Se postuló a Fondos de Transferencia JUNJI de 5 Jardines Infantiles y Salas Cunas, los que se detallan a continuación:

ESTABLECIMIENTOS	FECHA FUNCIONAMIENTO	NIVEL	COBERTURA
Los Sembradores	Septiembre 2009	Sala Cuna	20 Cupos
		Jardín Infantil	32 Cupos
Los Organilleros	Septiembre 2009	Sala Cuna	20 Cupos
		Jardín Infantil	32 Cupos
Los Músicos	Noviembre 2009	Jardín Infantil	32 Cupos
Parque Costanera	Noviembre 2009	Sala Cuna	20 Cupos
		Jardín Infantil	32 Cupos
Los Jardines de Labranza	Noviembre 2009	Sala Cuna	20 Cupos
		Jardín Infantil	32 Cupos
TOTAL			240 cupos

- Cobertura 2009: Del total de los 240 cupos, 80 de ellos corresponden a nivel sala cuna que atiende a niños y niñas entre los 0 y los 2 años de edad y 160 cupos corresponden a nivel medio que atiende a niños y niñas de 2 a 4 años de edad.
- Se Firman Convenios entre la JUNJI y Municipio para la administración y funcionamiento de los establecimientos durante el segundo semestre.

- *Elaboración de Presupuesto año 2010:* La planificación del presupuesto 2010 considerando presupuesto para la administración de 25 Jardines Infantiles de Transferencia JUNJI y además presupuesto de transferencia municipal para el funcionamiento de la Unidad Administrativa y Jardines Infantiles y Salas Cunas en convenios INTEGRA y JUNJI.

Presupuesto 2010	Monto M\$
Fondo Trasferencia JUNJI	1.140.953
Presupuesto Trasferencia Municipal	102.512
Total	1.243.465

- *Puesta en marcha Primeros Jardines Infantiles:* Los Jardines Infantiles y Salas Cunas comenzaron a ser administrados a través del Departamento de Atención a la Infancia previa entrega de la Dirección de Obras Municipales para ser postulados a Fondos de Transferencia JUNJI para su funcionamiento y administración vía convenio JUNJI-Municipio.
Selección y contratación de personal capacitado a través de talleres de capacitación realizado en coordinación con JUNJI
Proceso de Postulación y Selección de niños y niñas de acuerdo requisitos de postulación.
Adquisición de material didáctico, aseo y otros para el buen funcionamiento de los jardines.
- *Coordinaciones:* La puesta en marcha de Jardines Infantiles, exige coordinar acciones con diferentes entidades de la comuna, como también generar procesos administrativos y contables eficientes para un buen funcionamiento de ellos.
Generar redes con instituciones del sector, consultorios, carabineros, escuelas, bomberos y otras que colaboren para una gestión eficiente.
- *Convenios de Transferencia de Fondos JUNJI* por cada uno de los Jardines Infantiles y Salas Cunas para su administración y funcionamiento, cuyos ingresos dependen de la Asistencia Media Mensual de niños y niñas.
- *Convenios Vigentes:* Existen los siguientes convenios vigentes de Transferencia de Fondos entre Municipalidad de Temuco y JUNJI para las siguientes Salas Cunas y Jardines Infantiles:

Fondos de Transferencia JUNJI Año 2009.

Establecimientos	Material Didáctico	Gastos	Total	Fecha
Los Organilleros	\$ 5.943.000	\$ 16.027.772	\$ 21.970.772	29/09/2009
Los Sembradores	\$ 5.943.000	\$ 14.775.175	\$ 20.718.175	29/09/2009
Los Jardines	\$ 5.943.000	\$ 8.103.036	\$ 14.046.036	02/11/2009
Parque Costanera	\$ 5.943.000	\$ 6.523.035	\$ 12.466.035	02/11/2009
Los Músicos	\$ 2.763.072	\$ 3.195.513	\$ 5.958.585	02/11/2009
TOTALES	\$ 26.535.072	\$ 48.624.531	\$ 75.159.603	

2.4.2 Oficina Protección Derechos de la Infancia – OPD

Su principal objetivo es facilitar el desarrollo institucional que garantice la promoción y protección de la infancia y adolescencia de nuestra comuna de situaciones de vulneración en todos sus grados con la finalidad de integrar a los niños, niñas y adolescentes junto a sus familias a los sistemas locales presenten en Temuco.

Las actividades se desarrollan a partir de dos grandes líneas de trabajo: atención para protección y promoción comunitaria.

De las acciones desarrolladas:

- Atención a 549 consultas con apoyo, sociopsicolegal gratuita en situaciones de vulneración de derechos.
- En el mes de mayo, 400 niños y niñas participan de actividad de promoción de los derechos de la infancia por medio de una obra teatral.
- 50 niños y niñas de mayo a junio participaron de talleres grupales en factores protectores en abuso sexual infantil.
- El año pasado fueron 20 los Consejos Infantiles Vecinales en funcionamiento de sectores como Santa Rosa, Amanecer, Pedro de Valdivia, Pichicautín, Las Quilas, San Antonio, Pueblo nuevo, Fundo el Carmen, Costanera del Cautín. Con una cobertura permanente de 504 participantes. El trabajo con ellos es de promoción de los derechos fundamentales y difusión de la OPD, contribuyendo a fortalecer y reconocer a la infancia como sujetos de derecho.
- De junio a octubre, 336 niños y niñas pertenecientes de los COINVES en el Gimnasio Amanecer participan de dos campeonatos deportivos.
- La oficina OPD generó diversas instancias de encuentro con la comunidad, por medio de talleres instó a la 112 participantes en total de promover los derechos de la infancia y adolescencia, así como también recibir denuncias de vulneración.
- 60 dirigentes de juntas de vecinos de los sectores de Las Quilas, Villa Austral, Villa Florencia, Pichi Cautín, Villa Nehuén, El Salar, Puesta de Sol, Brasil 2, Nueva Generación y Los Laureles, Los Riscos 3.
- 126 casos formalizados derivados de la red existente en Sector Santa Rosa, Pedro de Valdivia, Amanecer y Pueblo Nuevo a la Oficina OPD.
- En el sector rural de Collimallin se trabajó con 60, en sector Boyeco con 40 y en sector Monte Verde con 34, desarrollando talleres grupales de promoción de los derechos y generando un programa de actividades recreativas y de esparcimiento.

2.4.3 Programa Habilidades para la Vida

Su principal objetivo es intervenir en la comunidad educativa con altos índices de vulnerabilidad socioeconómica y riesgos psicosociales, una respuesta sectorial estructurada que permita contribuir al éxito en el desempeño escolar, siendo tres los niveles de intervención relacional, afectiva y social, de tal forma de disminuir daños a la salud mental.

Los lineamientos estratégicos son:

- Promoción de salud mental en toda la comunidad escolar
- Prevención de conductas de riesgo
- Derivación a atención de salud mental en situación de riesgo “crítico”

De las acciones desarrolladas:

Promoción del Bienestar y desarrollo psicosocial en la comunidad educativa:

- *Taller Autocuidado:* Se desarrollaron tres talleres grupales de una hora dirigidas a los 173 profesores de primer ciclo en cada uno de los 24 establecimientos municipales que participan del programa.
- *Taller de Asesoría para el Trabajo de Aula:* Se realizaron seis talleres de una hora a 52 profesores jefes de 1º a 3º básico en 12 de los establecimientos del programa. El objetivo es fortalecer un clima emocional positivo en aula, y evitar la resolución agresiva de conflictos.
- *Taller de Asesoría a Profesores para Reuniones de Padres y Apoderados:* Sesiones anuales donde el profesional asiste a reuniones de apoderados con el fin de enfatizar el trabajo emocional con los padres y apoderados para mejorar comunicación con el profesorado y temáticas atinentes para identificación de estilos de crianza. Cobertura para 4.207 padres y apoderados.

Detección de Problemas Psicosociales y Conductas de Riesgo:

- Se realiza una vez al año la aplicación de cuestionario al profesor Jefe y apoderado del niño a la matrícula de 1º a 3º básico de los 24 establecimientos, de tal forma de detectar por medio de este instrumento aquellos niños que se encuentren en mayor riesgo. Total de cobertura 1.055.
- *Talleres Preventivos:* Los niños y niñas detectados en situación de riesgo, son agrupados conforme a su perfil, para el desarrollo de diversos talleres considerados en la planificación del programa. El año pasado se desarrollaron 10 talleres cada uno con 10 sesiones, en grupos entre 6 a 10 niños. Se busca favorecer mejor rendimiento de los 64 niños correspondiente a 13 escuelas.

Derivación a atención y seguimiento de niños detectados con problemas de salud mental

- Derivaciones y seguimiento: El equipo profesional de psicólogas del programa realizan entrevista clínica, evaluando la presencia de trastornos, de su informe puede resultar la derivación del niño a centros de salud o red de la infancia pertinente. Posteriormente se continúa realizando seguimiento al niño. En total fueron 44 las derivaciones realizadas.

Otras actividades:

- Ceremonia Anual del programa que convocó a toda la comunidad educativa participante del programa, además de los Directores de cada establecimiento.

2.4.4 Chile Crece Contigo –Sala Estimulación temprana y Atención Domiciliaria a la Infancia

El programa nace de un modelo de estimulación temprana que permita entregar una intervención profesional y especializada a todos aquellos niños y niñas que presentan rezago en el desarrollo psicomotor, con el propósito de disminuir los índices de en la comuna. La atención está dirigida a mujeres embarazadas (gestación) y a niños hasta los 4 años.

Los lineamientos del programa para la atención a niños y niñas que presentan retraso en el desarrollo psicomotor son:

- Atención en Sala de Estimulación Temprana
- Atención Domiciliaria
- Coordinación de la red Chile Crece Contigo (Salud, Educación, Programas y subsidios municipales)

De las acciones desarrolladas:

- Inauguración de la Sala de Estimulación con la participación de autoridades nacionales regionales y comunales, profesionales integrantes de la red comunal de infancia. El acto contó con la participación de 70 personas.
- Sesiones de Estimulación en Sala: Con un equipo de profesionales, Educadora Diferencial y Kinesióloga realizan diariamente sesiones de estimulación con una cobertura anual de 1.200 sesiones, ubicada en calle Ojos del Salado 0935. El mínimo de sesiones es 6 no existe tope, máximo ya que se debe lograr el objetivo de superar rezago comprometido sea en lenguaje, social, coordinación y/o motor).
- Atención a Domicilio: Anualmente se desarrollaron 200 sesiones en domicilio, que por razones geográficas o enfermedad se les dificulta el desplazamiento a la Sala, en la atención realiza la sesión y entrega material didáctico.
- Reuniones mensuales de la red Comunal Chile Crece Contigo: Con el fin de contar con una coordinación el programa convoca mensualmente a los integrantes de la red de infancia. Salud, educación y Municipio, donde se monitorea la entrega de los diferentes beneficios y gestionar acciones de desarrollo infantil tales como: derivaciones a jardines infantiles, OPD, ayudas sociales, entre otras materias.

2.4.5 Integración a Personas con Discapacidad

Por años este programa ha desarrollado una acción importante en pro de la integración de las personas con discapacidad en la comuna, siendo su principal objetivo el contribuir a mejorar la calidad de vida de personas con discapacidad, en situación de vulnerabilidad social, otorgando oportunidades para el proceso de integración social, en el marco de la Ley N° 19.418.

Las líneas de acción del programa son:

- a) Apoyo psicosocial a personas con discapacidad y su grupo familiar
- b) Ayudas técnicas en salud personas con discapacidad en situación de vulnerabilidad social
- c) Fomento a la asociatividad, apoyo a la red de personas con discapacidad en las áreas de cultura, deporte y recreación.

De las acciones desarrolladas:

- *Ayudas Técnicas*, 110 personas con credencial de discapacidad postularon a ayudas técnicas a FONADIS, con el fin de proporcionar los elementos necesarios para el tratamiento en alguna de las condiciones de discapacidad y 23 personas discapacidad físicamente reciben ayudas técnicas consistentes en sillas de rueda por parte del Rotary Club.
- *Campeonato de Tenis*, 15 jóvenes deportistas en el mes de febrero participan del campeonato de Tenis en Sillas de Rueda "Copa Aniversario de Temuco", el objetivo es promover actividades de inclusión e igualdad, en el marco de la celebración del aniversario de Temuco.
- *Celebración día del niño*, 55 niños con discapacidad física y mental de la Escuela Especial Ñielol celebraron el día del niño en las dependencias de la Escuela y con participación de grupos artísticos.
- *Taller de Capacitación*, 30 personas con discapacidad participaron de taller de primeros auxilios en dependencias de la Formación Policial de Carabineros, en el sector Las Quilas, con el apoyo de la profesional Enfermera Sra. Cecilia Aguayo enfermera de la Asociación Chilena de Seguridad.
- *Celebración Día de la Discapacidad*, más de 50 personas en el mes de noviembre participan de actividad coordinada en el Centro de Rehabilitación de las Quilas, con exposición de temas afines a la discapacidad, participaron grupos artísticos, pertenecientes a grupos de discapacidad y escuela especial, se finaliza con un cóctel.

- *Paseo Urbano*, 45 personas con discapacidad el 26 de noviembre participan de actividad de visita al Museo Ferroviario y Cerro Nielol dirigido a personas con discapacidad, que presenten limitaciones para acudir a estos lugares, colaboración del centro de Rehabilitación.

2.4.6 Programa Mujeres

El Programa Mujeres esta orientado a contribuir al desarrollo social, económico de las mujeres más vulnerables de la comuna con la generación de un mejoramiento en su calidad de vida.

Los lineamientos estratégicos para la el desarrollo de las actividades son:

- Mujer recreación y cultura
- Salud integral
- Habilitación Laboral

De las acciones desarrolladas:

Actividades de recreación y cultura:

- 400 mujeres en el mes de febrero participan de actividad en la piscina municipal.
- 1.300 mujeres en el mes de marzo participan de de Celebración del día Internacional de la Mujer con show artístico del cantante Douglas.
- 80 mujeres del recinto de cárcel de Temuco celebran el día de la mujer con música y once.
- 200 mujeres jefas de hogar se inscriben y son seleccionadas como beneficiarias del programa.
- 250 mujeres participan en cena del Hotel la Frontera para celebrar el día de la madre.
- 50 mujeres del campo celebran el día de la madre.

Habilitación Laboral:

- 60 mujeres participan en talleres de habilitación laboral con mujeres del programa jefas de hogar.
- 65 mujeres inician cursos de capacitación laboral en vestuario, confección de uniformes artesanía en mosaico y atención de enfermos.
- 24 mujeres se capacitan laboralmente en gastronomía mapuche y cajera integral.
- 60 mujeres se capacitan en cursos de banquetería, repostería y administración de una micro y mediana empresa.
- 19 mujeres del sector amanecer se capacitan en confección de vestuario.
- 21 mujeres reciben de julio a diciembre entrega de microemprendimiento.

Salu Integral:

- 149 mujeres durante los meses de septiembre a diciembre son beneficiarias de atención dental en consultas particulares.
- 49 mujeres son beneficiadas con atención oftalmológica y entrega de lentes.

2.4.7 Programa Puente – Autoconsumo y Habitabilidad

El propósito del programa responde a lineamientos apoyo integral a las familias que viven en condiciones de vulnerabilidad social, incentivando las habilidades necesarias para su integración a las redes locales, con el fin de satisfacer sus necesidades básicas a través de ingresos económico/s superiores a la línea de indigencia.

Incorporación e intervención con familias con vulnerabilidad social con la finalidad de que se logren cumplir mínimos para mejorar su calidad de vida.

- a) Incorporación de familias vulnerables recogidas de la nómina MIDEPLAN.
- b) Acompañamiento de familias Puente.
- c) Que las Familias cumplan con las condiciones mínimas de habitabilidad.
- d) Realizar taller de Hábitos de Hogar.

Los Apoyos Familiares quienes por medio de visitas periódicas a cada familia a sus domicilios hacen un seguimiento al grupo familiar, su historia y los compromisos que adquieren en relación a sus necesidades.

De las acciones desarrolladas:

- *Incorporación de Familias*, 814 familias ingresan al programa a través del trabajo de 16 apoyos familiares.
- *Acompañamiento a Familias*, 1.520 familias son acompañadas en forma periódica y con derivación de familias vulnerables al Programa Puente, a través del trabajo de 16 apoyos familiares.
- *Programa Autoconsumo-Plan Familiar y Comunal*, en los meses de enero a abril, se trabajo con 66 familias en la realización de un diagnóstico, plan familiar y plan comunal para la implementación del programa.
- *Programa Autoconsumo-Producción Familiar*, 66 familias reciben acompañamiento en orientaciones técnicas para la implementación de tecnologías de autoconsumo, como invernaderos, gallineros, entre otros.
- *Producción Familiar*, 60 familias de septiembre al mes de abril de 2010 se trabaja en la formulación del proyecto, realizando diagnóstico a cada familia, para posteriormente iniciar la elaboración del plan familiar.
- *Celebración día del Niño*, 600 niños y niñas celebran en una tarde de recreación el día del niño en el Gimnasio Campos Deportivos.
- *Celebración de Navidad*, en el Gimnasio Bernardo O'Higgins 500 niños y niñas entre 4 y 9 años celebran fiesta navideña.
- *Proyecto Habitabilidad 2008*, se ejecuta el proyecto el año 2009 para la atención de 44 familias a quienes se les entrega equipamiento básico como literas, marquesas, colchones y ropa de cama, al mismo 30 familias forman parte del beneficio de mejoramiento de las condiciones físicas del lugar de habitación, sea en reparación o construcción de módulos de 3x3 y 3x6 mts.2. Ambos proyectos ejecutados por medio de licitación pública considerando un monto de M\$65.000.000.-

2.4.8 Programa Adulto Mayor:

El objetivo del programa es promover la participación de los adultos mayores a fin de generar en ellos procesos de envejecimiento activo e integración social en igualdad.

Las líneas de acción son las siguientes:

- a) **Línea de Recreación y cultura:** Implementar espacios recreativo culturales con el fin de fomentar las participación de los adultos mayores desarrollando habilidades, potencialidades y destrezas acordes a las características a su edad.
- b) **Línea de Capacitación y Formación,** que permita la implementación de instancias de capacitación en áreas de interés.
- c) **Línea de apoyo y promoción en salud:** Brindar apoyo en salud con énfasis en la educación y prevención.

De las acciones desarrolladas:

Capacitación y Formación:

- Reunión de Dirigentes clubes de adultos mayores con 200 representantes de las organizaciones de base conocen en el mes de marzo la organización del programa.
- Reuniones mensuales con los clubes, entrega de información de programas de trabajo y actividades, además de información de beneficios.

Recreación y Cultura

- Diversas Actividades se han desarrollado diversas actividades recreativas, como piscina dorada, almuerzos, dcelebraciones, eventos deportivos, viajes, feria del turismo, programa Recuerdos Dorados y Poemas Dorados, entre otros.

Capacitación en Salud

- En esta área se desarrollaron talleres de salud a los distintos clubes de adulto mayor referidos a la temátcia de autocuidado y educación para la prevención de osteoporosis, donde se pudieron inscribir personas para la realización de un exámen específico "densitometría ósea". Talleres de exposición de diversas temáticas en las reuniones mensuales con dirigentes como: Instituto Previsional, Policía de Investigaciones para orientar la seguridad de los ciudadanos, SERVIU, entre otros.

Programa Vínculos:

- Incorpora a adultos mayores a familias de adultos mayores en condiciones de extrema pobreza y vulnerabilidad, con el fin de contribuir a mejorar sus condiciones de vida por medio del acceso preferencial a subsidios garantizados, prestaciones sociales e integración a la red de protección social.

Turismo Social:

- Implementación de recursos extrapresupeustarios por SENAMA para el desarrollo de programas de Turismo Social de Verano, para las personas mayores, potenciar autoestima y autonomía.

2.5 Orientación Global: Fortalecimiento al Servicio Educación Municipal

El PADEM 2009 plantea en el marco de la política de educación municipal, lineamientos estratégicos para orientar el accionar del sistema de educación municipal en la comuna, definiendo acciones concretas y proyectos dirigidos a la implementación de acciones en los establecimientos a de educación municipalizada.

A partir del 2009 se impulsa la aplicación del modelo **Sistema Aseguramiento de la Calidad de la Gestión Escolar SACGE** como marco general de actuación dirigido a la mejora de los resultados escolares. Este enfoque tiene su mayor nivel de concreción en el cumplimiento del "Convenio de Igualdad de Oportunidades" en el contexto de la Ley Subvención Escolar Preferencial SEP, la que establece como principales obeitivos estratégicos, los siguientes:

- a) Cumplimiento de metas en niveles de logros y resultados de aprendizaje medidos principalmente por la prueba SIMCE.
- b) Reformulación de la gestión educacional basada en las áreas del SACGE para la obtención de resultados de aprendizaje.
- c) Control y seguimiento desde el departamento de educación de las acciones comprometidas por las Asistencia Técnica Educativa y el cumplimiento de los planes de mejora educativa formulados por los establecimientos.

El inicio de la aplicación del “Convenio de Igualdad de Oportunidades” significó iniciar el proceso de elaboración y entrega de diagnóstico institucional por escuelas, para lo cual se realizó un diagnóstico institucional y de niveles educativos por cada establecimiento, se formularon a continuación Planes de Mejora elaborados por cada establecimiento y aprobados por el Ministerio de Educación MINEDUC y finalmente se ejecutaron estos planes con un nivel de concreción del 80% en promedio durante el año 2009.

Para estos efectos se procedió a la Contratación de Asistencias Técnicas ATE en el marco de la Subvención Escolar Preferencial, adjudicándose a la entidad ARQUIMED Ltda.22 de los establecimientos educacionales participantes. (18 de educación básica y 4 jardines infantiles), con financiamiento del MINEDUC. El resto de los 38 establecimientos involucrados en el convenio trabajaron con asesorías puntuales con las ATE Leiva y Asociados, FUDEA y Zig zag.

2.5.1 Fondo de Aseguramiento de la Gestión en Educación Municipal (FAGEM): El propósito de este programa es aumentar y mantener la matrícula y asistencia media, fortalecer las competencias profesionales para alcanzar las metas de aprendizaje en el marco de la Ley SEP, al igual que mejorar las competencias y capacidades del recurso humano, y mejorar el servicio de atención al usuario.

Del PADEM 2009 uno de los lineamientos estratégicos a desarrollar fue la Aplicación de Gestión Estratégica, cuyos objetivos a continuación se describen:

- a) Definir participativamente una estrategia genérica que consideramos debe ser de enfoque en diferenciación.
- b) Establecer un diagnóstico corporativo centrado en el análisis de conceptos como fuerzas competitivas, ventaja competitiva, posicionamiento de mercado y otros propios del modelo de gestión estratégica.
- c) Definir un producto mercado diferenciado por cada unidad, que rescate la idea de valor agregado para los usuarios y reposicione los establecimientos municipales como establecimientos de calidad.

De las acciones desarrolladas:

La programación de las acciones desarrolladas el año 2009 fueron las siguientes:

- Dar continuidad y profundizar las competencias entregadas a los docentes, directivos y personal administrativo del DEM.
- Dar continuidad al Programa PROENTA, orientado al fortalecimiento de alumnos con talentos académicos.
- Implementación de un Programa Piloto de preparación para la Prueba de Selección Universitaria
- Licitación del diseño de reposición de infraestructura para establecimientos educacionales
- Licitación de la adquisición de un sistema de control de asistencia y reloj control biométrico.
- Implementar un laboratorio aprendizaje interactivo multimedial de inglés.
- Desarrollo de Campaña Difusión y Promoción para establecimientos del Sistema de Educación Municipal de Temuco.
- Implementación de infraestructura (salas) para soporte y funcionamiento de laboratorios móviles
- Pago de deudas a profesores para mejorar gestión del sistema de educación municipal en la comuna

Detalle del presupuesto asociado a las líneas trabajadas:

Acciones FAGEM	Monto M\$
Fortalecimiento a la gestión de educación	104.500.
Campaña de Difusión y promoción	12.685
Salas laboratorios Móviles	20.000
Aplicación deuda Ley 20.158 Bono SAE	137.185
Total	274.370

En esta Línea destaca la aplicación por primera vez de un programa de formación preuniversitaria complementaria que tuvo el 2009 una cobertura de 160 alumnos de cuarto medio de los liceos municipales y que permitió que el promedio general de rendimiento PSU subiera en 22 puntos, que en algunos establecimientos como el Liceo Aníbal Pinto se llegara a un aumento de 98 puntos y que en el Liceo Pablo Neruda donde rindieron la PSU 507 alumnos, entre 700 y 750 puntos se ubicaron 23 alumnos; entre 751 y 800 puntos se ubicaron 11 alumnos; sobre 800 puntos se ubicó un alumno que obtuvo Puntaje Nacional.

Para el año 2010 la meta en esta línea es alcanzar una cobertura de 220 alumnos con lo que se superará el 20% de los alumnos municipales que rinden PSU.

En lo referente a modernización de los sistemas de enseñanza y la profundización del aprendizaje del idioma inglés, el año 2009 se adquirió e instaló un moderno laboratorio de lenguas en el Liceo Gabriela Mistral contemplando proyector multimedia, pizarra electrónica, equipos de sonido, software de 10 niveles de enseñanza, mobiliario y más de 40 equipos computacionales de primer nivel que benefician a 400 alumnos de educación media. Par el año 2010 la proyección es instalar adicionalmente dos de estos laboratorios, uno en la Escuela Campos Deportivos y otro en la Escuela Llaima con una cobertura de 2250 alumnos de educación básica.

El año 2009 se asignó, en el marco de un acuerdo nacional, el 50% de los recursos FAGEM al pago del bono SAE (Subvención Adicional Especial), a los docentes de Establecimientos Educativos Municipales. No obstante la aplicación del dictamen final de Contraloría General de la República indica que en la Municipalidad de Temuco no se generaron excedentes y por lo tanto no existe bono SAE por pagar.

2.5.2 Tecnologías para una Educación de calidad y TIC en Aula: el propósito es a desarrollar TIC en Aula tendiente a apoyar el trabajo docente en el aula en los sectores de Lenguaje y Comunicación, Matemáticas y Comprensión del Medio Natural y Social y aumentar el equipamiento educacional en relación a la dotación del 2009, junto con asegurar el adecuado uso pedagógico de estos recursos.

Este programa responde a los lineamientos del PADEM 2009:

a) Proceso de Normalización en los ámbitos de la Administración Educativa.

- Rendición de Recursos.
- Rendición de Proyectos de Aprendizaje con financiamiento calzado.
- Normalización de Programas y acciones implementadas por el MINEDUC tendientes a ser compatibles y sustentables financieramente con el DAEM.

De las acciones desarrolladas:

TIC: beneficiados 20 establecimientos educacionales Educación Básica:

- Instalación de circuito eléctrico para equipo de sonido, notebook y proyector.
- Mueble empotrado para ubicar computador portable y otros equipos.
- Sistema de seguridad que porcentaje el equipamiento contra daños y pérdidas

- Panel de conexiones contra terminal de seguridad que proteje el equipamiento contra daños y pérdidas.
- Panel de conexiones con terminal video y parlantes.
- Red wireless red de datos con acceso a internet en todas las aulas comprometidas
- Soporte para proyector multimedia para conexión eléctrica, video y audio
- Instalación de telón de pared fijo.

Los establecimientos a los que se aplicó las distintas instalaciones de conexión fueron:

TEC: Provisión de mobiliarios e instalaciones: 36 establecimientos educacionales, Liceo y Escuelas Municipales urbanas y rurales, con un total de 203 dependencias habilitadas (salas).

- Instalación de circuitos eléctricos tableros electricos
- Instalación de red de datos Lan o mixta
- Instalación mobiliario alumnos
- Instalación de muebles de seguridad
- Protecciones

2.5.3 Pago Deuda perfeccionamiento Docente Sistema Educacional Municipal: Regularizar el pago del incremento de la asignación del año 2003 de los docentes que han presentado la certificación respectiva.

De las acciones desarrolladas:

- Se reconoce el porcentaje de cursos de perfeccionamiento del personal docente correspondiente a los certificados de los años 2003 y 2004 de la comuna de Temuco y proceder conforme la información al pago.
- Se decreto mediante documento Alcaldicio el pago de la deuda de los docentes del sistema educacional municipal
- Se paga a un total de 278 docentes los porcentajes que corresponden a un monto total de \$155.399.003.-

2.5.4 Plan de Retiro Personal Docente y Asistente de la Educación: Favorecer por medio de la aplicación de la Ley 20.158 y Ley 20.244, el retiro de dotaciones de los establecimientos educacionales, de tal forma de ajustar dotación y reducir los costos en el sistema de educación municipal comuna de Temuco.

De las acciones desarrolladas:

- Recepción de renuncias voluntarias de docentes que opten al beneficio establecido en la Ley N° 20.158 y 20.244.
- Se solicita al Ministerio de Educación los recursos pertinentes,
- Distribución de los recursos en los meses de marzo, mayo y diciembre, según detalle en las Resoluciones N° 5.605 y 1.071 del Ministerio de Educación.
- Se puso cese a funciones de personal profesional docente en edad de jubilar con el pago de la bonificación establecida en la normativa, un total de 48 docentes por un monto de M\$566.362 y un total de 7 personas no docentes por un monto de M\$45.918.

2.5.5 Programa Educación Extraescolar: Motivar, organizar, coordinar y apoyar administrativa y técnicamente y con recursos el desarrollo de programas y proyectos deportivos, artísticos y de participación social en Escuelas y Liceos municipales, para que un gran número de

alumnos y alumnas participen y reciban los beneficios de actividades formativas enriquecedoras de su personalidad.

De las acciones desarrolladas - Artístico Cultural:

- Se organizó y se ejecutó el 01 y 02 de julio el 30º Concurso de Cueca Escolar de los Establecimientos Educacionales Municipales de Temuco, en el Gimnasio Bernardo O'Higgins, participaron 20 parejas de cueca de enseñanza básica urbana, 11 parejas de enseñanza básica rural y 3 parejas de enseñanza media, además 40 alumnos del Conjunto Folclórico del Liceo Pablo Neruda, total 108 alumnos. Asistencia de público 1.200 personas.
- Se postergó para el Martes 25 de Agosto, en el Salón Auditorium de la Municipalidad de Temuco, la realización de la Muestra de Declamación y la Premiación de los Concursos de Cuentos y de Poesía. Esta actividad se realiza en conjunto con el Liceo Municipal Gabriela Mistral.

Actividad	Monto	Desglose
30º Concurso de Cueca Escolar	\$261.998	\$119.000 en amplificación, \$128.998 en galvanos para premios de los ganadores, \$ 14.000 en material de librería
Cuentos y de Poesía	\$ 73.020	Libros para premios y estímulos.
Otros del Programa	\$234.450	\$ 106.800 en Diplomas, \$ 106.000 en Constancias y \$ 21.650 en elementos para el equipo de amplificación de la Unidad Extraescolar
N		
O		

Nota: Ejecución presupuestaria del 12,6%

De las acciones desarrolladas Programa Fomento y Desarrollo del Deporte Escolar:

Juegos Nacionales Deportivos Escolares "Generación del Bicentenario", etapa Comunal y Provincial, categoría nacidos los años 1997, 1996 y 1995 (12, 13 y 14 años):

- Campeonato de Fútbol Varones, se realizó del 20 de Abril al 30 de Julio en los Estadios de Campos Deportivos, El Bajo y Pueblo Nuevo, y los partidos finales se efectuarán en el Estadio Germán Becker. Participaron 16 equipos representando a sus respectivos establecimientos, total 320 alumnos.
- Campeonatos de: Básquetbol Damas y Varones, Vóleybol Damas y Varones, y Handbol Damas y Varones, en ejecución (julio y agosto) en los Gimnasios de Campos Deportivos, Bernardo O'Higgins y Standard. Participaron 39 equipos representando a sus unidades educativas con 426 alumnos.
- Realización programada de marzo a noviembre de 4 Talleres de Tenis de Mesa de carácter formativo en las Escuelas Labranza, Los Trigales, Mundo Mágico y Manuel Rodríguez, además de un Taller selectivo de Tenis de Mesa en el Gimnasio de la Unidad Extraescolar. Participan un total de 184 alumnos.

Actividad	Monto	Desglose
Campeonato de Fútbol Varones	\$269.400	\$ 196.800 en arbitrajes y \$ 72.600 en medallas para premios
Campeonatos de: Básquetbol Damas y Varones, Vóleybol Damas y Varones, y Handbol Damas y Varones,	\$364.800	Para los arbitrajes y estímulos al término del campeonato.
4 Talleres de Tenis de Mesa	\$143.600	En material de Tenis de Mesa

Nota: Ejecución presupuestaria del 13,6%

De las acciones desarrolladas Participación Cívico Social:

- Desfile 21 de Mayo: la participación de 10 Escuelas Básicas Urbanas Municipales y la Banda de Guerra de la Escuela Alonso de Ercilla, fue suspendida por el Sr. Alcalde debido a las malas condiciones climáticas y al paro de los profesores. Sin embargo, desfiló la Banda Instrumental Escolar Municipal.
- Programa Educación Intercultural Bilingüe: Fortalecer el proceso de mejoramiento de la calidad y equidad de la Educación en contextos Interculturales, que permitan educar en la diversidad.

De las acciones desarrolladas:

- 470 alumnos de la población rural de 11 escuelas rurales con población mapuche se incorporan a programa y socialización intercultural Bilingüe.
- 720 alumnos participan de reformulaciones del PEI en el contexto intercultural, midiendo logros en el aprendizaje por medio del SIMCE.
- 45 alumnos de las 11 escuelas rurales participan de la constitución de los Consejos Escolares.
- En el marco de la Ley SEP de plan de Mejoramiento, se desarrolla diagnóstico en lenguaje y comunicación, que incluye la elaboración de mejoramiento.
- Por medio de la celebración del We Tripantu se fortalece la identidad cultural de los alumnos, actividad celebrada en el mes de junio.

2.5.6 **Infraestructura Educativa:** Desde el PADEM se adscribe al proceso de normalización en los ámbitos de la Administración Educacional y en específico a realizar las adecuaciones e implementaciones de infraestructura en los establecimientos, conforme a las observaciones realizadas por el Ministerio de Educación.

Por lo tanto, el objetivo del programa es cumplir la normativa legal vigente en términos de infraestructura educacional y mejorar y mantener las condiciones de las edificaciones existentes.

De las acciones desarrolladas:

- El desarrollo de diversas obras de ejecución para la adecuación, ampliación, reparación y mejoramientos, derivan de recursos públicos, tales como Subvención de mantención y reparación MINEDUC, Fondo nacional de Desarrollo regional- FNDR, Programa Mejoramiento Urbano – PMU y Municipalidad de Temuco.
- A continuación se detalla las obras desarrolladas según fuente de financiamiento:

Nº	ESTABLECIMIENTO	NOMBRE PROYECTO Y DESCRIPCION	MONTO M\$
A-26	LICEO COMERCIAL TIBURCIO SAAVEDRA	MANTENCION Y REPARACION SISTEMA HIDRONEUMATICOS	1.520
A-26	LICEO COMERCIAL TIBURCIO SAAVEDRA	REP. Y MANT. ESTANQUE DE ACUM. DE AGUA	484
A-26	LICEO COMERCIAL TIBURCIO SAAVEDRA	MANT. SERV. HIGIENICOS ALUMNOS PAB. D	2.993
A-21	LICEO TECNICO DE TEMUCO	MANTENCION Y REPARACION RED DE ALCANTARILLADO	737
A-21	LICEO TECNICO DE TEMUCO	REPARACION Y MANTENCION SISTEMA DE CALEFACCION	511
A-23	LICEO GABRIELA MISTRAL DE TEMUCO	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO CUBIERTA Y HOJALATERIA	1.999
D-478	ESCUELA CAUPOLICAN	MANTENCION Y MEJORAMIENTO SERVICIOS HIGIENICOS DAMAS	2.298
D-532	ESCUELA LAS QUILAS	MEJORAMIENTO Y MANTENCION SERVICIOS HIGIENICOS DAMAS	1.402
D-536	ESCUELA SANTA ROSA	REPOSICION HOJALATERIA PABELLONES ANTIGUOS	1.428
E-474	ESCUELA MANUEL RECABARREN	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO CUBIERTA	--
E-501	COLEGIO MUNDO MAGICO	PINTURA FACHADA	1.380
E-504	ESCUELA ALONSO DE ERCILLA	MANT. CALDERA Y PUESTA EN MARCHA SIST. DE CALEFACCION	487
E-504	ESCUELA PEDRO DE VALDIVIA	REPARACION CERCOS	--
E-504	ESCUELA PEDRO DE VALDIVIA	PROVISION E INSTALACION GAVIONES PATIO	2.472
F-493	ESCUELA VILLA CAROLINA	MANTENCION Y REPARACION CUBIERTA Y HOJALATERIA	1.514

F-493	ESCUELA VILLA CAROLINA	REPARACION Y MANTENCION SISTEMA DE CALEFACCION	2.187
F-495	ESCUELA VILLA CAROLINA	MANTENCION Y REPARACION SISTEMA HIDRONEUMATICO	629
E-492	ESC. ANDRES BELLO	REPARACION Y MANTENCION DE CUBIERTAS Y HOLLALATERIA	487
F-538	ESCUELA LABRANZA	REPARACION CUBIERTA Y HOJALATERIA	1.428
	INTERNADO PABLO NERUDA	REPOSICION RED ALCANTARILLADO BAÑO PERSONAL	773
	OTROS PROYECTOS		5.482
	DISTRIBUCION FONDOS MANTENCION A EST.	CAJAS CHICAS MENSUALES	105.316
	PROPUESTA PÚBLICA ESCUELA BOYECO	REPOSICION DE DOS SALAS DE CLASES	14.913
	FONDO REPARACION Y MANTENCIÓN	MINEDUC	M\$150.451

ESTABLEC.	PROYECTO	MONTO M\$
PMU- FIE		
LICEO PEDRO AGUIRRE CERDA	CONSTRUCCIÓN COCINA COMEDOR	153.403
LICEO PEDRO AGUIRRE CERDA	REP. Y MANT. CUBIERTAS Y CALEFACCIÓN	19.000
LICEO TECNICO FEMENINO	REP Y MANT. CUBIERTAS, CALEFACCIÓN Y ELECTRICIDAD	16.000
LICEO TIBURCIO SAAVEDRA	REP. Y MANT. SS. HH. DUCHAS, CUBIERTAS Y CALEFACCION	17.000
FONDOS SECTORIALES MINEDUC Y FNDR		
ESCUELA AMANECER	AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN ESCUELA	1.090.499
ESCUELA CAMPOS DEPORTIVOS	AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN ESCUELA	2.262.263
TOTAL		3.352.762

2.5.7 **Otras actividades:** Con el propósito de mejorar la entrega del servicio de apoyo del departamento de Educación a los distintos establecimientos educacionales y según lo planteado en el PADEM 2009 de contar con la renovación de tres vehículos se procedió a la adquisición.

De las acciones desarrolladas:

- Se decreta la baja de los siguientes vehículos Camioneta Toyota A-100, Furgón Mercedes Benz A-114 y Furgón Hyundai A-116, por la adquisición año 2010 de los siguientes vehículos: Camioneta Nissan y dos Minibus Hyundai. Total de la inversión M\$37.094.-

2.6 Orientación Global: Fortalecimiento al Servicio Salud Municipal

El Departamento de Salud Municipal informa los programas de salud ejecutados en los Centros de Salud durante el año 2009, en relación a lo estipulado en la planificación de la gestión año 2009, incorporada en el Plan de Salud Municipal.

2.6.1 **Creación e implementación del Programa Salud Familiar en Domicilio:** Este Programa triplica el número de actividades realizadas fuera de los establecimientos asistenciales. Su objetivo es otorgar atención de postrados, niños de muy bajo peso al nacer, niños con retraso del Desarrollo Psicomotor, paciente con alta hospitalaria precoz, usuarios del sistema que han abandonado sus controles y personas mayores con factores de riesgo. Costo Total \$ 38.994.676 y costo promedio por hora \$3231,25.

Visitas Domiciliarias Integrales a Familias

Tipo de atención	Nº
Familia con niño prematuro	66
Familia con deficit del DSM	258
Familia con adulto mayor dependiente	824
Familia con integrante con enfermedad Terminal	103
Familia con integrante Alta Hospitalización precoz	101
Familia con integrante postrado	3.059
TOTAL	4.411

Atenciones Domiciliarias

Por Establecimiento	Número
V.Alegre-Arquenco-Collimallin-Boyeco	766
Santa Rosa	2.791
Amanecer	943
Pueblo Nuevo	2.403
Pedro de Valdivia-Salar-Conoco	331
Labranza	423
TOTAL	7.657

Ejecución - Desde Julio a Diciembre 2009					
	Nº realizado	Tiempo por c/u	Tiempo ocupado	Hor. semanales	Hor.día
Visitas integrales	4411	1 hora	4411 horas	166,5	33,3
Atenciones domiciliarias	7657	1 hora	7657 horas	284	56,8
Total	12068		12068	450,5	90,1

2.6.2 Incorporación de vehículos para apoyar la atención de pacientes fuera del establecimiento.

- a) **Postas Rurales:** Puesta en marcha el año 2009 Programa de Atención a Domicilio para la población Rural, mediante el uso de 2 Motos , que permite la visita oportuna a los Adulto Mayores y enfermos postrados por parte del Técnico auxiliar de enfermería del establecimiento de salud, Sectores Collimallín y Conoco.
- b) **Convenio de Contratación de Taxis para el Programa Salud Familiar en Domicilio.**
- c) **Elaboración e implementación de la Clínica Médico Dental Móvil para la periferia urbana de la comuna de Temuco.**

- Monto de la Inversión: \$14.994.500 pesos.
- Fuente Financiamiento: Servicio Salud Araucanía Sur
- Dotación de Personal:

Personal Clínica Médico-Dental Móvil	Total Horas
1 Médico General	22 hrs.
1 Dentista	22 hrs.
1 Asistente Dental	22 hrs.

Incorporación de Clínica Dental Móvil a Cecof Arquenco: En el segundo semestre se instala Clínica Dental Móvil en sitio adyacente al CECOF, contando con 22 horas

Odontológicas y horario completo de Higienista Dental para apoyo odontológico y actividades educativas.

2.6.3 Reforzamiento de la Atención en Servicios de Atención Primaria de Urgencia, como definición permanente, el refuerzo médico en SAPU cuando el número de pacientes a atender sea igual o superior a 8 por hora.

Reforzamiento de la atención global de los Servicios de Urgencia durante el período de pandemia por la Influenza AH1N1

2.6.4 Incorporación de Nuevos Establecimientos de Atención en Salud

- a) **Consultorio Rural Labranza** con una población a atender que aumenta de 12.395 a 15.151 habitantes durante el año 2009.

Puesta en marcha del Consultorio Labranza: Febrero 2009.

- Costos operacionales: M \$ 386.000 pesos
- Fuente Financiamiento: Fondo Municipal área Salud
- Dotación Personal:

CONTRATO INDEFINIDO	Nº HORAS	CONTRATO PLAZO FIJO	Nº HORAS
1 Director	44	1 Dentista	44
1 Dentista	44	1 Asistente Social	44
1 Asistente Social	44	2 Enfermeras	44 c/u
1 Enfermería	44	1 Kinesiólogos	22
1 Kinesiólogo	44	1 Nutricionista	33
2 Matrones	44 c/u	1 Educ. Párvulos	33
1 Nutricionista	44	1 Psicólogo	22
5 Técnico nivel Suoperior	44 c/u	2 Técnicos nivel superior	44 c/u
5 Adminiativo	44 c/u	3 Técnicos Salud	44 c/u
2 Aux. de Servicio	44 c/u		
1 Chofer	44 c/u		

- b) **Puesta en marcha SAPU Labranza:** Segundo semestre del 2009 (Disponiendo de refuerzo médico y paramédico en horas de mayor demanda).
- c) **Puesta en marcha Centro Comunitario de Rehabilitación para Discapacitados:** destinado a la enseñanza de habilidades para mejorar la calidad de vida en personas con discapacidad.

Dotación de Personal:

Personal	Total Horas
1 Kinesiólogos Jefe	44 HRS.
2 Kinesiólogos	22 HRS c/u
1 Terapeuta ocupaiconal	44 HRS
1 Facilitador Intercultural	44 HRS.
1 Auxiliar de Servicios	44 RS.

2.6.5 Ordenamiento de los Campos Clínicos

A) Nivel Educación Superior

- **Actualización Convenio Municipalidad UFRO** definiendo campo clínico prioritario para la Universidad de La Frontera en CESFAM Pedro de Valdivia y CESFAM Labranza.

- **Municipalidad de Temuco se hace cargo del Centro Docente Asistencial Boyeco** el 31 de diciembre de 2009 la a través del cual se resuelve la atención de toda la población rural de la comuna.
- **Convenio con la Universidad Autónoma campo clínico Cesfam Pueblo Nuevo**, firma de convenio el día 2 de mayo de 2009, a través del cual se define como prioritario para esta universidad, asumiendo la construcción de 280 m2, los cuales se suman al Consultorio para su funcionamiento.
- **Incorporación de Convenio con la Universidad Mayor campo clínico Cesfam Santa Rosa**, se firma convenio el día 28 de diciembre de 2009, iniciándose la construcción de 480 m2 adicionales en el Consultorio e incorporando a partir del año 2010 la atención de algunas especialidades como Neurología y Dermatología, en virtud de este convenio.

B) Nivel Técnico

Se mantiene los convenios vigentes con INACAP, IFT Santo Tomás, INCASACH y los Liceos Guacolda y Carlos Condell.

2.6.6 Puesta en marcha de Nuevas Unidades de Atención

- **Unidad de Atención Primaria Oftalmológica (UAPO)** en Consultorio Pueblo Nuevo, a través de la cual, con el apoyo de 4 oftalmólogos y una Tecnólogo Médico, se atienden 500 pacientes al mes, con la entrega de lentes cuando corresponda, provenientes sólo de los establecimientos municipalizados de Temuco.
- **Construcción Centro Radiológico Comunal CES de Pedro de Valdivia.** En octubre del 2009 se pone en marcha en Centro Radiológico, siendo su principal objetivo el mejorar la calidad y resolutivez de las atenciones de salud de lo beneficiarios de los establecimientosCESFAM Villa Alegre y Pedro de Valdivia. La dotación del personal es un Tecnólogo Médico en Rayos X y un Técnico Paramédico. El monto de inversión fue de M\$32.294.- siendo la fuente de financiamiento por convenio Servicio Araucanía Sur.
- Implementación de Imagenología Digital en Consultorio de Labranza: El inicio de la labor asistencial está contemplada para el segundo trimestre del año 2010.

2.6.7 Proyectos de infraestructura en salud ejecutados:

- Ampliación y Remodelación Servicio Atención Primaria de Urgencia (SAPU) Pedro de Valdivia, con una cobertura de atención de 23.536 habitantes. Por convenio de financiamiento con Servicio de Salud Araucanía Sur la inversión del proyecto fue de M\$3.756.814 pesos de los cuales en gastos operacionales (insumos, medicamentos y personal) se destinan M\$96.876. La dotación del personal es la siguiente:

Personal	Nº
Médicos en Base	Sist. de Turnos
Enfermera Coordinadora	1
Técnicos Salud Nivel Superior	3
Técnicos de Salud	3
Auxiliares de servicio	2

- **Construcción CECOF Las Quilas:** Su objetivo fue la construcción de un Centro de Salud que contribuya a descongestionar la gran demanda asistencial que afecta al CESFAM Amanecer, lo que permitió otorgar a la población del sector una atención de calidad,

oportuna y eficiente. El monto de la inversión fue de M\$138.822, con una cobertura para 3.000 personas aproximadamente.

Fuentes de Financiamiento	Monto en M \$
Servicio Salud Araucanía Sur	117.000
Fondo Salud Municipal	21.822
Total	138.822

La dotación del CECOF Las Quilas cuenta con un equipo interdisciplinario compuesto por un médico, Enfermera Coordinadora, Asistente Social, Técnico Paramédico, Administrativo y Auxiliar de Servicio. El monto para su implementación y puesta en marcha fue de M\$19.912, financiamiento por Convenio Servicio Araucanía Sur.

- *Mejoramiento Atención en Salud a Postas Rurales:* Desde marzo del año 2009 la Posta Collimallin es atendida por Equipo médico del CESFAM Villa Alegre y Posta Conoco atendida por CESFAM Pedro de Valdivia, el total de población beneficiaria del sector rural son 1.794 personas inscritas.

Los proyectos en infraestructura en salud en curso para el año 2010 son:

- *Sala de Estimulación Temprana en Amanecer,* en ejecución con una inversión FNDR de M\$19.230.-
- *Ampliación SAPU Amanecer,* cobertura estimada para una población de 30.917 personas. Su fuente de financiamiento Servicio Salud Araucanía Sur, por un monto de M\$27.759, cuya dotación del personal es la siguiente:

Personal	Nº
Médicos en Base	Sist. de Turnos
Enfermera Coordinadora	1
Técnicos Salud Nivel Superior	2
Técnicos Salud Nivel Superior	4
Técnicos de Salud	4
Axiliares de servicio	2

Los costos de operación del SAPU Amanecer se estiman en M\$96.876, asumidos por el Servicios de Salud Araucanía Sur, su funcionamiento es año primer trimestre año 2010.

2.6.9 Programación Actividades Año 2009:

La proyección de actividades para el año 2009 considera la ejecución de los Programas Matriciales y cumplimiento de Metas Sanitarias nacionales e Indicadores de Actividad de la Atención Primaria, cuyas acciones se encuentran dentro de la canasta básica de prestaciones establecidas para la Atención Primaria de Salud, ejecutadas en función de los recursos disponibles y priorización local.

Las estadísticas en esta materia se presentan a continuación:

VISITAS Y EDUCACIONES 2009

ESTABLECIMIENTOS	VISITAS	EDUCACIONES
Villa Alegre	1.880	1.576
Santa Rosa	4.658	462
Amanecer	4.101	699
Pueblo Nuevo	5.959	1.066
Pedro de Valdivia	1.347	100
Labranza	1.080	51
EL Salar	443	129

Arquenco	341	122
Collimallin	38	5
Conoco	151	4
TOTAL	19.998	4.214

Controles por Establecimiento de Salud

Establecimientos	Médico		Matrona		Enfermera		Nutricionista		Tec. Param.
	Infantil	Adulto	Infantil	Adulto	Infantil	Adulto	Infantil	Adulto	Infantil
Villa Alegre	286	3.705	316	9.735	4.248	5.223		1.543	792
Santa Rosa	211	5.577	472	10.455	4.463	3.874		1.541	1.898
Amanecer	239	3.793	600	12.860	4.695	6.188	3	1.809	3.101
Pueblo Nuevo	203	1.601	276	7.534	2.602	4.405	2	918	1.343
Pedro de Valdivia	354	1.628	355	8.113	2.705	2.544		780	1.050
Labranza	144	1.159	190	6.698	2.308	1.710	6	690	542
EL Salar	32	463	59	1.598	603	543	1	192	0
Arquenco	58	522	78	1.702	542	566		203	0
Collimallin	0	44	0	204	72	182		64	1
Conoco	2	16	4	157	65	142		23	34
Total	1.529	18.508	2.350	59.056	22.303	25.377	12	7.763	8.761

Total Consulta Dental Más Extensión 2009

Establecimientos	Urgencia	Recuperativas	Total
Villa Alegre	7.335	18.717	26.052
Santa Rosa	6.230	15.970	22.200
Amanecer	5.839	14.553	20.392
Pueblo Nuevo	4.771	12.907	17.678
Pedro de Valdivia	3.953	12.105	16.058
Labranza	3.601	8.912	12.513
El Salar	31	804	835
Arquenco	37	1.078	1.115
Collimallin	-	-	0
Conoco	-	-	0
Total	31.797	85.046	116.843

Nota: Incluye la cobertura de atenciones por controles, en horario extensión y días sábados.

Consulta SAPU Comunal 2009

Establecimientos	Infantil	Adultos	Total
Santa Rosa	10.234	17.240	27.474
Amanecer	8.671	16.393	25.064
Pedro de Valdivia	11.284	14.598	25.882
Labranza	9.110	11.105	20.215
Total	39.299	59.336	98.635

Consulta Atendidas Comuna

Consultas	Infantil	Adultos	Total
Morbilidad Médica	40.199	91.443	131.642
Extensión Médica	21.569	3.268	24.837
Enfermera	3.064	4.530	7.594

Matrona	884	5580	6.464
Nutricionista	13.722	5.862	19.584
Asistente Social	3.103	15.794	18.897
Kinesiologo	745	2.881	3.626
Total	83.286	110.312	212.644

EVALUACION INDICADORES IAAPS COMUNA TEMUCO AÑO 2009

<i>EMPA HOMBRES de 20 a 44 años</i>						
Poblac.Inscrita de 20 a 44 años hombres	Pobl.Contr.Prog.Cardio Vascular	Población a Evaluar	Meta Pactada 6,5 % 2009	Corte a diciembre 2009	% Cumplimiento	Meta Obtenida 2009
28.054	723	27.331	1.777	1.699	95,6	6,2

<i>EMPA MUJERES de 45 a 64 años</i>						
Pobl.Inscrita de 45 a 64 años mujeres	Pobl.Contr.Prog.Cardio Vascular	Población a Evaluar	Meta Pactada 12 % 2009	Corte a Diciembre 2009	% Cumplimiento	Meta Obtenida 2009
16.197	5.535	10.662	1.279	1.423	111,3	13,3

<i>EMPAM de 65 y mas años</i>						
Pobl.Inscrita de 65 y+ años ambos sexos	Postrados de 65 y más años	Población a Evaluar	Meta Pactada 25 % 2009	Corte a Diciembre 2009	% Cumplimiento	Meta Obtenida 2009
14.347	265	14.082	3.521	3.906	110,9	27,7

<i>Proporción de Embarazadas que INGRESAN a Control de Embarazo, antes de las 14 semanas</i>					
Embarzos ingresados 2008 oct. 2008	Nº Total Embarazadas en Control a Dic. 2009	Meta Comprometida 77,5 % 2009	Emb. Ingresadas antes de 14 semanas a Dic 09	% Cumplimiento	Meta Obtenida 2009
2.408	2.565	1.856	1.848	99,6	72,0

<i>Proporción de ALTAS ODONTOLÓGICAS TOTALES a menores de 20 AÑOS - a Diciembre de 2009</i>				
Población Inscrita Validada <20 años	Meta Comprometida 11 % año 2009	Realizado a Diciembre de 2009	% Cumplimiento	Meta Obtenida 2009
51.511	5.667	6.021	106,2	11,7

<i>Cobertura de DIABETES MELLITUS TIPO 2, en Población de 15 AÑOS Y MAS, Según PREVALENCIA - a Diciembre 2009</i>				
Total Población Inscrita de 15 y más años	Prevalencia DM de 5%	Meta Comprometida 60 % año 2009	Tarjetero a Dic 2009	Cobertura
120.612	6.031	4.915	5.766	95,6

<i>Cobertura HIPERTENSION ARTERIAL en Población de 15 AÑOS Y MAS, Según PREVALENCIA - a Diciembre 2009</i>							
Población Inscrita de 15 a 64 años		Población Inscrita de 65 y más años		Tot.Pobl. de 15 años y más	Meta Comprometida 56 % año 2009	Tarterero a Dic 2009	Cobertura
nº Hab.	15.7% Preval. este Grupo Etario	nº Hab.	64,3% Preval. este Grupo Etario				
106.265	16.684	14.347	9.225	25.909	14.509	15.869	61,2

<i>Porcentaje de niñas (os) con Riesgo o Retraso del Desarrollo Psicomotor de 12 a 23 meses, RECUPERADOS - a Dic.2009</i>				
Nº de Niñas (os) con Riesgo o Retraso del D.S.M.- Diagnosticado a Diciembre 2008	Meta Comprometida 60 % año 2009	Nº de Niñas (os) Diagn. con Riesgo o Retraso del D.S.M.-Trimestre Julio-Ag. y Sept. 2009	Nº de Niñas (os) Recuperados Trim.Oct.-Nov. y Diciembre 2009	% Cumplimiento
125	75	50	44	88,0

<i>Tasa de ATENCIONES DOMICILIARIAS A POSTRADOS - a Dic. 2009</i>					
Población en Control a Diciembre de 2008	4 Atenciones x pacientes 2009 (COMPROMISO)	Población en Control a Diciembre de 2009	4 Atenciones x pacientes 2009 de acuerdo a Nº de pacientes en control a Dic.09	Realizado a Diciembre 2009	Tasa de Atención Domic.Postrado a Diciembre 2009
255	1.020	353	1.412	7.657	21,7

3. Eje Desarrollo Económico

El desarrollo económico es uno de los ámbitos más relevantes para la inversión pública y privada. Dentro de este eje se encuentran tres orientaciones globales, una destinada a la capacidad emprendedora, articulación oferta y demanda de empleo y el fortalecimiento del fomento productivo al pequeño productor silvoagrícola.

Cabe señalar, que la orientación estratégica “Fomento a las oportunidades Turísticas de Temuco” fueron impulsadas en gran medida por la constitución de la dirección de Turismo, la que junto con generar una primera instancias de coordinación con las redes de la institucionalidad público-privada ligadas a la temática del turismo, se da inicio a una serie de acciones que permitirán en el corto y mediano plazo, impulsar el turismo en nuestra comuna.

El siguiente, es el detalle de las acciones desarrolladas pro los distintos programas y proyectos insertos en la estructura orgánica de la municipalidad y que dan respuesta a las orientaciones estratégicas del eje de desarrollo económico.

3.1 Orientación Global: Articulación de la Oferta y Demanda de Empleo Comunal

3.1.1 Programa : Unidad de Intermediación Laboral

La unidad de Intermediación Laboral, busca intermediar entre la oferta y demanda laboral existente en la comuna promoviendo y gestionando por un lado los procesos permanentes de capacitación que mejoren las competencias laborales de los usuarios inscritos en la OMIL y por otro lado, fortalecer las redes con las empresas locales para la gestión de vacantes de empleo en usuarios de la OMIL, que les facilite la inserción o reinserción.

La unidad desarrolla tres líneas de acción:

- *Habilitación Psicolaboral:* Esta orientada a la nivelación de competencias, para lo cual en una primera fase se realiza una evaluación individual por psicóloga laboral externa que determina un diagnóstico psicolaboral de los usuarios, para identificar fortalezas y debilidades, además del perfil laboral del usuario. En una segunda fase se desarrolla un apresto laboral el que proporciona al usuario mayores herramientas para enfrentar una fuente laboral.
- *Capacitación en Oficio:* Desarrollo de talleres de capacitación en oficios de rubros de los usuarios acorde a la demanda y oferta laboral de las empresas, evaluaciones de *perfiles de* los usuarios y a las necesidades de capacitación establecidas mediante diagnóstico *anual*. Apoyo de instituciones como SENCE, Universidades y diversas OTEC.
- *Inserción Laboral:* Conforme a la evaluación de curriculum las personas pueden ser enviadas directamente a empleos o en su caso deben nivelarse sus competencias por medio de estrategias como apresto laboral y talleres de oficio.

Cabe señalar, que la unidad en gran medida trabaja directamente con el usuarios y los requerimientos de una empresa en materia laboral, lo que significa una desarrollar diversas estrategias para lograr el fin último que es la inserción laboral, al mismo tiempo que mantener y consolidar una red de trabajo y cooperación con el mundo empresarial. La actualización del diagnóstico OMIL anual entrega una base de observación de la realidad laboral que permite proyectar gestiones e intervenciones.

De las acciones desarrolladas:

Inserción Laboral:

- Durante el año 2009, la OMIL gestionó un total de 1.513 inserciones laborales, tanto en empresas, microempresas y proyectos de empleo, superando la meta anual.
- Se trabajó con 250 empresas y microempresas, regionales y nacionales, en especial con empresas locales.
- *Primera Feria Laboral:* En el mes de Diciembre, se desarrolló la 1ª Feria Laboral, donde la Municipalidad de Temuco a través de la OMIL, convocó a las 10 empresas más importantes de la comuna, tales como Falabella, Easy, Sodimac, Lider, Rosen, Glover Muebles, Ferretería Frindt, Constructora Santa Beatriz, Pullman Bus y ISS Services Factory, además de la participación de la Universidades Mayor y de entidades públicas (SEREMI del Trabajo y SENCE). Más de 800 personas asisten y entregan curriculum acorde a los perfiles requeridos por las empresas.
- *Talleres:* Realización de 4 talleres de habilitación laboral, motivacional, emprendimiento a cargo de la Universidad mayor y bonificaciones a empresas y microempresas desarrollado por el SENCE.
- *Firma de Acuerdos Formales con Empresas:* En el marco de la Feria se Firma acuerdo formales con empresas participantes del evento, acordando la mutua cooperación y gestión en la intermediación laboral.
- *Visitas a Terreno a Empresas:* Dentro de la gestión de la OMIL enfocada al fortalecer las redes con el sector privado, la oficina realizó visitas a 50 empresas y microempresas locales gestionando nuevos cupos de empleo, aproximadamente 70 se ofertaron por medio de las visitas a terreno.

Capacitación en Oficios:

- Se capacitaron un total de 450 personas, mediante cursos en convenio con entidades públicas como universidades y organismos de capacitación, accediendo a las Becas de Capacitación que incluyen bonos de locomoción, colación y práctica laboral.

Capacitación	Nº Beneficiarios
Becas de capacitación en oficios con práctica laboral para jóvenes entre 18 a 29 años inscritos en la OMIL.	100
Becas de capacitación de hasta \$180.000 para beneficiarios del Seguro de Cesantía del Fondo solidario.	140
Cursos de ingles enfocado al área de turismo	45
Becas de Capacitación para beneficiarios del Seguro de Cesantía Con INACAP y OTEc Capacita	60
Curso de Computación básico y avanzado y curso de ingles en convenio Universidad Autónoma	80
Cursos de computación en convenio con la Universidad de la Frontera	20

Perfiles Laborales:

- Se realizaron 200 perfiles psicolaborales a usuarios participantes del proyecto de empleo u otros proyectos para conocer preferencias, capacidades laborales. Aplicación pauta laboral y test de apoyo.
- Se realizó la inscripción de cesantes en la bolsa nacional de empleo a 4.500 personas que solicitaron la colaboración a la oficina, número bastante superior registrado el año 2009, respecto de años anteriores.

- Atención de más de 1.500 personas derivadas de otras unidades asesoras y direcciones de la municipalidad y gobernación.
 - Se emitieron un total de 4.660 certificados de seguro de cesantía, beneficio que se otorgó por 5 meses, y que por razones de contexto económico el año 2009, se extendió en 7 meses.
- **Convenio del Proyectos SENCE –OMIL**, convenio vigente con el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo SENCE, mediante el cual se postula a diversos proyectos de habilitación, capacitación e intermediación laboral. De los programas en cuestión destacan los siguientes:
1. **Programa Jóvenes Bicentenario:** Programa de capacitación en oficio para jóvenes entre 18 a 29 años inscritos en la OMIL, que estén sin trabajo o que no terminaron su escolaridad, capacitándolos y enseñándoles los oficios más demandados por las empresas, apoyando en el desarrollo de las prácticas laborales y preparándolos en la búsqueda de empleo. Beneficia a 100 jóvenes aproximadamente en la comuna y cuenta con un bono de colación y locomoción por día de asistencia a las clases. El proceso se divide en las siguientes etapas:
 - a) Inscripción en el sistema del SENCE a través de la OMIL y selección.
 - b) Orientación vocacional y establecimiento de perfil laboral y de capacitación
 - c) Ejecución de los cursos de capacitación.
 - d) Práctica laboral en empresas locales e Inserción laboral
 2. **Proyecto Servicio Local de Empleo:** Proyecto anual y que comenzó con la inscripción y preselección de beneficiarios en los meses de Mayo y Junio, y que durante los meses de agosto a diciembre beneficio a 153 personas del Programa Puente. Su objetivo final es la inserción al mundo laboral tanto dependiente como independiente de personas sin trabajo en situación de pobreza, pertenecientes al Programa Puente, mediante la nivelación de competencias, ya que en su mayoría son usuarios con bajos niveles de escolaridad y con experiencia laboral de baja calificación, por ello se desarrollan cinco talleres de Apresto Laboral, divididos en dos talleres de Desarrollo Personal, dos Talleres de Habilidades de trabajo y uno de derechos laborales, enfocados al trabajo dependiente. Del total de beneficiarios 64 de ellos se encuentran laborando, superando con creces la meta impuesta por el SENCE de lograr la inserción laboral del 10% de los beneficiarios.
 3. **Becas de Capacitación para Beneficiarios del Seguro de Cesantía del Fondo Solidario:** Becas de capacitación en diversos oficios para 140 beneficiarios y a elección para aquellos que cobraron su seguro de cesantía solidario, inscritos en la OMIL, con las siguientes Otec's ejecutoras: Inacap, Automóvil Club, Gestión Empresarial, Inntec y Gente Expresa, los cursos fueron:
 - Licencia conducir clase B y profesionales
 - Operador Grúa Horquilla/camión pluma
 - Operador de retroexcavadora
 - Manejo de caja registradora y atención de público
 - Ingles
 - Gasfitería e instalaciones sanitarias
 - Mantenimiento mecánica de camiones y Diesel
 - Desarrollo de competencias Laborales
 - Administración de Microempresa y contabilidad
 4. **Bonificaciones a las empresas a las empresas para la Contratación de personal:** Bonificaciones a las empresas y microempresas de 1ª categoría que contraten personas cesantes inscritos en la OMIL, con un beneficio de subsidio a la contratación y/o aporte a la

empresa del 40% o 50 % respecto a un sueldo mínimo, más un aporte para capacitación. Las bonificaciones fueron:

- a) Bonificación a la Contratación de mano de obra en las empresas: más conocida como bonificación regular o Pro empleo, aporta a la empresa que contrate cualquier usuario de la OMIL mayor a 18 años, con una bonificación del 40% de un sueldo mínimo.
- b) Bonificación de Aprendices: promueve la contratación de jóvenes hasta 25 años inscritos en la OMIL. Su objetivo es preparar y formar al beneficiario en un oficio dentro una empresa, capacitándolo (10 UTM) y bonificación a la contratación de un 50% del salario mínimo, por un máximo de 12 meses.
- c) Bonificación Jóvenes Chile Solidario: Bonifica a la empresa la contratación de trabajadores con un 50% del salario mínimo mensual, por un período máximo de 4 meses, renovables por otros 4 meses. Además, entrega capacitación laboral hasta \$170.000 por beneficiario.

Proyectos en convenio con otras Instituciones:

- **Programa Mejor Trabajo**: Programa de empleo de mayo a diciembre para 287 hombres y mujeres, media jornada por aproximadamente 7 a 10 meses, enfocado a jefes y jefas de hogar cesantes en situación de pobreza inscritos en la OMIL, que les entrega a los beneficiarios una oportunidad de trabajo en instituciones públicas y/o municipales de carácter gratuito para éstas entidades, actualmente financiado por la Corporación “Justicia y Democracia” y Fundación León Bloy.
- **PROFOCAP**: Programa (junio a octubre) de la CONAF de Capacitación e inserción laboral, que beneficio a 25 personas beneficiarios del programa Puente o Chilesolidario, consistente en 4 meses, dos de ellos para capacitar a los beneficiarios en talleres de habilitación y apresto laboral incluidos cursos de expresión oral y escrita y matemáticas y cursos de oficios y dos meses de práctica laboral (2 meses) en empresas locales en convenio con la CONAF y la OMIL.
- **Gestión de recursos**: La ejecución presupuestaria año 2009 de la Oficina OMIL consideró sólo la contratación de personal honorarios incluidos en el programa de fomento productivo y empleo, por lo tanto se destaca la importante gestión de recursos vía postulación de proyectos a fuentes de financiamiento. El siguiente es el detalle de la gestión de recursos:

Gestión de Beneficiarios	Monto M\$	Institución que financia
Becas de capacitación beneficiarios Seguros Cesantía	20.995	SENCE
Cursos capacitación en Inglés	3.200	SENCE
Programa Mejor Empleo	74.480	SENCE
Programa Formación y capacitación (PROFOCAR)	9.600	CONAF
Jóvenes Bicentenario	50.000	SENCE
Servicio Local de Empleo	6.000	SENCE
Fortalecimiento OMIL	1.000	SENCE
Total Recursos Gestionados	162.072	

3.2 Orientación Global: Fortalecimiento a la Capacidad Emprendedora y la Microempresa

Facilitar una plataforma de servicios vinculados a la temática del empleo desde dos dimensiones que la componen y que la nutren, el empleo dependiente e independiente, promoviendo capacidades técnicas y humanas y fomentando condiciones ambientales de mercado para generar oportunidades de empleo y de negocio.

Las capacidades productivas son relevantes para lograr fomentar y fortalecer una actividad de microempresario, lo cual se puede desarrollar porque son personas con motivaciones latentes, es por ello que en este ámbito el municipio a continuado apoyando acciones, en beneficio del microempresario.

Forma parte de esta orientación global el programa “Fomento Productivo y Empleo”.

3.2.1 Programa: Unidad Fomento Productivo:

El principal objetivo del programa es promover y fortalecer el fomento productivo en microempresarios y emprendedores de la comuna a través de la formación de capacidades técnicas y humanas y de la facilitación de condiciones ambientales de mercado para generar oportunidades de empleo y de negocio, desde un enfoque de desarrollo económico local y de participación ciudadana.

Los lineamientos estratégicos son los siguientes:

- a) Desarrollo comercial y productivo
- b) Articulación de redes con entidades públicas y privadas
- c) Asesoría técnica y capacitación
- d) Asesoría y apoyo a la postulación de proyectos productivos.

De las acciones desarrolladas:

- Muestra Artesanal Internacional mes de febrero con motivo del Aniversario de Temuco Feriarte 2009, participaron 90 artesanos.
- Realización de la Feria del Estudiante microempresarios de la comuna, participan 23 microempresarios en el mes de marzo, el propósito comercialización de artículos escolares.
- Capacitación en contabilidad de costos a 7 microempresarios del área agrícola en el mes de mayo.
- Capacitación alfabetización digital para 57 empresarios en los meses de abril, mayo y junio
- Asesoría y capacitación Capital Semilla SERCOTEC para 56 microempresarios en el mes de abril, asesoría para postulación al Programa.
- Asesoría a 13 organizaciones que reúne 200 artesanos.
- Atención de público a 840 personas que consultan materias del ámbito de gestión empresarial, capacitación y financiamiento.
- Convenio obtención de Capacitaciones y facilidades de acceso a créditos con instituciones privadas: Banco Santander Banefe, Fondo Esperanza y Banco Estado.
- Convenios de Colaboración: Donación de ADOC Secretariat Chinese Taipei, para proyecto “ADOC E-Learning Digital Center” instalación de infocentro, monto donación US\$15.000.
- Convenio en el marco de programa Valle Araucanía de Chile Emprende, permitiendo la instalación de mesa público y privado.
- Convenio FOSIS para la construcción Bandejón 7 de la Feria Pinto por un monto de M\$20.000, y Universidad de la Frontera por igual proyecto de un monto de M\$18.000

3.2.2 Programa: Ordenamiento Comercio Informal Callejero:

El principal objetivo del programa es reordenar y regular el comercio callejero y estacionado que se ejerce en bienes nacionales de uso público en zona centro, sector Feria Pinto y otros sectores que comprende la ciudad.

Los objetivos de esta unidad son los siguientes:

- a) Contención del comercio ambulante
- b) Regulación del comercio estacionado y ambulante con permiso municipal
- c) Coordinación con departamento de fiscalización
- d) Aplicación del artículo 21 que establece la ordenanza N°001 en todos los permisos municipales
- e) Realización de entrevistas
- f) Reubicación de kioskos
- g) Organización del día de todos los Santos control
- h) Reubicación del comercio estacionado
- i) Resolución de conflictos

De las acciones desarrolladas:

- *Atención de Público:* Durante el año 2009 se registraron 462 comerciantes ambulantes con y sin permiso municipal a través de la ficha de solicitud y/o consulta por diversos trámites, tales como cambio de ubicación, suplente, rubro, atraso pago permiso municipal, certificados, solicitud de fiscalización, notificaciones, infracciones, entre otros; los cuales fueron ingresados a la base de datos digital de la unidad. En detalle fueron 181 solicitudes de permiso de las 281 personas atendidas en atención de público. Además no se autorizó ningún cambio a los comerciantes ambulantes con permiso.
- *Entrevista Psicolaboral y social a comerciantes ambulantes:* Se realizó 73 entrevistas entre marzo y abril a comerciantes con permiso instalados en el centro y periferia, siendo citados con el fin de identificar necesidades de capacitación.
- *Reuniones con los Comerciantes sector Centro:* 103 comerciantes asistieron a reunión con motivo para analizar los artículos que establece la Ordenanza Municipal N° 001 con fecha 28/02/2005 que regula el comercio ambulante estacionado.
- *Reordenamiento Comerciantes Sector Feria Pinto:* 1.058 comerciantes con permiso municipal del sector de Feria Pinto participaron del proceso de reordenamiento de la Feria.
- *Entrevistas:* Se desarrollaron entre los meses de septiembre y octubre, 219 entrevistas masivas a comerciantes ambulantes estacionados con permiso del sector centro de la ciudad, con el fin de recolectar los antecedentes socioeconómicos, en donde se les aplicó una ficha social.
- *Confeción y entrega de Credenciales comerciantes sector Feria Pinto:* En los meses de marzo y abril se entregaron 717 credenciales identificadoras con datos personales a comerciantes de la Feria Pinto, de tal forma de permitir una mejor fiscalización.
- *Reubicación Kioskos de Balmaceda:* fueron cinco comerciantes ambulantes sin permiso municipal que en el mes de noviembre fueron trasladados desde el Bandedón Balmaceda frente al Cementerio Municipal que por años operaron en esta situación. Su reubicación fue por medio de permiso provisorio en los siguientes sectores: dos kioskos en calle Prieto norte costado Cementerio General casi frente al Supermercado Líder; dos Kioskos en calle Carrera pasado Balmaceda costado Cementerio General hacia el Cerro y un Kiosko reubicado en calle Barros Arana entre las calles Pasaje Los Tineos y Jacaranda.
- *Celebración del Día de Todos Los Santos:* Fiscalización que se inició desde el 29 de octubre al 01 de noviembre de 2009, la unidad estuvo a cargo de la coordinación general de la actividad para lo cual se realizó un trabajo conjunto con la unidad de fiscalización. Se autorizó sólo 23 permisos municipales por los cuatro días y visados por la DIDECO, en diversos rubros.

- *Reubicación Comerciantes Vendedoras de Humitas:* 25 socias del Sindicato de Trabajadoras de Humitas quienes ejercían la venta de este producto principalmente en las esquinas en las entradas de farmacias, restableciéndose nuevos lugares, realizando fiscalización que permitirá establecer que se encontraban a menos de 10 metros en las esquinas determinadas como de gran afluencia.

3.3 Orientación Global: Fortalecimiento del Fomento Productivo al Pequeño Productor Silvoagrícola

En el ámbito rural la acción del municipio se concentra en los requerimientos de la población rural, tanto en las necesidades de apoyo a labor productiva, social y capacitación.

En satisfacción de estas necesidades la Unidad Social Rural junto al Programa de Desarrollo Rural – PRODER y Programa de Desarrollo Local – PRODESAL desarrollan diversas acciones con la finalidad de acompañar a las familias del sector rural, tanto en el ámbito de sus necesidades como agua potable, riego, asesorías a sistemas productivos, capacitaciones y financiamiento.

A continuación se describe las acciones desarrolladas por cada una de los Programas que forman parte de la Unidad de Desarrollo Local – UDEL.

De las acciones desarrolladas:

3.1.1. Unidad Social Rural:

El objetivo es mejorar la calidad de la familia campesina, desarrollando en ellos las capacidades de autogestión, fortalecimiento organizacional y fomento de las tradiciones culturales e identidades étnicas.

Los lineamientos estratégicos desarrollados fueron:

- a) Fortalecimiento Organizacional
- b) Identidad y tradiciones culturales
- c) Habilidades de las mujeres rurales

De las acciones desarrolladas:

Área Productiva: Desarrollar emprendimientos productivos agro comerciales en rubros de hortaliza bajo plástico y al aire libre, frutales menores, ovinos, arveja para grano en verde, poroto para grano seco.

- Selección de agricultores, capacitación y diseño de infraestructura productiva, selección de los productores para 127 horticultores y 80 beneficiarios.
- Apoyo iniciativas de 15 floricultores beneficiarios, recepcionando la demanda y realizando las capacitaciones del rubro.
- Apoyo organizacional a 18 beneficiarios con selección de agricultores, capacitación y diseños de huertos productivos.
- Apoyo a 120 beneficiarios en el rubro de leguminosas, con la adquisición de insumos, se ha avanzado en la selección del terreno y análisis de suelo.
- Apoyo en el manejo animal y operativos veterinarios a 150 beneficiarios, que incluyen la capacitación de sanidad animal, diseño y mejoramiento de mangas para operativos y entrega de insumos operativos veterinarios de invierno.
- Capacitaciones y apoyo a sanitarios a 15 beneficiarios productores ovinos.
- Capacitaciones, selección de productores y entrega de semillas de trigo certificado a 72 semilleros de trigo

Área Agua y Riego: Apoyar a las familias del sector rural en el recurso básico de agua potable en época de sequía y con fondos de emergencia.

- Distribución de agua potable mediante camiones aljibes a 3.255 familias de diversas comunidades indígenas.
- Entrega de envases a 283 familias, con vivita a terreno para verificar la demanda.

Área Sociocultural:

- 195 familias atendidas en la temática social en terreno, recepción de las solicitudes, visita a terreno para informes y emisión de los informes.
- 542 beneficiarios en la demanda por postulación de Becas Indígenas y recepción de la demanda para postulación Beca Presidente de la República.
- Apoyo al fortalecimiento de la identidad cultural Wetripantu a 250 beneficiarios, encuentro campesino con 12 organizaciones indígenas y 40 organizaciones de mujeres, se apoya en la elaboración del programa.
- Entrega de insumos, supervisión de soluciones y evaluación de soluciones implementadas por el FOSIS a 170 familias.
- 46 comunidades indígenas participan del Programa Orígenes, apoyo organizacional y verificación de aporte municipal.
- Convocatoria y participación de 20 líderes mujeres en capacitación de Liderazgo y Cosmovisión mapuche (SERNAM y CONADI)
- Capacitación en telar mapuche a 20 mujeres (SERNAM y CONADI), convocatoria y participación.
- Capacitación para 80 mujeres mapuches en corte y confección, conservas y mermeladas, artesanales y cerámica artesanal, elaboración de listado mujeres inscritas.

3.3.2 Programa Desarrollo Local – PRODESAL:

El programa PRODESAL es un servicio de asistencia técnica para la **Agricultura Familiar Campesina** entregada gracias a un convenio entre INDAP y la Municipalidad de Temuco consistente en un subsidio que aporta el estado a través de INDAP para financiar el servicio, siendo la Municipalidad la responsable de entregarla aportando ella también a su financiamiento.-

Los lineamientos de acción del programa son:

- a) Fomentar la optimización de los sistemas productivos existentes, mejorando la calidad y cantidad del aporte de la actividad agrícola en sus estrategias de ahorro de egresos o generación de ingresos, aprovechando sus potencialidades.
- b) Apoyar la creación de nuevos emprendimientos entre los productores(as) que tengan condiciones y ostenten actitudes emprendedoras, facilitando su tránsito a la competitividad en los mercados más exigentes.
- c) Facilitar el acceso a financiamiento reembolsable y no reembolsable, intra y extra INDAP acordes a sus características productivas, forma y mercados a los que se articulan sus producciones.
- d) Instrumento eje de la intervención en el sector multiactividad a través de la articulación con servicios de fomento intra y extra INDAP presentes en el territorio.

De las acciones desarrolladas:

- Asistencia técnica y gestión predial para mejorar los sistemas agropecuarios.

- Apoyo a la elaboración y ejecución de proyectos exclusivos para beneficiarios PRODESAL.
- Elaboración y ejecución de proyectos productivos y medioambientales
- Compra y gestión de insumos para la producción
- Capacitaciones, contratación de especialistas y giras técnicas.
- Articulación con otros instrumentos de fomento productivo (CONADI, SERCOTEC, CONAMA, FOSIS, SAG)
- El plan anual de actividades es considerado para las organizaciones Temuco, Mahuida Mapu y Antu Mapu. El detalle por cada una de ellas a continuación:

<i>PRODESAL TEMUCO</i>	
Actividad	Cantidad
3 Operativo Veterinario Bovino	700 animales
1 Operativo venterianari Ovino	300 vientres
1 Curso produccción Biointensiva	--
Jornada Ovina UFRO - INDAP	3 agricultores
Participación seminarios frutales y ovino	10 productores
Día de Campo - Carillanca	10 productores
Cursos corte y confección, estampado, teñido de lana	7 mujeres

<i>PRODESAL MAHUIDA MAPU</i>	
Actividad	Cantidad
2 Operativo Veterinario Bovino	550 animales
Participación de Agricultores en Día de Campo-Carillanca	22 productores
Presentación Pasantía Japón INDAP	9 productores
Jornada de Trabajo Fomento Productivo- Temuco	2 agricultores

<i>PRODESAL ANTU MAPU</i>	
Actividad	Cantidad
Día de Campo CRI- Carillanca	14 productores
Jornada exposición Pasantía Japón	9 productores
Finalización de proeyctos Jica (grupo We Rayen)	16 agricultores
2 Gira a Chol- Chol proyecto Jica	16 agricultores

Los recursos fiancieros que utilizó el programa fueron los siguientes:

- Subsidio del Estado por 1.100 UF por cada agrupación de 100 a 120 productores o módulos operativos, lo que corresponde a un monto de M\$23.596.-
- Aporte por Convenio INDAP: M\$70.790.-
- Aporte Municipio: M\$11.475.-

Cabe destacar, que el subsidio permite el pago del equipo técnico que atiende el sector, actividades especiales como contratación de especialistas, técnicos, talleres, entre otras y financiar proyectos en grupo con un bono aproximado de M\$3.532.-

- **Recursos externos por PRODESAL: M\$183.902**, cuya vía de asignación son programas y/o proyectos de instituciones como INDAP, SAG, SERCOTEC, SENCE, Universidad Católica, CONADI y Valle Araucanía.

3.3.3 Programa Desarrollo Rural – PRODER:

El principal objetivo del programa es fomentar la asesoría técnica, capacitación y financiamiento de unidades técnicas demostrativa y habilitación de infraestructura básica productiva el desarrollo de microemprendimientos rurales.

Los lineamientos estratégicos del programa son:

- a) Asesorar y Desarrollar productivamente rubros sustentable y económicamente viable hacia procesos agro comercial.
- b) Apoyar iniciativas productivas rurales y búsqueda de financiamiento de proyectos de innovación con pertinencia cultural y local sustentable
- c) Apoyar y gestionar iniciativas socio productivas en organizaciones funcionales de pequeños agricultores y comunidades indígenas insertas en el área de intervención de la Unidad Desarrollo Rural de la Comuna de Temuco a fin de articular distintos instrumentos de desarrollo de instituciones públicas y privadas.

De las acciones desarrolladas:

- Asesoría técnica productiva y establecimientos de semilleros comunitarios en 19 unidades demostrativas de trigo variedad Crac, mejorando la genética en semillas de cereales tradicionales en una superficie equivalente a 19 has. Beneficiarios 152 familias.
- Asesoría técnica en mejoramiento de semillas de leguminosas a través de implementación de 42 semilleros de arvejas variedad utrillo, superficie de 10,5 hás. Beneficiarias 336 familias.
- Formación y capacitación a 99 productores agropecuarios usuarios del PRODER con el fin de adquirir y desarrollar conocimiento técnico, habilidades y destrezas que mejoren productividad en cultivo y masa ganadera bovina.
- Atención a 4.200 animales bovinos en operativos veterinarios, consistentes en aplicación de antiparasitario, vitamina, castraciones y colocación arete para control.
- Se desarrollaron Giras Técnicas con la participación de 130 usuarios del programa.

La fuente de financiamiento es aporte municipal por M\$54.785.-

3.4 ***Orientación Global: Fomento a las Oportunidades Turísticas de la Ciudad de Temuco.***

La Orientación Global referida al Turismo en la comuna, es una de las líneas estratégicas menos desarrolladas durante los últimos 5 años, por tal razón adquiere relevancia la creación de la Dirección de Turismo en la orgánica organizacional de la municipalidad por cuanto se concreta un equipo de trabajo y profesionales a cargo del área y con un programa de trabajo programado, que el año 2009 consideró una inversión de M\$35.600.-

El objetivo principal es desarrollar en forma coordinada y armónica un programa de trabajo en directa interacción con el mundo privado e impulsando las potencialidades turísticas de la comuna de Temuco en el mercado turístico regional e internacional.

Por tanto el rol del municipio es importante como gestor e impulsor de iniciativas, productos y servicios, así como también como articulador de acciones público-privadas.

De las acciones desarrolladas

Durante los cuatro meses de funcionamiento la Dirección de Turismo avanzó en materias de difusión y levantamiento de información de la oferta turística, así como también de la capacitación y participación en la red turística existente. A continuación se detalla cada una de las actividades ejecutadas:

1. **Elaboración catastro comunal de oferta turística:** durante los meses de septiembre y noviembre se levantó el catastro de oferta gastronómica, servicios y actividades en la ciudad, 120 personas fueron consultadas por los servicios turísticos ofertados.
2. **Formación y Capacitación:** En total 100 personas del ámbito del turismo, empresarios y profesionales, participaron de capacitaciones, tales como Atención Turistas temporada 2009-2010 el 17 de diciembre y talleres impartidos por instituciones públicas FOSIS, SERCOTEC e INDAP para microempresarios y un taller de Sello de Calidad Certificación Turística.
3. **Participación en la Planificación 2010 del Valle Araucanía,** evento que en el mes de octubre convocó a 60 personas representantes de empresas, servicios públicos, municipios y emprendedores.
4. **Gira Tecnológica Valle Araucanía:** 40 personas del ámbito del emprendimiento en temas de turismo, en el mes de octubre participaron de la Gira Tecnológica Valle Araucanía cuyo objetivo es en terreno evaluar la calidad de los servicios a prestar. El turismo consideró visitas a Chol-Chol, Imperial, Padre las Casas, Freire y Temuco.
5. **Difusión con Material de apoyo gráfico al Turista:** 13.000 personas turistas y empresarios del rubro recibieron planos (20 octubre) y Guía de Servicios Turísticos (17 de noviembre). En ambos se destacan fotografías e información turística de la comuna.
6. **Evaluación y categorización de oferta de alojamiento turístico comunal:** 80 empresarios durante el mes de noviembre participaron del catastro de la oferta turística en alojamiento, al mismo tiempo que se evaluó en terreno las condiciones del servicio.
7. **Participación en Feria Internacional de Turismo:** Exposición de stand de Temuco y su oferta turística en Primera Feria Internacional de Turismo realizada el 6 al 8 de noviembre en la ciudad de Santiago, con presencia de diversos países del mundo.

8. **Habilitación Oficina de Dirección de Turismo:** Se instala oficina de Dirección en edificio Municipal de Vicuña Mackena con un equipo de 7 personas.
9. **Promoción de oferta turística:** 4.500 personas visitaron stand en Feria Expo Sofo versión 79º realizada el 12 al 15 de noviembre.
10. **Promoción y difusión actividad turística comunal:** Participación de 100 emprendedores indígenas y del rubro en Seminario "Instrumento de apoyo a la Innovación en Turismo Mapuche".
11. **Herramienta de apoyo a la Gestión (Soporte WEB):** En proceso de construcción se encuentra la página web www.turismotemuco.cl y www.turismotemuco.com proyectando a Temuco a nivel internacional.
12. **Herramienta de apoyo a la gestión:** Creación de un Video promocional de Temuco en idioma español e inglés con información acerca de los atractivos de la ciudad.
13. **Convenio Colaboración Público-Privado:** Con fecha 15 de diciembre el Municipio de Temuco en conjunto con Coraraucanía en el marco del programa Univerciudad y en relación al sistema de pensiones de la Educación Superior, se coordina la elaboración de un registro de carácter voluntario a la oferta existente de servicios a estudiantes.
14. **Convenio entre Municipios:** El 17 y 18 de diciembre se firma convenio colaboración e integración con la Municipalidad de Neuquén- Argentina.
15. **Promoción y difusión Turística Comunal:** Cooperación en ruta Quetzal Expedición 2009, "Rumbo a la Isla de Robinson Crusoe. Expedicionarios visitaron Museo Nacional Ferroviario Pablo Neruda.

4. Eje Desarrollo Ambiental

4.1 Orientación Global: Mejoramiento de la Calidad del Aire

El mejoramiento de las condiciones de contaminación ambiental, está sujeta a diversas acciones de coordinación entre diversas instituciones públicas, así como también ligadas a la aplicación de la normativa específica en los tipos de contaminantes del aire de nuestra ciudad. Es por tal motivo, que el gradual proceso de implementación de Plan de Descontaminación Temuco- Padre Las Casas es una de las herramientas técnicas que los últimos años han generado la implementación de medidas de control y difusión por un aire más limpio.

En esto, la Municipalidad de Temuco, el año 2009 ha liderado las medidas de control para disminuir al principal contaminante del aire en Temuco, la Leña, por medio de la promulgación, el 12 de mayo de 2009, de la "Ordenanza Municipal de Temuco sobre Comercialización de Leña" generando desde ella, diversas acciones de difusión y fiscalización en la temática, es por medio de la Unidad de Medioambiente.

Esta Ordenanza es la primera referente a esta materia promulgada en Sudamérica, y consta de 12 artículos, divididos en 3 Títulos: Título 1 "De los Objetivos y las definiciones", Título 2 "De la Comercialización de la leña dentro de la comuna: requisitos y prohibiciones" y Título 3 "De los procedimientos y las sanciones".

Desde la promulgación de la Ordenanza, se ha realizado un trabajo de marcha blanca, el cual consiste en informar acerca de los alcances de esta norma. A contar del 1 de enero del 2010, se comienza a hacer efectivas las infracciones correspondientes a los incumplimientos de la Ordenanza.

4.1.1 Unidad de Medioambiente: La unidad de medioambiente, participa activamente en la mesa de trabajo para el Plan de Desarrollo Ambiental junto a la CONAMA y otras entidades públicas y en relación a las medidas que genera en materia de descontaminación del aire, se destacan las siguientes:

- a. Trabajar con establecimientos educacionales y organizaciones comunitarias, dictando charlas, seminarios acerca de temas medioambientales.
- b. Apoyar las acciones y actividades del Plan de descontaminación para las Comunas de Temuco y Padre las Casas.
- c. Fiscalizar el cumplimiento de la Ordenanza Municipal de Temuco sobre comercialización de leña.

De las acciones desarrolladas:

- "Ordenanza Municipal de Temuco sobre Comercialización de Leña". Con fecha 12 de mayo de 2009 el concejo municipal de Temuco, aprobó la "norma que busca ordenar el actual comercio de leña realizado dentro de los límites de la Comuna, así como, fiscalizar la calidad (máximo humedad: 25 %) de este medio de calefacción fomentando el buen uso de la leña, permitiendo aportar, de esta manera, a la disminución de las emisiones de material participado contaminante.
- Adquisición de Equipo de Medición de Humedad", como complemento a la esta medida, el Municipio de Temuco, adquiere equipo instrumental necesario para realizar de buena manera la fiscalización, específicamente la medición de "humedad de la leña", durante el mes de junio se adquiere dos detectores y medidores de humedad para madera marca Delmhorst J-2000, además de dos electrodos ES-26. El Valor total de

la adquisición alcanzó un total de \$ 898.450.- (ochocientos noventa y ocho mil cuatrocientos cincuenta pesos).

- Capacitación a Fiscalizadores Municipales. Con el objetivo de entregar las habilidades necesarias para realizar una buena fiscalización, el día viernes 26 de junio del presente año se realizó en el recinto Parque Estadio Germán Becker, una Capacitación a la totalidad de los inspectores municipales, tanto de fiscalización, como de Aseo y Ornato.

Los expositores de esta capacitación fueron: Sr. Mauricio Lobos, Comisión Nacional de Medio Ambiente, Sr. Álvaro Valverde, Departamento de Acción Social del Obispado de Temuco y profesional de la Unidad de Medioambiente Srta. Pía Cariqueo Ortiz, Municipalidad de Temuco.

- Fiscalizaciones. Una de las actividades que más ha concentrado la atención de la Unidad de Medio Ambiente de la Municipalidad de Temuco, tiene referencia con las Fiscalizaciones tanto a comercio establecido, como informal. Estas fiscalizaciones tiene un carácter de informativas y solo se procedió a notificar la falta, no ha cursar la multa.

Las fiscalizaciones se comenzaron a realizar desde julio de este año, y continuaran en su carácter de informativo hasta el 30 de diciembre de 2009, luego de esta fecha se procederá a infracciones.

Con el fin de realizar una inspección más eficiente, se instruyo un protocolo de inspección el cual consta de los siguientes pasos:

1. Solicitud de Patente Municipal.
2. Solicitud de Boleta (mismo contribuyente de la patente).
3. Solicitud de documentación que acredite el origen licito de leña.
4. Control de la calidad de la leña (medición de humedad).

- La estadística de las inspecciones en terreno se registra el siguiente resultado: de nueve visitas, seis de ellas registran estar Sin Patente del SII, dos cumplen con lo consultado y se notificó a siete de ellos por los siguientes motivo: Sin patente, patente diferente al ejercicio comercial, y trozado y almacenamiento en la vía pública.
- Difusión, participación en la Feria Expoleña 2009, desarrollada en recinto SOFO, los días 12,13, 14 y 15 de noviembre, en la cual se montó un panel informativo en el cual se le entregaba información a la comunidad acerca de los alcances de la Ordenanza y los protocolos de fiscalización. Participación en coordinación con la CONAMA , se realizaron cuatro Ferias Infantiles realizadas en sectores barriales de Temuco como, Labranza, Campos Deportivos, Juan Pablo II y Parque Estadio Germán Becker.
- Mesa Fiscalización Forestal, por invitación participa la Mesa de Fiscalización Forestal, instancia implementada por CONAF, la cual busca coordinar y evaluar acciones conjuntas en materia de fiscalización forestal. De esta mesa normalmente participan representantes de Carabineros de Chile, Servicio de Impuestos Internos, Comisión Nacional de Medio Ambiente, Concejo de Certificación de Leña. Esta actividad fue realizada el día 27 de mayo del presente año en dependencias del Centro de Informaciones del Cerro Nielol y correspondió a la Municipalidad de Temuco, presentar la Ordenanza a las demás instituciones presentes.
- Trabajo con Asociación de Comerciantes de la Leña, Durante este año el municipio de Temuco ha realizado un trabajo de promoción de la formalización de gran parte de los comerciantes de leña de Temuco.

Con este fin, es que se han realizado diversas reuniones de trabajo y actividades en las cuales se busca entregar a los comerciantes información acerca los tramites de formalización que ellos deben realizar ante el Municipio como: pago de patentes, permisos de Dirección de obras Municipales, entr otros. Además de los anterior, el Municipio de Temuco se ha comprometido con la Asociación Gremial de Leñeros Ñielol ha implementar de manera conjunta un sector de secado de leña, el cual llegaría a cubrir una de las principales necesidades de estos comerciantes, ya que ellos no cuentan con la infraestructura necesaria para acopiar y secar leña de una temporada a otra.

- Arborización diversos sectores de Temuco, durante el año 2009 como forma de mitigar el impacto del retiro de los árboles producto de la construcción de los estacionamientos subterráneos, la empresa AZVI donó al municipio un total de 500 especies nativas de aproximadamente 2 metros de alto, de esto, ya se han plantado un total de 455. La distribución de plantación de árboles fue Fundo El Carmen 340, Villa Costanera 30, Labranza 50 y sector Santa Rosa 35 árboles.

4.2 Orientación Global: Promoción comunitaria para la tenencia responsable de mascotas e intervención en la población canina de Temuco.

La Municipalidad de Temuco apuesta por la promoción de una comunidad responsable con sus mascotas, incentivando a sus ciudadanos a los cuidados y protección de éstas; para lo cual ha establecido una normativa regulatoria en la tenencia responsable de mascotas expresada en una Ordenanza Municipal.

El municipio genera a partir del año 2008 una nueva modalidad de atención en materia de control y atención de la población canina de la ciudad.

La existencia de un programa municipal para atender este requerimiento se reemplaza a partir del año 2008 con la formalización de un Convenio de Colaboración con la Escuela de Medicina Veterinaria de la Universidad Católica de Temuco, institución que a partir de una subvención se encarga del control y retiro de perro vagos, se desarrolla un programa de adopción canina, operativos de vacunación masivas y programa de capacitación abiertos a la comunidad, sensibilizando respecto a los problemas de salud pública que generan los perros vagabundos como potenciales transmisores de enfermedades.

- **Unidad de Medioambiente:** Por medio de la Unidad de Medioambiente, se coordina las acciones con la Escuela de Veterinaria de la Universidad Católica, programando acciones en conjunto, desarrollado el siguiente objetivo:
 - a) Crear conciencia sobre las responsabilidades que trae consigo el poseer una mascota, específicamente canes, tendiente esto a proteger la salud humana y el cuidado de medio ambiente.

De las acciones a desarrolladas:

- Exposición Canina "Expocanes", El día 28 de marzo de 2009, se realiza la primera EXPOCANES, organizada por la Unidad de Medioambiente y Tropamascotas, esta exposición tuvo como objetivo, dar a conocer la Ordenanza Municipal de Tenencia Responsable de Mascotas. Además se realizaron vacunaciones gratuitas para las mascotas de los asistentes. Se contó con el apoyo de Carabineros de Chile y de Rescate Canino KASAR.

- Campañas de Adopción, Durante el año han realizado diversas actividades con respecto generar la posibilidad de dar en adopción la mayor cantidad de canes provenientes del canil, es así, estas actividades se han realizado tanto en coordinación con la Universidad Católica como la Sociedad Protectora de canes y felinos.
- Fiscalización de la Ordenanza, una de las principales funciones de la Unidad es el control de la población canina, específicamente el velar por el cumplimiento de la Ordenanza 003, es así, como el año 2009 se ha dado cumplimiento a un total de 180 solicitudes de capturas, cada solicitud es realizada de forma responsable por lo cual el denunciante debe firmar un acta de solicitud, solo este año se han ingresado al canil por concepto de captura municipal un total de 400 perros, de los cuales el 60% ha sido dado en adopción.
- Operativo de Vacunación y Esterilización, se realizó un total de 851 vacunaciones en 24 operativos, los cuales fueron realizados en conjunto con la Universidad Católica de Temuco. Por otra parte también se de destacar el hecho de haber realizado un total de 12 esterilizaciones totalmente gratuitas.
- Operativo Rural, se realizó un operativo de vacunación rural en el cual se atendieron a 30 perros, este operativo fue realizado en localidad cercana a Fundo la Serena.

4.3 Orientación Global: Promoción de Medidas Innovadoras para el Manejo de Residuos Sólidos.

Durante el año 2009, fueron diversas las iniciativas y campañas de difusión en materia de reciclaje, fortaleciendo con ello, la sensibilización en la comunidad de buscar nuevas formas de reciclar los residuos domiciliarios por medio de la selección de éstas, por otro lado se ha reforzado las alianzas estratégicas con privados en materia de reciclaje.

- **Unidad de Medioambiente:** Desarrollar acciones que contribuyan directamente a educar ambientalmente y ha generar e implementar proyectos innovadores en materia de reciclaje.
 - a) Trabajar con establecimientos educacionales y organizaciones comunitarias, dictando charlas, seminarios acerca de temas medioambientales.
 - b) Elaborar y desarrollar programas y proyectos relacionados al manejo adecuado de los residuos sólidos domiciliarios. Involucrando a la comunidad en proyectos relacionados con la minimización de residuos domiciliarios desde el origen.
 - c) Elaborar y desarrollar proyectos y programas de reciclaje de residuos domiciliarios.

De las acciones a desarrolladas:

- Plan Piloto de Reciclaje "Por Temuco, yo Reciclo", El Plan Piloto de Minimización de Residuos Sólidos Domiciliarios denominado "Por Temuco yo Reciclo" busca observar el comportamiento de sectores acotados de la población, para lo cual se instalaron 10 centros de reciclaje en distintos puntos de la Comuna de Temuco, logrando abarcar una muestra heterogénea de la población, considerando tanto distintos niveles socio económicos como distintas ubicación geográfica dentro de la comuna. Los objetivos específicos de este proyecto son:
 - Generar el diagnostico que permita fijar las estrategias para el desarrollo de un proyecto de minimización de residuos a nivel comunal.
 - Determinar sitios comunales representativos (localización de centros de reciclaje) dentro de la comuna.
 - Educar a la población en el manejo del sistema de minimización de residuos.
 - Vincular a los beneficiarios del proyecto (comunidad) con los grupos de recicladores encargados del retiro y venta de los residuos.

- Generar mayores ingresos para los grupos de recicladores agrupados y apoyados por el municipio de Temuco.
- Puntos de Reciclaje, El 2009 fueron 10 los puntos de instalación de tres contenedores de selección de basura y trabajo dirigido con la comunidad y tres puntos abiertos al público en general, estos sectores fueron: Villa Nueva Milenium y Lonquimay (Sector Pedro de Valdivia), Población Amanecer, Villa Pomona (sector Pueblo Nuevo), Condominio Jardín Las Rosas y Condominio Los Castaños (Poniente), Edificio Loncostraro, Edificio Marquis y Colegio Alemán (Sector Centro). Abierto al público: Parque Estadio Germán Becker, Estacionamiento Jumbo Portal Temuco, Líder Vecino, Barrio Ingles.
- Grupos de Recicladores, son 7 los grupos organizados y formales de reciclaje que coordinados y distribuidos en los distintos puntos de reciclaje, retiran los materiales de los contenedores, beneficiando 154 personas, y contando con el apoyo en materiales e indumentaria para desarrollar la labor (polveras, jockey, polerones y ropa de agua), con el fin de permitir una fácil identificación, por parte de los residentes de cada sector.
- Charlas de Capacitación, se convocó a los diversos vecinos de los sectores de punto de reciclaje, incentivando la minimización de los residuos domiciliarios por medio de su selección y recolección para posterior reciclaje, además de resolver consultas.
- Campaña de Difusión “Por Temuco, yo Reciclo”, junto a el departamento de Relaciones Públicas se trabajó en un diseño de imagen corporativa para la campaña de difusión conocido como “Reciclyn” La implementación de esta iniciativa estuvo acompañada, además, de la entrega de papelería entre la que se incluye: trípticos y adhesivos, los cuales fueron donados por la misma empresa que entregó en arriendo los contenedores (GERSA).
- Firma Convenio con Avina, El 16 de junio del presente año se firma un convenio de colaboración entre el Municipio de Temuco y la fundación AVINA, Fundación que busca contribuir al desarrollo sostenible de América Latina fomentando la construcción de vínculos de confianza y alianzas fructíferas entre líderes sociales y empresariales, y articulando agendas de acción consensuadas. Esta fundación ha apoyado el desarrollo del Movimiento Nacional de Recicladores y es precisamente ese aspecto el cual contribuye a la generación de este convenio, donde se plantea la inclusión de los recicladores, lo cual significaría una mejora en la eficiencia del tratamiento y gestión de los residuos, reduciendo los costos ambientales que esto significa. El documento destaca además la promoción de la asociatividad de los recicladores, de modelos de gestión comunal inclusivos, implementación de sistemas de separación en origen, entre otros.
- Trabajo con Recicladores, ha gestionado dos entregas de triciclos, la primera se realizó el día 17 de enero y beneficio a un total de 8 recicladores y La segunda entrega se realizó el día 24 de julio y beneficio a un total de 8 recicladores. Además, se realizaron reuniones mensuales con cada una de las agrupaciones.
- Campeonato de Fútbol “Mujeres Jugadas por el Reciclaje”, el cual fue organizado por la Unidad y la Fundación AVINA. Contando con los auspiciadores del evento como: Natura, Líder, Bancoestado, Disal y CCU. El campeonato contó con representantes de todos los grupos de reciclaje.
- Firma Convenio con Inresur Eirl, Con fecha 23 de julio de 2009 se firma convenio de colaboración entre empresa INRESUR EIRL. y el Municipio de Temuco, este convenio permitirá tratar los residuos vegetales de la feria pinto, restos de podas, pérgolas a través de un sistema de compostaje, en la planta de propiedad de la Empresa INRESUR EIRL, el 25% del compost que se obtenga será entregado al municipio de Temuco para ser utilizado como abono en las áreas verdes municipales. Esta iniciativa permite disminuir la cantidad de residuos dispuestos en el vertedero de Boyeco.

4.4 Orientación Global: Recuperación de Áreas Degradadas.

Esta orientación global esta orientada a desarrollar acciones orientadas a solucionar problemas de contaminación de aguas, malos olores, proliferación de vectores sanitarios y otros asociados al mal funcionamiento del Vertedero Boyeco.

Basicamente es el avance del “*Plan de Cierre del Centro de Disposición Final de Residuos Sólidos de Temuco*”.

De las acciones desarrolladas:

- Objetivo del proyecto, se propone una solución gradual y definitiva para la disposición final de Residuos Sólidos generados en las Comunas de Temuco, Padre Las Casas y Galvarino, ofreciendo una medida sanitaria, ambiental, técnicamente factible y adecuada en un plazo de 3 a 5 años, donde la Municipalidad de Temuco, lidera y asegura la protección ambiental a nivel comunal, incorporando los lineamientos establecidos en la Política Ambiental de la Región de la Araucanía, basada en la Estrategia Regional de Desarrollo y de la Política Ambiental Nacional.
- Diseño, del plan de cierre fue financiado a través de fondos solicitados a la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo. El valor de este estudio alcanzo la suma de M\$60.000.- (sesenta millones de pesos) y fue realizado por la Universidad de la Frontera en conjunto con la Empresa Canadiense SENES Consultans Limited.
- Financiamiento, la ejecución de las obras correspondientes al PLAN DE CIERRE, al igual que estudio, serán financiadas por la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional.
- Obtención de Resolución Ambiental Favorable, Una vez concluido el Estudio, este debió ser sometido al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental vía Declaración.El ingreso al Sistema de evaluación se realizó con fecha 13 de noviembre de 2008, con fecha 11 de diciembre de 2008 se remite hacia el Municipio el consolidado con las primeras aclaraciones, este consolidado es respondido con fecha 22 de diciembre de 2008, las segundas aclaraciones se envían al Municipio el día 14 de enero de 2009, este segundo informe es respondido con fecha 23 de enero de 2009.Luego de realizadas las aclaraciones correspondientes el proyecto es presentado el día miércoles 11 de febrero del 2009 en la Sesión N° 5 de la Comisión Regional del Medio Ambiente, donde es aprobado de forma unánime.
- Obtención Recomendación Técnica Favorable, El día 8 de abril del 2009, mediante ordinario N°753, fue ingresado proyecto a Gobierno Regional para su evaluación. Posterior a estos, mediante Ord N°857 (15 de abril de 2009) de Gobierno Regional, este proyecto fue enviado a la Secretaria Regional de Planificación para su evaluación técnica. Esta entidad tiene un plazo de 15 días para emitir un Rate (Observación técnica). Con fecha 18 de agosto de 2009 se otorga el RS (recomendación favorable), culminando el proceso de evaluación técnica del Proyecto.
- Costo total de la operación, para el cierre del vertedero es de M\$4.263.682 considerando infraestructura, mano de obra, maquinaria y equipos a utilizar.

5. MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES

5.1 Audiencias Públicas Alcalde de Temuco

Durante el segundo semestre del año 2009, se da inicio a una nueva e innovadora modalidad de atención de solicitudes por parte de la comunidad, generándose espacios de participación acercamiento entre la comunidad y la autoridad comunal.

El principal objetivo es otorgar audiencias con el Sr. Alcalde a personas naturales, instituciones u organizaciones de la comunidad de Temuco, quienes por diversos motivos no han tenido oportunidad de entrevistarse con la autoridad comunal para darle a conocer las inquietudes o problemas que les aquejan y generar los mecanismos de respuesta a lo presentado.

El modelo de atención por las audiencias públicas se complementa con la unidad de Asesoría del Alcalde, equipo profesional que atiende diariamente la demanda espontánea de solicitudes de personas naturales y organizaciones, de tal forma de realizar en forma posterior gestiones y seguimiento a la solicitud.

La estadística de la Unidad de Atención de Solicitudes de audiencia de enero a diciembre 2009 se atendió a **2.983 solicitudes**. Al mismo tiempo, se generaron ocho Jornadas de Audiencias Públicas con un total de **232 entrevistas con el Alcalde** y su equipo de directores y jefes de unidad para la atención de solicitudes en diversas materias. El detalle de las jornadas de audiencia en el siguiente cuadro:

Audiencias Públicas	Fecha	Cobertura
1ª Jornada	30 junio	31 sol.
2ª Jornada	22 julio	42 sol.
3ª Jornada	19 agosto	39 sol.
4ª Jornada	01 octubre	25 sol.
5ª Jornada	29 octubre	36 sol.
6ª Jornada	12 noviembre	15 sol.
7ª Jornada	25 noviembre	23 sol.
8ª Jornada	21 diciembre	21 sol.
Total		232

Dichas Jornadas se desarrollan en jornada de la tarde de 15:00 a 18:00 hrs. aproximadamente, una vez por mes, en Salón del Concejo Municipal Prat N° 650 4º piso, y cuya metodología de atención se resumen en las siguientes etapas:

1. Selección de las Audiencias por parte del equipo profesional
2. Citación individual a cada persona natural o representante de la organización social
3. Entrega de nómina de audiencias a Directores Municipales con indicación de hora y tipo de solicitud.
4. Recepción del Alcalde al citado (s)
5. Exposición de la solicitud
6. Diálogo abierto entre el citado Alcalde y los directores o jefes de unidad en la temática solicitada.
7. Redacción de los Compromiso de Ficha de Atención
8. Elaboración de Oficio del Director participante al Jefe de Gabinete en las tareas que realizará la unidad para respuesta de la solicitud.

5.2 Sistema de Acreditación de Servicios Municipales – SUBDERE y Programa Mejoramiento de la Gestión – PMG 2009.

En el marco del avance y consolidación de la modernización y desarrollo de la gestión municipal, la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administración SUBDERE y Chile Calidad firmaron un convenio de colaboración con el fin de diseñar el Sistema de Acreditación de Servicios Municipales. Este proceso contó además con la participación y colaboración permanente de la Asociación Chilena de Municipalidades (ACHM).

La Municipalidad de Temuco se incorporó a dicho proceso dentro del primer grupo de 15 municipios que desarrollan el programa a nivel piloto cuyos principales objetivos son:

- a) Mejorar la calidad de los servicios municipales que se entrega a la comunidad
- b) Fortalecer la capacidad de gestión de las municipalidades
- c) Instalar una cultura de mejoramiento continuo en los procesos de gestión de las municipalidades, basada en la autoevaluación y la aplicación de planes e iniciativas de mejora práctica permanente.
- d) Reconocer los logros intermedios de gestión que vayan alcanzando las municipalidades a los largo del camino hacia la excelencia

Los principios esenciales del modelo autonomía están incorporados en siete categorías o criterios, que agrupan un conjunto de prácticas que debieran aplicar a una municipalidad para mejorar el desempeño de sus servicios municipales

Durante el año 2008 el municipio de Temuco efectuó un proceso de autoevaluación de sus principales servicios tales como:

- Servicio 1: Gestión de Organizaciones Comunitarias
- Servicio 2: Gestión de subsidios y Becas estatales
- Servicio 3. Intermediación Laboral
- Servicio 4: Entrega y supervisión permisos de obras
- Servicio 5: Entrega y renovación de de permisos de circulación
- Servicio 6: Apoyo para la postulación a la vivienda
- Servicio 7: Beca Presidente de la República

Los resultados del informe de autoevaluación determinaron un puntaje de 100 puntos y un puntaje de validación de 81 puntos de un total de 500 puntos que establece el Modelo, resultados que plantean trabajar por la segunda fase del Modelo que es un Plan de Mejoramiento.

En Decreto Alcaldicio N°034 del 06 de febrero de 2009 aprueba Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2009 el que contenía las metas Institucionales y Colectivas, el cual presenta la particularidad que el Comité Técnico Municipal integrado por funcionarios representantes de la Administración y funcionarios representantes de la Asociación de Funcionarios, acuerdan coordinar las acciones del PMG con el programa del Sistema de Acreditación de la calidad de los servicios municipales en desarrollo con la SUBDERE y Chilecalidad, tendiente a mejorar la calidad de los servicios que entrega el Municipio.

Cada Dirección Municipal y sus respectivos departamentos debe dar cumplimiento a 15 metas programadas por cada una de estas unidades, correspondiente a las áreas de Administración Interna, Relación Usuarios y Prestación de Servicios, las que se espera al mes de octubre se encuentre informadas al departamento de Recursos Humanos y posteriormente revisadas por la Dirección de Control.

5.3 Cumplimiento a la Ley de Transparencia Nº 20.285

La Ley de Transparencia publicada en el Diario oficial 20 de agosto del 2008, establece como principal objetivo el regular el principio de transparencia de la función pública, el derecho de acceso a la información de los órganos de la Administración del Estado, los procedimientos para el ejercicio del derecho, y las excepciones a la publicidad de la información. Su vigencia se estimó por Ley el 20 de abril del año 2009.

Dentro de los principios de la Ley, destacan:

- A) *Relevancia*: Se presume relevante toda la información que posean los órganos de la Administración Pública del Estado.
- B) *Libertad de la Información*: Acceso a la información a toda persona, sólo con las excepciones o limitaciones que establezca la Ley.
- C) *Transparencia*: Toda información de los órganos de la Administración del estado se presume pública, a menos que se señale como una excepción por la Ley.
- D) *Máxima divulgación*: Informar en los términos más amplios posibles.
- E) *Oportunidad*: Respuesta a las solicitudes de información dentro de los plazos legales y sin mayores trámites.
- F) *Gratuidad*: información gratuita, sin perjuicio de lo establecido en la Ley.

La transparencia activa que indica la Ley debe informar a través de sus sitios electrónicos, manteniéndose actualizados.

En el mes de abril del presente año la Municipalidad de Temuco da cumplimiento a la ley de Transparencia por medio de la información a disposición de la comunidad en general en su página web: www.temucochile.com, informando las siguientes materias:

- Estructura Orgánica
- Facultades
- Marco Normativo
- El Personal
- Las Contrataciones
- Tránsferencias
- Resoluciones
- Trámites
- Subsidios
- Participación
- El Presupuesto
- Auditorias
- Otras Entidades

Toda la información contenida en la página web se mantiene actualizada, al igual que las solicitudes de información recibidas por medio de este canal de comunicación con la comunidad.

5.4 GESTIÓN DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES 2009

La Municipalidad de Temuco en sus diversas unidades municipales presta diversos servicios a la comunidad según normativa. A continuación se detalla la gestión de las unidades que entregan en forma directa un servicio a la comunidad.

5.4.1 Programa Fortalecimiento Social

El objetivo del programa es contribuir en la atención que realiza el departamento de Asistencia Social a los usuarios que acuden diariamente a realizar trámites para la obtención de beneficios estatales.

El Departamento Social por medio de sus Unidades atiende las siguientes demandas: Unidad de Informes Sociales, Beneficios Sociales y Atención Social.

1. **Unidad Beneficios Sociales:** Acoger, gestionar y focalizar la demanda por subsidios sociales de las personas de escasos recursos de la comuna de Temuco, con el fin de que acceden a ayudas pecuniarias derivadas de la red social de gobierno.
 - **Subsidio de Discapacidad Mental:** Atender la demanda de solicitudes de Subsidio de Discapacidad Mental, de menores de escasos recursos y sin previsión social de entre 0 y 18 años de edad, previo dictamen de invalidez de la COMPIN y conforme requisitos establecidos por Ley.

De las acciones desarrolladas:

- 49 subsidios de Discapacidad Mental otorgados en el periodo a menores de entre 0 y 18 años de edad, previo reconocimiento de invalidez dado por el COMPIN.
- 65 resoluciones de invalidez enviadas a COMPIN para su aprobación
- **Subsidio Único Familiar:** Atender demandas de solicitudes de Subsidios Familiares que beneficien a menores de hasta 18 años de edad, embarazadas a contar del quinto mes de gestación, gestionando y focalizando este subsidio a grupos familiares de escasos recursos y sin previsión social, de acuerdo a requisitos establecidos por Ley.

De las acciones desarrolladas

- 16.817 subsidios otorgados a menores de 18 años y embarazadas
- **Subsidio Agua Potable Urbano:** Atender demandas de solicitudes de Subsidio de Agua Potable a las personas de la comuna de Temuco, gestionando y focalizando este beneficio a familias de escasos recursos, que les permita una rebaja económica del consumo de agua potable.
 - 2.267 incorporaciones a personas residentes urbano Temuco.
 - 113 incorporaciones a personas residentes sector rural.
- **Subsidio de Cesantía:** Atender a personas que hayan perdido su trabajo por razones ajenas a su voluntad y se encuentren acogidas a una Caja de Compensación.

De las acciones desarrolladas:

- 434 cesantes inscritos en el registro municipal de cesantes
- 5.600 certificados emitidos a las diferentes Cajas de Compensación de la Comuna de Temuco.

- **Subsidio de Aseo Domiciliario: (a contar de abril 2009):** Atender la demanda para la obtención de exención en el pago del servicio de Aseo Domiciliario, de personas residentes de la comuna de Temuco, y que cumplan con la Reglamentación vigente.

De las acciones desarrolladas:

- 1.171 beneficiarios de exención en el pago de Aseo Domiciliario.
- Además se postuló 800 Pensiones Básicas Solidarias derivadas al Instituto de Previsión Social (IPS).
- 6. Unidad Atención Social: Atender, evaluar y responder a situaciones sociales presentadas por personas y/o familias en estado de necesidad manifiesta, realizando una labor de apoyo y de coordinación con los diferentes Programas del Municipio y de la Red Social.

Los programas del municipio y requerimientos de documentación se clasifican según las áreas de vivienda, salud, educación y ayuda paliativa a personas y/o familias en necesidad manifiesta. Durante el primer semestre las coberturas fueron:

Área Vivienda:

- 196 familias beneficiarias del plan de ahorro para la vivienda, consiste en la entrega mensual de una caja de alimentos, previa presentación de ahorro para la vivienda

Área Salud:

- 216 Personas que presentan problemas de Salud en coordinación con la Red Social.
-

Educación:

- 259 alumnos en general reciben vestuario y útiles escolares, de los cuales 40 pertenecen al programa Puente, 195 son alumnos de escuelas municipales rurales y 24 alumnos con Beca matrícula universitaria costo del 50% del valor de la matrícula.

Ayudas Sociales Paliativas:

- 3.205 familias han sido beneficiadas en ayuda paliativa según la necesidad manifiesta del sector urbano y rural.
- Pago del consumo de agua potable sectores asentamientos humanos, habitan 252 familias.

- 7. Unidad Estratificación Social: Mantener estratificada a la Población de la comuna de Temuco, con la finalidad de priorizar y seleccionar a los potenciales beneficiarios de Programas Sociales, reorientando los Subsidios Estatales, mejorando la eficacia en la asignación de los recursos.-

Los Lineamientos de la unidad son dos:

- **Lineamiento 1/Base:** Encuestaje comunal, aplicación de Ficha Protección Social asociado a: Subsidios Estatales, Programas Sociales, Programa Vivienda, Promoción Comunitaria. CONADI, BIENES NACIONALES, SERVIU, INDAP, SEGURIDAD SOCIAL, INTEGRA, JUNAEB, FOSIS, JUNJI.
-
- **Lineamiento 2/Emergente:** Proceso de Encuestaje Especial Ficha Protección Social para beneficiarios Pensión Básica Solidaria (PBS), Aporte Previsional Solidario (APS) y Apoyo al encuestaje en régimen, según convenio Mideplan y Municipio de fecha 11 de Diciembre de 2009, resolución N° 1061.-

De las acciones desarrolladas:

- 8.277 Fichas Protección Social Aplicadas en la comuna.
- 460 beneficiarios encuestados prioritariamente beneficiarios Pensión Básica Solidaria (PBS), Aporte Previsional Solidario (APS) y Apoyo al encuestaje en régimen.

5.4.2 Unidad de Edificación – Dirección de Obras Municipales

Esta unidad tiene a su cargo la revisión - técnica y normativa – y la aprobación de la totalidad de los proyectos en ejecución y/o ejecutados en la comuna. El mencionado ámbito de acción involucra a los profesionales relacionados con la construcción (Arquitectos, Constructores, etc.) y a los propietarios y/o arrendatarios de las obras en cuestión, abarcando el área tanto urbana como rural de la comuna y se enmarca en las disposiciones contenidas en el Plan Regulador vigente, la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, normas técnicas y demás reglamentos relacionados con la construcción.

En el periodo correspondiente al 2009 (Enero – Diciembre) se registraron un total de 3.347 **ingresos de carpetas** – sin contemplar el número de expedientes que se devolvieron y/o retiraron (12 en total) – duplicándose el número de ingresos con respecto al año 2007 (1.642 ingresos)

El desglose por tipo de proyecto es el que se indica en el cuadro N° 1, señalando claramente la preponderancia de los expedientes de construcción respecto del universo total compuesto por los expedientes de *Loteo*, *Subdivisión/Fusión* y *Construcción*, representando el 95% de los proyectos ingresados.

Tipo de Expediente	Nº Carpetas	Porcentaje
Construcción	3.335	95,5%
Loteo	69	1,9%
Subdivisión /Fusión	88	2,5%
Total	3.492	99,5%

En un análisis más preciso respecto a los proyectos por permiso de construcción, se distingue dos temáticas:

- a) Tipología de Proyecto Presentado
- b) Tiempos de Revisión

a. Tipología de Proyectos Presentados

El resumen en relación a la tipología de los proyectos presentados el año 2009, el 50% de las revisiones realizadas está compuesta por Obras Menores y Regularizaciones, conforme a la Ley N° 20.251 (Procedimiento Simplificado para los Permisos de Edificación de Viviendas Sociales), proyectos ligados a Comités de Vivienda canalizados por las EGIS y su posterior postulación al SERVIU.

Tipo Proyecto	Nº Carpetas
Obra Nueva	647
Obra Menor	591
Regularizaciones	891
Ampliación	678
Proyecto	28
Otros (*)	500
Devueltas/Retiradas	12
Total	3.347

Otros (*): Modificación, Alteración; Cambio destino, Demolición, Antenas, Copropiedad.

Cabe señalar, que los nuevos expedientes son 2.412 que suman un total de 444.513,11 m2, con lo cual se concluye que si bien existió un volumen importante de proyectos, estos no son mayoritariamente de bajo metraje.

Con el fin de ilustrar los proyectos más representativos de la comuna en el año 2008, se tomó como punto de referencia las obras que cuentan con más de **5.000 m2** construidos. Estas obras se desglosan en Proyectos (Obras Nuevas y Ampliaciones) y Anteproyectos (presentación previa de un proyecto, que mantiene vigente todas las condiciones urbanísticas del Instrumento de Planificación respectivo y de la O.G.U. y C. durante un plazo de seis meses o un año dependiendo de la envergadura del proyecto.

-	PROYECTOS (sobre 5.000 m2)		
	Nº Viviendas	:	1.590
	Nº Departamentos	:	717
-	ANTEPROYECTOS (sobre 5.000 m2)		
	Nº Viviendas	:	407
	Nº Departamentos	:	802

Se los proyectos y anteproyectos presentados, destaca la preponderancia de aquellos de carácter habitacional tanto en extensión como en altura, todo lo anterior potenciado por la “inminente” e incierta fecha de aprobación del Nuevo Plan Regulador. Lo que aceleró una serie de presentaciones de proyectos y anteproyectos, con el fin de resguardar condiciones normativas más favorables para desarrollo de estos.

b. Tiempos de Revisión

A todo lo mencionado lo anterior, el hecho de lograr tiempos de respuesta más reducidos, considerando el plazo máximo, legalmente establecido – según se indica en *Art. 118º de la L.G.U. y C.* y en el *Art. 1.4.10 y 3.1.8 de la O.G.U. y C.* – de **30 días** para las tramitaciones normales (Obras Nuevas, Ampliaciones, Obras Menores, Alteraciones, Etc.) y de **90 días** para las tramitaciones bajo el procedimiento de la Ley Nº 20.251, contados desde el ingreso del expediente, como se indica en el siguiente cuadro:

Tiempos Revisión Procedimiento Normal	Nº Carpetas
Menos de 15 días	1.210
Entre 15 y 30 días	583
Más de 30 días	340
Respuesta pendiente	311
Devueltas/retiradas	7
Total	2.451

Tiempos de Revisión Ley Nº 20.251	Nº Carpetas
Hasta 30 días	318
Entre 30 y 90 días	211
Más de 90 días	217
Respuesta pendiente	145
Devuelta/ retiradas	5
Total	896

En lo que tiene relación con los tiempos de revisión de los proyectos de bajo la Ley Nº 20.251, casi el 60% de los proyectos ingresados son recueltos dentro del plazo estipulado por la Ley 890 días),

el punto desfavorable es el aumento en porcentaje de proyectos resuletos fuera de plazo, triplicándose respecto al año pasado.

- **Presentación de Expedientes de Loteos en Situación Irregular (Ley Nº 20.234),**
En septiembre de 2009 y hasta el 05 de enero de 2010, se inicio un proceso en el cual los loteos de condición irregular ingresaron antecedentes para ser revisados por la DOM en un plazo a 180 días.
- Los Loteos que ingresaron antecedentes son:
 1. Comité de Ampliación Los Castaños II
 2. Comité de Vivienda Rinconada
 3. Comité de vivienda Los Lirios
 4. Villa El Retiro II
 5. Comité de Vivienda Villa Industrial
 6. Comité de Vivienda Villa El Prado
 7. Villa Rayen Mapu
 8. Comité de Ampliación Rengalil
 9. Comité de Vivienda Ampliación Los Castaños
 10. Comité de Vivienda Villa El Estero
 11. Comité de Ampliación Villa Los Robles
 12. Junta de vecinos Villa Norambuena
 13. Comité Lomas de Ralum
 14. Comité de Ampliación Villa Aguas Claras
 15. Comité de Vivienda Los Conquistadores
 16. Comité de Ampliación San Andrés
 17. Comité de Vivienda Villa El Maiten
 18. Villa Esperanza
 19. Junta de Vecinos Villa René Saffirio

5.4.3 Emisión de Certificados – Unidad de Catastro Dirección de Obras Municipales

El Departamento de Catastro ha emitido certificados de Dirección de Obras, dirigidos hacia la comunidad para fines múltiples, tales como:

- Compraventa de Bienes Raíces.
- Postulación a Programas o Beneficios
- Ejecución de proyectos de Construcción, individuales y colectivos

Esos certificados están valorados según la Ordenanza de Derechos Municipales, pero existe rebaja en el caso de comités que postulan a mejoramiento de vivienda y exención en el caso de certificados solicitados por el propio municipio a través de otras Direcciones.

El total de certificados emitidos año 2009, en el siguiente cuadro:

Tipo Certificado	Total año 2009
Antigüedad	1.428
Línea	542
No Expropiación	2.090
Número	3.548
Urbanización	160
Vivienda Social	2.837

Especial General	886
Límite Urbano	533
Informaciones Previas	3.160
Recepción Definitiva	19
Uso Público	10
No Remodelación	0
Total Certificados	15.219

Según la modalidad de solicitud se distinguen aquellos vía sistema normal de solicitud individual por atención de público, en segundo término por solicitud de Comités de Vivienda en proceso de postulación a subsidios, los que cuentan con rebaja, según Ordenanza de Derechos Municipales y los emitidos por solicitud de otras direcciones municipales en relación a proyectos de infraestructura comunal que cuentan con exención. El detalle por esta tipología de Certificados emitidos durante el año 2009 es el siguiente:

Solicitudes	Total año 2009
Sist. Normal	12.103
Comités de Vivienda	2.681
Municipal	435
Total Certificados	15.219

Por concepto de recaudación según la modalidad del solicitante se obtuvieron un total de M\$37.653.-, conforme al siguiente detalle:

Solicitudes	Cobro	Ingresos \$
Sist. Normal	Normal	36.927.230
Comités de Vivienda	Rebaja	686.570
Municipal	Excención	0
Total Certificados		\$37.653.800

El Departamento de Catastro se encuentra en proceso de generación de una Base cartográfica con información competente a la Dirección de Obras. Este proyecto de duración 2 años contempla el trabajo con:

ITEM	Revisión y mejora	Eliminadas e incorrectas	Nuevas incorporadas	Estado final
1 Nombres de calles (Base Datos)				
Revisión nombres de calles	*1.742		879	2.621
Recopilación oficios decretos de calles (144 sesiones del concejo)	*1.265		0	

*** Nombres de calles**

2 Revisión de coberturas (Plano)				
Calles	3.326		352	3.678
Predios	40.228		26.282	66.510
Roles:				
Manzanas	3.351	103		3.248
Lotes	40.317		4.534	44.851
Números domiciliarios	23.333		14.790	38.123

ITEM	Revisión y Fotocopiado	Escaneo de planos	Georreferenciación de planos	Vectorización de polígonos
Carpetas Loteos (64 Años)	979 carpetas	98%	98%	78%

5.4.4 Unidad de Inspección – Dirección de obras Municipales

Conforme al resumen de atenciones atendidas por tipo de trámite, el Departamento de Inspecciones de la dirección de obras informa acciones desarrolladas año 2009.

Tipo de Trámite	Cobertura
Notificación	450
Patentes Comerciales Informadas a rentas Municipales	1.745
Reclamos Visitados en terreno	596
Oficios Respuesta para cada reclamo y otros	650
Partes tramitados al Juzgado	66
Atención de Público	9.720

5.4.5 Unidad Licencias de Conducir y Permisos de Circulación – Dirección de Tránsito.

Por concepto de recaudación de los derechos de Permisos de Circulación el año 2009 se obtuvo \$2.605.628.941, de beneficio municipal \$977.110.853 con la siguiente distribución según tipo de permiso de circulación:

En relación a las Licencias de Conducir, la recaudación de derechos el año 2009 fue de \$190.870.243.-

5.4.6 Dirección de Fiscalización

La Dirección de Fiscalización informa las actividades realizadas por la Dirección de Fiscalización, por el período comprendido entre Noviembre 2008 y Noviembre 2009.

A) Programa Morosidad:

Como es habitual en la actividad comercial de la comuna, existen los vencimientos de los pagos de las Patentes; Comerciales, Industriales; Profesionales, Alcoholes, Mercado y Feria, tanto del primer semestre como del segundo semestre de cada año. De lo anterior corresponde visitar en terreno todas las actividades que no dieron cumplimiento al pago de sus patentes; por lo cual esta Dirección de Fiscalización a través de los funcionarios Inspectores, visita cada uno de los contribuyentes morosos cursando las infracciones de acuerdo al Art. 58 Ley 3.063 (Morosidad de Patentes). Para ello se llevan a cabo programas de Fiscalización, Marzo-Agosto, Mayo-October, Junio –Noviembre, Febrero – Agosto, Enero y Febrero – Septiembre, **visitando el 100% de los contribuyentes morosos**, informado por el Departamento de Rentas Municipales a través de su Unidad de Cobranza, programa realizado e informado por esta Dirección de Fiscalización.

B) Informe de Pre – aprobación y aprobación de locales de alcoholes de acuerdo a la Ley 19.925:

El Departamento de Rentas y Patentes solicita informes por cada una de las actividades de alcoholes que desean funcionar con Patente Municipal dentro de la comuna, requiriendo para ello los informes correspondiente de la Dirección de Fiscalización, verificándose el cumplimiento a los Art. 14 de la Ley 19.925, el cual indica que toda actividad de alcoholes deberá estar totalmente independiente de la casa habitación y Art. 8 de la Ley 19.925 que indica que no pueden instalarse locales de alcoholes a menos de 100 metros de establecimientos de Educación, Salud, Penitenciarios, Recintos Militares o Policiales y de Terminales y garitas de movilización colectiva, por lo cual esta Dirección emite los informes requeridos en un plazo de 24 horas adjuntándose Informe del Inspector, plano de ubicación y fotografía del local solicitado. Del mismo modo durante el mes Abril 2009, **se procedió a fiscalizar por efectos de renovación de las Patentes de Alcoholes el 100%** de los locales de alcoholes de la comuna, remitiendo toda la información al Departamento de Rentas y Patentes de la Municipalidad de Temuco.

C) Fiscalización Nocturna:

Debido a los constantes reclamos de la comunidad por las actividades que se realizan en forma nocturna, especialmente los locales de alcoholes, es que se avisan en forma mensual dos programas nocturnos, el cual es llevado a cabo por cuatro funcionarios Inspectores, en diferentes días, y horarios de 22:00 a 06:00 hrs., fiscalizando el cumplimiento a la Ley 19.925 de Alcoholes y Ley 18.290 de Tránsito.

D) Fiscalización comercio ambulante:

Dentro de la planificación semanal del funcionamiento de la Dirección de Fiscalización en terreno se encuentra el cumplimiento a la Ordenanza 001 del 28 del Octubre del 2005, del comercio ambulante en Bien Nacional de Uso Público, designándose 4 Inspectores para verificar que las actividades comerciales que se realizan en la calle cumplan con la normativa legal vigente.

E) Fiscalización Feria Pinto:

En forma permanente se asignan 2 funcionarios Inspectores al sector Feria Pinto los cuales tienen por misión dar cumplimiento en lo indicado en el Reglamento de Feria Pinto, y del mismo modo verificar la apertura y cierre, informando diariamente lo acontecido en el sector.

F) Programa Publicidad Monumental:

Dentro de las actividades económicas que se realizan en la comuna se encuentra la actividad de letreros publicitarios monumentales, los cuales son catastrados en forma semestral (Enero y Julio 2008 y 2009) verificándose, la empresa publicitaria, dimensiones del letrero, ubicación, sectores, y tipo de publicidad. Informando a la Unidad de Rentas Municipales la actividad antes descrita, a fin de realizar los giros correspondientes para su pago, se hace presente que para este programa se asignan 2 funcionarios Inspectores.

G) Catastro Cabinas Telefónicas:

Durante los meses de enero y julio de cada año, la Dirección de Fiscalización asigna 2 funcionarios Inspectores para realizar un catastro a todas las cabinas telefónicas que ocupan un Bien Nacional de Uso Público, para ser informada a la Unidad de Rentas Municipales la cual debe realizar los giros correspondientes para su pago, verificándose la Empresa Telefónica, la dirección, cantidad de teléfonos si se encuentran en Bien Nacional de Uso Público, información que se adjunta con fotografías de cada una de las actividades indicadas.

H) Fiscalización continua de Tránsito:

En forma diaria se asignan tres funcionarios Inspectores para dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 18.290 de Tránsito, recorriendo los sectores más críticos, atendiendo en forma oportuna los requerimientos de los contribuyentes de la comuna.

I) Programa Especial de Motos:

Dentro de las Fiscalizaciones que corresponde llevar a cabo de esta Dirección, se cuentan con dos motos a cargo de dos funcionarios Inspectores los cuales funcionan de acuerdo a los programas contemplados en forma semanal, permitiendo con ello una mayor presencia en los sectores con actividades masivas como ser Recintos Deportivos, Teatro Municipal, etc.

J) Programas especiales de: Aniversario de Temuco, Semana Santa, Fiestas Patrias, todos los Santos, Feria del Juguete.

Dentro de los programas de funcionamiento a diferentes actividades dentro del año, se debe contar con la presencia de Fiscalización en los meses de: Febrero, Marzo y Abril, Septiembre, Noviembre y Diciembre, según el período contemplado para tal evento, asignándose los Inspectores que se requieran en cada oportunidad.

K) Atención de Reclamos:

Diariamente llegan a la Dirección de Fiscalización diversos tipos de reclamos tanto telefónicos como escritos, los cuales deben ser atendidos en terreno por los funcionarios dependientes de esta Dirección, se hace presente que los reclamos tienen relación con: Micro basurales, Actividades económicas, Población Canina, Aseo y Ornato, Sitios eriazos y Tránsito, entre las materias más relevantes.

5.4.7 Gestión Cementerio General y Ampliación Cementerio 2009

El servicio Cementerio General de Temuco, durante el año 2009, ha tenido como visión mejorar su imagen y rescatar su importancia en el recorrido histórico, cultural y patrimonial de la comuna.

Es así, como a partir de abril de 2009, se incorpora la página web www.cementeriotemuco.com, donde es posible conocer diariamente el obituario, guía de trámites a realizar; reconocer su historia y algunos de los ilustres personajes que ahí yacen, entre otra información.

Además, se ha intervenido en los diferentes sectores interiores del Campo Santo para dar una imagen de pulcritud y armonía, se han incorporado cerca de 200 m² de jardines, se han plantado unas 40 plantas de flores (rododendro y azaleas). Así como también, se han pavimentado unos 120 m² de veredas; mejorado la señalética interior, incluyendo dos planos de ubicación, y el pintado de fachada.

Como también se realizó la gestión para la culminación definitiva de los trabajos en el canal Gibs, tramo interior del Cementerio. (Proyecto ejecutados con fondos de Obras Públicas).

La Administración define por primera vez, la visión y misión del Cementerio General de Temuco.

Visión: Posicionarnos como un destacado servicio municipal. Reconocido por la comunidad, como un punto de alto valor de identidad, Histórico, Patrimonial y Cultural de la Región.

Misión: El Cementerio General de Temuco, es una dependencia del Municipio de la ciudad, que entrega a los vecinos de la comuna, el solemne servicio de despedida de sus seres queridos; en un clima de pulcritud, calidez y dignidad. Manteniendo un estricto cuidado ambiental, orden y probidad. Cuyos valores fundamentales son la responsabilidad, el respeto, el trabajo en equipo y la eficiencia en la utilización de los recursos asignados.

En la Gestión 2009 también, por primera vez, se capacitan los funcionarios del recinto en temas laborales, como el Trabajo en Equipo, con entrega de certificado de participación, por parte de la Mutual de Seguridad.

En octubre de 2009, se gestiona un convenio con Fundación La Frontera, institución colaboradora del SENAME, cuyo fin es permitir la vinculación social de adolescentes entre 14 y 18 años, los cuales deben cumplir servicios en beneficio de la comunidad, por haber infringido la ley. Jóvenes que colaboran en el mantenimiento de nuestro Campo Santo.

Se programa la festividad de Todos los Santos, para lo cual el Cementerio se dispone para la visita de cerca de 35000 personas que lo visitaron entre el 31 de Octubre y 1° de noviembre de 2009. sentida jornada que se vivió en absoluta normalidad, contando con el apoyo de Cruz Roja, Bomberos, Carabineros y Personal de Salud Municipal.

El recinto Cementerio General de Temuco, recibe un público promedio semanal de 5.000 personas.

- **Ampliación de la Infraestructura**

En enero del 2009, se reconoce el proyecto de Ampliación del Cementerio, y se propone modificar su perfil e implementar el concepto de un Cementerio Parque Municipal, con lo cual se incrementa en un 65% la oferta de sepulturas y se otorga una mayor vida útil al proyecto.

En este contexto se han realizado algunos trabajos de avance en terreno para implementar durante el 2010 este Cementerio Parque. Se redistribuyen los sectores a intervenir en las 1.6 hectáreas planas del terreno y en estos momentos se labora full time, confeccionando el Parque con cerca de 2.600 secciones de terreno que serán ofrecidas a los vecinos de Temuco.

CAPITULO IV: INFORME ESTADO DE AVANCE AÑO 2009 DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA.

PROYECTOS EN EJECUTADOS Y EN EJECUCIÓN			
AREA	NOMBRE PROYECTO	MONTO \$	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
DEPORTE	Mejoramiento Cancha Estadio El Bajo	290.232.000	Municipal
INFRAESTRUCTURA SEGURIDAD	Reposición Cuartel Séptima Compañía de Bomberos II Etapa	222.948.011	FNDR
VIALIDAD	Ampliación Av. Javiera Carrera entre Luis Durán y Gabriela Mistral y Construcción Puente	569.086.000	FNDR
VIALIDAD	Mejoramiento Circuito Locomoción Colectiva León Gallo y Otros Santa Lucía Los Boldos.	156.999.000	FNDR
EQUIPAMIENTO VIAL	INSTALACIÓN SEMÁFOROS PARA CRUCES PEATONALES EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE TEMUCO (Labranza 1 Poniente y O'Higgins -San Ernesto)	34.986.000	FRIL
INFRAESTRUCTURA SOCIAL	Construcción Sala Cuna 20 lactantes sector Mañío Chico	114.431.297	JUNJI
EDUCACIÓN	Ampliación y Adecuación Escuela Amanecer E- 481	1.090.500.000	FNDR-MINEDUC
EDUCACIÓN	Ampliación y Adecuación Escuela Campos Deportivos D-508	2.262.263.000	FNDR- MINEDUC
AGUA POTABLE RURAL	Inatalación Sistema APR Centro Cinco Laureles. <i>Etapa de Prefactibilidad.</i>	39.189.000	FNDR
AGUA POTABLE RURAL	Instalación Sistema APR Lircay. <i>Etapa de Diseño.</i>	16.208.000	FNDR
AGUA POTABLE RURAL	Instalación Sistema APR Tromén Bajo. <i>Etapa Prefactibilidad</i>	39.157.000	FNDR
AGUAS LLUVIAS	Mejoramiento Colectores Aguas Lluvias Varios Sectores Temuco	34.000.000	Fondo Regional de Inicitativa Local - FRIL
INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	Construcción Escalera de Emergencia Sala Concejo Municipal	8.126.084	Fondos Municipales
EDUCACIÓN	Reposición Cubierta y Hojalatería y Mantención sistemas de Calefacción Liceo Técnico Femenino. Etapa de Ejecución.	16.000.000	Fondo Regional de Inicitativa Local- FRIL
EDUCACIÓN	Mantención Cubierta, Hojalaterías y calefacción Liceo Pedro Aguirre C erda Temuco. <i>Etapa de Ejecución.</i>	19.000.000	Fondo Regional de Inicitativa Local-FRIL
EDUCACIÓN	Reparación y Mantención Servicios sanitarios, Calefacción y Cubiertas Liceo Tiburcio Saavedra. <i>Etapa de Ejecución.</i>	17.000.000	Fondo Regional de Inicitativa Local-FRIL
ESPACIO PÚBLICO	Instalación de Máquinas de Ejercicios en Fundo El Carmen	6.600.000	PMU -IRAL
ESPACIO PÚBLICO	Instalación de Máquinas de Ejercicios en Parque Estadio	6.600.000	PMU - IRAL
EDUCACIÓN	Proyecto Eficiencia Energética Escuela Mundo Mágico	43.544.000	Fondos Municipales

PROYECTOS EN EJECUCIÓN			
AREA	NOMBRE PROYECTO	MONTO \$	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
EQUIPAMIENTO VIAL	Construcción de Escaleras en calles Hermanos Pinzón / Pto. Natales y Fernando de Aragon.	53.982.037	Programa Quiero Mi Barrio
AREAS VERDES	Construcción Plazoleta Paillaco Laraquete	22.833.308	Programa Quiero Mi Barrio
AREAS VERDES	Construcción Plazoleta Paseo Frutillar Venezuela	56.208.950	Programa Quiero Mi Barrio
AREAS VERDES	Mejoramiento Plaza Libertad	9.855.079	Programa Quiero Mi Barrio
AREAS VERDES	Construcción Plaza Recabarren 1 - Vista Verde	28.194.297	Programa Quiero Mi Barrio
AREAS VERDES	Plaza Isabel La Católica	78.700.000	Programa Quiero Mi Barrio
DEPORTE	Ampliación y remodelación Sede Social y Gimnasio Millaray	258.000.000	Programa Quiero Mi Barrio
INFRAESTRUCTURA SOCIAL	Centro Comunitario V Centenario	130.000.000	Programa Quiero Mi Barrio
INFRAESTRUCTURA SOCIAL	Ampliación, adecuación y habilitación de un Espacio Educativo para Sala Cuna y Jardín Infantil Vista Verde	118.960.806	JUNJI
INFRAESTRUCTURA SOCIAL	Ampliación, adecuación y habilitación de un Espacio Educativo para Sala Cuna y Jardín Infantil Quinto Centenario	133.778.814	JUNJI
INFRAESTRUCTURA SOCIAL	Construcción Jardín Infantil Aillan Marillan	216.593.000	Programa JUNJI
INFRAESTRUCTURA SOCIAL	Construcción Jardín Infantil Los Folcloristas	261.714.000	Programa JUNJI
INFRAESTRUCTURA SOCIAL	Construcción Jardín Infantil Los Sopranos	270.556.000	Programa JUNJI
INFRAESTRUCTURA SOCIAL	Ampliación Sala Cuna y Jardín Infantil Los Peques	58.215.128	Programa Quiero Mi Barrio
INFRAESTRUCTURA SOCIAL	Construcción Jardín Infantil Javiera Carrera	160.841.000	Programa Quiero Mi Barrio
INFRAESTRUCTURA SOCIAL	Construcción Jardín Infantil Piamonte	154.843.000	Programa Quiero Mi Barrio
INFRAESTRUCTURA SOCIAL	Construcción Jardín Infantil Volcán Lascar	169.919.000	Programa Quiero Mi Barrio
DEPORTE	Construcción Cierros a camarines canchas de Fútbol sector Santa Rosa	8.862.942	Fondos Municipales
DEPORTE	Contratación de diseño proyectos deportivos diversos sectores de Temuco	23.000.000	Fondos Municipales
DEPORTE	Construcción Gimnasio Escuela Alonso de Ercilla E-504	313.756.000	FNDR
INFRAESTRUCTURA URBANA	Ampliación Cementerio Temuco	27.931.000	Fondo Regional de Iniciativa Local-FRIL
VIVIENDA	Habitabilidad Chile Solidario		Programa Chile Solidario

PROYECTOS EN EJECUCIÓN			
AREA	NOMBRE PROYECTO	MONTO \$	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
INFRAESTRUCTURA SOCIAL	Construcción Jardín Infantil Los Físicos	262.179.000	Programa JUNJI
INFRAESTRUCTURA SOCIAL	Construcción Jardín Infantil Río Penitente	263.265.000	Programa JUNJI
INFRAESTRUCTURA SOCIAL	Construcción Jardín Infantil Sergio Fajardo	262.717.000	Programa JUNJI
INFRAESTRUCTURA SOCIAL	Construcción Jardín Infantil Prat	261.553.000	Programa JUNJI
INFRAESTRUCTURA SOCIAL	Construcción Jardín Infantil Los Treiles	260.289.000	Programa JUNJI
VIALIDAD	Pje. Eduardo Rodriguez entre J.R Muñoz y Las Heras	16.937.000	Pavimentos Participativos
VIALIDAD	Pje. Blanco entre Ed. Roqdriguez y J.R Muñoz	6.929.000	Pavimentos Participativos
VIALIDAD	Pje. Rio Negro entre Francisco Poblete y paillaco	5.159.000	Pavimentos Participativos
VIALIDAD	Calle Araucarias entre Los Sauces y Final	34.076.000	Pavimentos Participativos
VIALIDAD	Pje. Renaico entre Recreo y Mulchen	12.371.000	Pavimentos Participativos
VIALIDAD	Pje. Purén entre recreo y nacimiento	11.573.000	Pavimentos Participativos
VIALIDAD	Pje. Traiguen entre Diuquin y Francisco Poblete	9.158.000	Pavimentos Participativos
VIALIDAD	Pje. Purranque entre La Unión y Chahuilco	10.028.000	Pavimentos Participativos
VIALIDAD	Pje. Francisco Poblete entre Antihue y Paraguay	12.162.000	Pavimentos Participativos
VIALIDAD	Pje. Malalcahuello entre Paillaco y Francisco Poblete	6.287.000	Pavimentos Participativos
VIALIDAD	Calle Bahía Mansa entre El Totoral y los Riscos	38.219.000	Pavimentos Participativos
VIALIDAD	Calle Pasaje 8 norte entre 8 oriente y Ecuador	9.620.000	Pavimentos Participativos
VIALIDAD	Calle Pasaje 6 norte entre Nahuelbuta y Ziem	48.698.000	Pavimentos Participativos
VIALIDAD	Pje. Diuquin entre Nacimiento y San Fernando	9.180.000	Pavimentos Participativos

PROYECTOS APROBADOS				
Nº	AREA	NOMBRE PROYECTO	MONTO \$	FUENTE DE FINANCIAMIENTO.
1	AGUA POTABLE RURAL	Ampliación Sistema APR sector Monte Verde . <i>Etapa de Diseño.</i>	18.000.000	FNDR
2	AGUA POTABLE RURAL	Instlación Sistema APR Lladquihue. <i>Etapa de Diseño.</i>	26.358.000	FNDR
4	DEPORTE	CONSTRUCCIÓN GIMNASIO EL CARMEN	602.230.000	FNDR
5	EQUIPAMIENTO SOCIAL	REPOSICIÓN HOSPEDERÍA VARONES HOGAR DE CRISTO, TEMUCO	570.240.000	FNDR

PROYECTOS EN GESTIÓN TÉCNICA POSTULADOS				
Nº	AREA	NOMBRE PROYECTO	MONTO \$	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1	SALUD	CONSTRUCCION SALA DE ESTIMULACION TEMPRANA CONSULTORIO AMANECER. <i>Etapa de Ejecución.</i>	17.578.000	FNDR
2	DEPORTE	CONSTRUCCIÓN GIMNASIO EL CARMEN	602.230.000	FNDR
4	DEPORTE	CONSTRUCCIÓN MINIGIMNASIO LABRANZA <i>Etapa Ejecución</i>	51.687.000	FNDR
5	EDUCACIÓN	REPOSICION ESCUELA ARTISTICA MUNICIPAL A. DUFEY B. <i>Etapa de Ejecución.</i>	47.229.000	FNDR
9	EDUCACIÓN	FINANCIAMIENTO LICEO TRADICIONAL PEDRO AGUIRRE CERDA	4.108.546.000	MINEDUC
11	ESPACIO PÚBLICO	HABILITACIÓN ENTORNO CICLOVÍA TRAMO G. MACKENNA-CAUPOLICAN. <i>Etapa de Ejecución.</i>	648.600.000	FNDR
12	ESPACIO PÚBLICO	CONSTRUCCIÓN PARQUE AMANECER	372.886.000	FNDR
14	AREA VERDE	CONSTRUCCIÓN AREAS VERDES CICLOVÍA VILLA JUAN PABLO II	27.-135.000	PMU
15	VIALIDAD	MEJORAMAIENTO AV. ITALIA ENTRE RECABAREEN Y FINAL DE TRAMO. <i>Etapa Ejecución</i>	86.000.000	FNDR
16	INFRAESTRUCTUR A COMUNAL	HABILITACIÓN Y URBANIZACIÓN BANDEJÓN 3 FERIA PINTO	817.000.000	FNDR

17	AGUA POTABLE RURAL	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, COMUNA DE TEMUCO (HUETE RUCÁN, MAÑÍO CHICO, CUEL Y BOYECO NORTE). <i>Etapa de Diseño.</i>	2.653.270.000	FNDR
18	AGUA POTABLE RURAL	INSTALACIÓN SISTEMA DE APR HUECHE HUENULAF. <i>Etapa de Diseño.</i>	36.000.000	FNDR
19	ELECTRIFICACIÓN RURAL	INSTALACIÓN ELECTRIFICACIÓN RURAL TROMEN	312.856.000	FNDR
20	ELECTRIFICACIÓN RURAL	INSTALACIÓN ELECTRIFICACIÓN RURAL CONOCO	68.527.000	FNDR
21	ELECTRIFICACIÓN RURAL	INSTALACIÓN ELECTRIFICACIÓN RURAL TRABUNCO	41.532.000	FNDR
22	ELECTRIFICACIÓN RURAL	INSTALACIÓN ELECTRIFICACIÓN RURAL RINCONADA	30.866.000	FNDR
23	ELECTRIFICACIÓN RURAL	INSTALACIÓN ELECTRIFICACIÓN RURAL TROMEN MALLIN	54.140.000	FNDR
24	AREA VERDE	CONSTRUCCIÓN AREAS VERDES BANDEJÓN AV. JAVIERA CARRERA ENTRE PEDRO DE VALDIVIA Y LUIS DURÁN	22.863.000	PMU Emergencia Regional
25	VIALIDAD	REPARACIÓN VEREDAS VARIOS SECTORES DE TEMUCO	49.119.000	PMU Emergencia Regional
26	VIALIDAD	REPARACIÓN VEREDAS SECTOR PUEBLO NUEVO	48.119.000	PMU Emergencia Regional
27	AREA VERDE	CONSTRUCCIÓN ÁREAS VERDES CICLOVÍA JUAN PABLO II	27.135.000	PMU Emergencia Regional
28	DEPORTE	CONSTRUCCIÓN DRENAJES CANCHAS RURALES Y BARRIOS COMUNA DE TEMUCO	48.211.000	PMU Emergencia Regional
29	DEPORTE	CONSTRUCCIÓN GALPON E ILUMINJACIÓN DE CANCHA DE TENIS PARQUE ESTADIO	48.359.000	PMU Emergencia Regional
30	VIALIDAD	REPARACIÓN DE CALZADAS Y ACCESO AV. PEDRO DE VALDIVIA POBLACIÓN TROMEN	30.100.000	PMU Emergencia Regional
31	VIALIDAD	REPARACIÓN CALZADA MILANO PEDRO SOTO Y FRNAKLIN SECTOR AMANECER	47.500.000	PMU Emergencia Regional
32	EDUCACION	PROGRAMA PATRIMONIAL ESCUELA MARCELA PAZ	49.900.000	PMU - FIE
33	EDUCACION	PROGRAMA PATRIMONIAL ESCUELA ESTANDAR	49.000.000	PMU - FIE

POSTULACIÓN PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS LLAMADO 19º

1. Proyectos Cartera Municipal

Nº	Nombre Calle y/o Pasaje	Entre Calles
1	MARENGO	ENTRE ARQUIMIDES Y FINAL
2	8 ORIENTE	ENTRE ZIEM Y BARROS ARANA
3	YUNGAY	ENTRE PIRCUNCHE Y CATRIHUALA
4	TOSCANA	ENTRE RECABRREN Y MILANO
5	PASAJE NUEVO	ENTRE LOS BOLDOS Y CALPUCURA
6	NEVADA	ENTRE P. VALDIVIA Y AILLAN MARILLAN
7	TEXAS	ENTRE LAS VEGAS Y NEVADA
8	LA SUERTE	ENTRE P. VALDIVIA Y C. CARMINE
9	SIRACUSA	ENTRE VENECIA Y PARMA
10	ARQUIMIDES	ENTRE GALILEO Y FINAL
11	CLARO SOLAR	ENTRE LOS BOLDOS Y COSTANERA
12	CURICO	ENTRE LEON GALLO Y PTO. IBAÑEZ
13	VOLTA	ENTRE MILANO Y FIN DE CALLE
14	MODENA	ENTRE ALESSANDRÍA Y FIN DE CALLE
15	CAMILO HENRÍQUEZ	ENTRE CALPUCURA Y FINAL
16	MALVOA	ENTRE DIEGO PORTALES Y VOLTAIRE
17	CREMONA	ENTRE FLORENCIA Y LATINA
18	DIEGO PORTALES	ENTRE VOLTAIRE Y PASAJE ESTRELLA/COSTANERA
19	DIEGO DE ALMAGRO	ENTRE CLARO SOLAR Y DIEGO PORTALES
20	VOLTAIRE	ENTRE DIEGO PORTALES Y MANUEL MONTT
21	RAFAEL SANCIO	ENTRE GARIBALDI Y MANUEL RECABARREN
22	GARIBALDI	ENTRE AV. ITALIA Y DAVINCI

2. Proyectos Programa Quiero Mi Barrio

Proyecto Nº	Nombre Calle y/o Pasaje	Entre Calles
23	PASAJE COLLIPULLI	ENTRE FRANCISCO POBLETE Y COLOMBIA
24	CALLE MULCHEN	ENTRE FRANCISCO POBLETE Y COLOMBIA
25	PASAJE PAILLACO	ENTRE TRUMAO Y LAURA WILSON
26	PASAJE CABRERO	ENTRE HOCHSTETTER Y QUILACOYA
27	PASAJE CHARRUA	ENTRE HOCHSTETTER Y QUILACOYA
28	PASAJE HUEPIL	ENTRE TALCAMAVIDA Y QUILACOYA
29	PASAJE QUIRIHUE	ENTRE HOCHSTETTER Y QUILACOYA

30	PASAJE RANQUIL	ENTRE HOCHSTETTER Y QUILACOYA
31	PASAJE RUCAPEQUEN	ENTRE HOCHSTETTER Y QUILACOYA
32	PASAJE TALCAMAVIDA	ENTRE RUCAPEQUEN Y HUEPIL
33	PASAJE CAÑETE	ENTRE CONTULMO Y SAN FERNANDO
34	PASAJE CONTULMO	ENTRE SAN ROSENDO Y CRISTOBAL COLON
35	PASAJE LEBU	ENTRE SAN ROSENDO Y C.COLON
36	PASAJE NACIMIENTO,	ENTRE F. POBLETE Y CAÑETE
37	PASAJE SAN ROSENDO	ENTRE RECREO Y NACIMIENTO
38	PASAJE CHAHUILCO	ENTRE LA UNION Y SAN FERNANDO
39	PASAJE LA UNION	ENTRE COLOMBIA Y CHAHUILCO
40	PASAJE TRUMAO	ENTRE FRANCISCO POBLETE Y SAN FERNANDO
41	CALLE LOS RISCOS	ENTRE C. COLON Y F. POBLETE

Capítulo IV PATRIMONIO MUNICIPAL AÑO 2009

<u>PATRIMONIO MUNICIPAL AÑO 2009</u>				
(EN PESOS)				
PATRIMONIO SERVICIO O SECTOR	INICIAL	FINAL	VARIACION	
	01.01.2009	31.12.2009	\$	%
<u>PATRIMONIO CONTABLE (*)</u>				
MUNICIPAL	\$ 30.700.223.556	\$ 33.735.148.235	\$ 3.034.924.679	9,89%
EDUCACION	\$ 15.806.694.052	\$ 16.814.758.758	\$ 1.008.064.706	6,38%
SALUD	\$ 917.289.443	\$ 1.559.895.540	\$ 642.606.097	70,05%
CEMENTERIO	\$ 1.638.235.445	\$ 1.646.255.790	\$ 8.020.345	0,49%
T O T A L	\$ 49.062.442.496	\$ 53.756.058.323	\$ 4.693.615.827	9,57%
<u>PATRIMONIO FISICO (**)</u>				
MUNICIPAL	\$ 27.694.535.043	\$ 28.899.164.843	\$ 1.204.629.800	4,35%
EDUCACION	\$ 17.089.114.142	\$ 17.000.581.132	\$ -88.533.010	-0,52%
SALUD	\$ 426.842.654	\$ 720.070.150	\$ 293.227.496	68,70%
CEMENTERIO	\$ 1.636.020.889	\$ 1.635.982.987	\$ -37.902	0,00%
T O T A L	\$ 46.846.512.728	\$ 48.255.799.112	\$ 1.409.286.384	3,01%

(*) PATRIMONIO CONTABLE:

* Corresponde a la variación producida por la Gestión Económica del Municipio y los Servicios Incorporados, durante el período 01 de enero y hasta el 31 de diciembre del año 2009.

() PATRIMONIO FISICO:**

* Corresponde a la variación producida por las incorporaciones, bajas, actualización y depreciación de los "Bienes de Uso" de propiedad municipal y los servicios traspasados. (Terrenos, Edificaciones, Vehículos, Maquinarias).

* La alta y significativa variación patrimonial en el Area Salud, está originada por la incorporación de los "Centros Comun.Famil. El Salar y Centro Arquenco"; Centro Rahabilitación Las Quilas" y "Centro Radiológico Pedro de Valdivia".

Capítulo V: REVISIONES EFECTUADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA AÑO 2009

La Contraloría Regional de la Araucanía a través de su unidad de Auditoría e Inspección realizó durante el año 2009, cuatro revisiones en el municipio, a saber:

I.- Investigación realizada en presentación del Senador José García Ruminot sobre endeudamiento de la Municipalidad de Temuco, periodo 2008.

II.- Informe Final sobre Control Horario y Horas Extraordinarias de los funcionarios municipales.

III.- Corporación Cultural de Temuco. Control Financiero de ingresos y gastos efectuados en la Corporación Cultural de Temuco. Periodo de Revisión Septiembre 2007 a Diciembre 2008.

IV.- Sobre Presuntas Irregularidades en la entrega de Ayuda Social por parte de la Municipalidad de Temuco.

A continuación se establece en detalle el resultado de cada una de las revisiones antes aludidas:

I.- INVESTIGACION REALIZADA EN PRESENTACION DEL SENADOR JOSE GARCIA RUMINOT SOBRE ENDEUDAMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO, PERIODO 2008.

Pre Informe de fecha 22.06.09

Objetivo : Sobre legalidad de los actos administrativos relacionados con gastos de endeudamiento, publicidad y difusión comprometidos por la municipalidad de Temuco, de:

1.- Construcción de edificio servicios municipales , con leaseback .

Se concluye que endeudamiento se ajusta a las normas y procedimientos legales que regulan la materia.

2.- Adquisición de 10 camiones .- recolectores de servicio de aseo domiciliario comuna de Temuco – sistema leasing.

Contraloría señala que los compromisos adquiridos a futuro para dicha adquisición de camiones, se ajusta a las normas y procedimientos legales que regulan este tipo de operaciones financieras, cuentan con toda la documentación de respaldo y no han merecido objeción en su asignación.

3.- Contratación Sistema de Alumbrado Público.

Sin observaciones por parte del ente revisor.

4.- Concesión de alumbrado ciclo vías

Se establece expresamente que se ha llevado a efecto en conformidad con las bases legales y reglamentarias.

5.- Anticipo subvenciones escolaridad

La contraloría concluye que los valores se encuentran amparados en las normas creadas para tal efecto, las cuales permiten señalar que los pagos en comento se ajustaron a derecho al concederlos y no merecen observaciones.

6.- *Anticipo remesas percápita de salud.*

No merecen observación , según lo indicado por el organismo contralor.

7.- *Gastos de publicidad y difusión.*

Sin observaciones

En conclusión, todos los temas tratados y validados en el curso de la fiscalización han permitido constatar que el municipio ha dado cumplimiento a los trámites respectivos y han contado con las aprobaciones pertinentes para todos los actos legales involucrados en cada uno de ellos, lo cual se encuentra ratificado por la Dirección de control .

II.- INFORME FINAL SOBRE CONTROL HORARIO Y HORAS EXTRAORDINARIAS DE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES.

Fecha informe 10.07.09

1.- Sobre Control Horario

La Contraloría señala que la respuesta entregada por el Sr. Alcalde permite dar por salvadas las observaciones formuladas en materia de control horario y descuentos por atrasos, dado que las medias adoptadas se ajustan adecuadamente a lo que establece el ordenamiento jurídico.

(se mantiene situación de jueces de policía local)

2.- Sobre Horas extraordinarias Año 2008

Se señala en informe que las medidas adoptadas en este sentido por el municipio en atención a levantar las observaciones formuladas referidas a autorización y pago de horas extras permiten dar por salvadas las observaciones expuestas por el organismo contralor, no obstante serán verificadas en futuras actividades de control por esta Contraloría Regional .

(si resulta procedente realizar los sumarios respectivos por percepción incorrecta de pagos por horas extraordinarias.)

III.- CORPORACION CULTURAL DE TEMUCO

Informe Del 04.08.09

Sobre control financiero de ingresos y gastos efectuado en la corporación cultural de Temuco. Periodo de revisión Septiembre 2007 a Diciembre 2008.-

Objetivo: Analizar los aportes efectuados por el municipio vía subvenciones y aportes de donaciones efectuadas por el sector privado

Observaciones de fondo y forma que a la fecha han sido subsanadas, implementándose mayores elementos de gestión que permiten una administración más eficiente y eficaz de los recursos,

IV.- SOBRE PRESUNTAS IREGULARIDADES EN LA ENTREGA DE AYUDA SOCIAL POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO.

Informe del 30.12.09

Denuncia de don Mauricio Gejman sobre intervencionismo – German Becker y Arturo Longton -en la entrega de ayuda social en el marco de una situación de emergencia en la comuna.

De acuerdo a la investigación realizada por el ente contralor, no se establecieron reparos, ya que en el informe se concluye expresamente que no existió intervencionismo pues “no se observa que el operativo de emergencia se haya realizado con el propósito de favorecer una determinada candidatura parlamentaria, ni que funcionarios municipales hayan incurrido en conductas que vulneren las disposiciones legales sobre la materia, desestimándose por tanto la denuncia realizada por el Sr. Mauricio Gejman.

Capítulo VI CONVENIOS AÑO 2009

A continuación se presentan los diversos convenios celebrados o con período de continuidad, vigentes durante el año 2009, entre la Municipalidad de Temuco y diversas instituciones públicas o privadas, en razón de procurar potenciar el desarrollo de la comuna en sus diferentes ámbitos, proyectos de infraestructura, programas sociales, económica, cultural, urbana, seguridad, protección del medioambiente, entre otros.

SOCIAL:

1. **Convenio de colaboración y conectividad al Registro de Información – RIS.**
2. **Convenio MIDEPLAN y Municipalidad de Temuco de fecha 11/12/2009**, proceso “Encuestaje Especial Ficha Protección Social”, beneficiarios PBS, APS y apoyo al encuestaje en régimen.
3. **Convenio (continuidad) suscrito con el Instituto de Previsión Social** y la Municipalidad de Temuco de fecha 25 de junio del año 2008, para acoger la demanda de solicitudes de incorporación al sistema solidario de pensiones.
4. **Convenio de Colaboración Técnica y Financiera para la implementación del Programa PREVIENE en la comuna de Temuco** con Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes (CONACE), con el fin de implementar acciones de prevención de drogas a nivel local, financiamiento de M\$28.600.- Proyecto Pasos en la Calle M\$14.000 y Proyecto Ruta M\$13.000.-
5. **Convenio transferencia de recursos del Fondo de Solidaridad e Inversión Social FOSIS**, para la ejecución del Programa “Puente entre la Familia y sus Derechos”, consistente en otorgar apoyo psicosocial por un periodo de 24 meses, completando por un aporte económico denominado Bono de Protección, por un monto de M\$79.249.-
6. **Convenio de Colaboración Financiera de la Secretaría Regional Ministerial de Planificación y Coordinación Región de la Araucanía**, para la ejecución del Programa Habitabilidad Chile Solidario 2008, por un monto de M\$65.000.-
7. **Convenio continuidad colaboración financiera para la ejecución del programa “Mejorando la Empleabilidad y las condiciones de las mujeres Jefas de Hogar con SERNAM**, en apoyo y herramientas a jefas de hogar para que se integren al mercado laboral M\$14.300.-
8. **Convenio SERNAM y Municipalidad de Temuco** con el fin de reducir la violencia de género contra la mujer, especialmente la que se produce en relaciones de pareja, por un monto de M\$48.699.-
9. **Convenio continuidad Municipios Habilidades para la Vida 2009 con JUNAEB y Municipalidad de Temuco**, con el propósito de desarrollar en la comunidad educativa con altos índices de vulnerabilidad socioeconómica y riesgo psicosocial ejecutando acciones de habilidades para la vida que permitan mejor desempeño escolar, disminuir la deserción y elevar competencias personales. Aportes ambas instituciones M\$30.707.- y Convenio ampliación de Coberturas para el programa M\$12.000.-
10. **Convenio colaboración financiamiento para la implementación de la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia**, entre SENAME Y Municipalidad de Temuco, con el fin de generar las acciones que garanticen el ejercicio de los derechos de la infancia y adolescencia. Convenio vigente por tres años, financiamiento M\$39.000.-

11. **Convenio Fondo de Intervenciones de apoyo a la primera Infancia 2009 entre MIDEPLAN, SERPLAC y Muncipalidad de Temuco** para la atención de niños y niñas que presnetan rezago en su desarrollo psicomotor. Sala Estimulación Temprana y Atención Domiciliaria. M\$23.350.-
12. **Convenio Fondo de apoyo a la gestión municipal Intervenciones de apoyo a la primera Infancia 2009 entre MIDEPLAN, SERPLAC y Muncipalidad de Temuco** para fortalecimiento de la Red Comunal de Infancia M\$2.200.-
13. **Convenio de transferencia de Recursos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles – JUNJI y Municipalidad de Temuco** para las obras de ejecución del proyecto “Jardín Infantil y Sala Cuna ubicado en calle Los Flocloristas Fundo El Carmen, por un monto de M\$261.713.-
14. **Convenio de transferencia de Recursos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles – JUNJI y la Municipalidad de Temuco** para las obras de ejecución del proyecto “Jardín Infantil y Sala Cuna” terreno ubicado en calle Los Sopranos Fundo El Carmen por un monto de \$270.556.-
15. **Convenio de transferencia de Recursos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles – JUNJI y la Municipalidad de Temuco** para las obras de ejecución del proyecto “Jardín Infantil y Sala Cuna” terreno ubicado en calle Los Físicos de Fundo El Carmen por un monto de \$262.179.-
16. **Convenio de transferencia de Recursos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles – JUNJI y la Municipalidad de Temuco** para las obras de ejecución del proyecto “Jardín Infantil y Sala Cuna” terreno ubicado en calle Río Penitente de Villa Los Rios por un monto de M\$263.264.-
17. **Convenio de transferencia de Recursos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles – JUNJI y la Municipalidad de Temuco** para las obras de ejecución del proyecto “Jardín Infantil y Sala Cuna” terreno ubicado en calle Sergio Fajardo de Plaz<as de Chivilcán Pedro de Valdivia por un monto de \$2.62.717.-
18. **Convenio de transferencia de Recursos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles – JUNJI y la Municipalidad de Temuco** para las obras de ejecución del proyecto “Jardín Infantil y Sala Cuna” terreno ubicado en calle Prat sector Centro de Temuco por un monto de M\$261.553.-
19. **Convenio de transferencia de Recursos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles – JUNJI y la Municipalidad de Temuco** para las obras de ejecución del proyecto “Jardín Infantil y Sala Cuna” terreno ubicado en calle Los Treiles de Villa Los Castaños por un monto de M\$260.553.-
20. **Convenio de transferencia de Recursos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles – JUNJI y la Municipalidad de Temuco** para las obras de ejecución del proyecto “Jardín Infantil y Sala Cuna” terreno ubicado en calle Aillan Marillan sector Cristobal Colon por un monto de M\$216.592.-
21. **Convenio de transferencia de Recursos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles – JUNJI y la Municipalidad de Temuco** para las obras de ejecución del proyecto “Jardín Infantil y Sala Cuna” terreno ubicado en calle Piamonte de Villa Austral por un monto de M\$157.439.-

22. **Convenio de transferencia de Recursos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles – JUNJI y la Municipalidad de Temuco** para las obras de ejecución del proyecto “Jardín Infantil y Sala Cuna” terreno ubicado en Javiera Carrera de Plazas de Chivilcán M\$168.004.-
23. **Convenio de transferencia de Recursos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles – JUNJI y la Municipalidad de Temuco** para las obras de ejecución del proyecto “Jardín Infantil y Sala Cuna” terreno ubicado en calle Volcán Lascardel sector de Conavicoop M\$184.661.-

EDUCACIÓN

24. **Convenio entre MINEDUC y Municipalidad de Temuco, “Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa**, para recibir la subvención preferencial la escuela debe desarrollar y cumplir acciones y metas (4 años renovable) de fecha 31 de marzo de 2008, en Reoslución Exenta N° 596, financimeinto M\$115.000.-
25. **Convenio programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal entre MINEDUC y Municipalidad de Temuco** para el mejoramiento y optimización de los procesos relacionados con al gestión en el sistema educación municipal, monto de M\$274.000.-
26. **Convenio TIC en Aula y Plan TEC suscrito entre la Munciipalidad de Temuco y el MINEDUC**, para la adquisición e instalción de mobiliario de seguridad, dispositivos de seguridad, redes eléctricas y conectividad de audio y video en aula y adquisición de mobiliario para el porytecto TEC. Financiamiento M\$43.358 y M\$94.070.-

SALUD

27. **Convenio: “Programa de apoyo al desarrollo bio-psicosocial en las redes asistenciales”, Chile Crece Contigo, Servicio de Salud Araucanía Sur**, con el fin de fortalecer el proceso de desarrollo de niños y niñas desde su gestación hasta que cumplan dos años de edad, a través de la Red Asistencial de los Servicios de Salud del país, mediante prestaciones de calidad y complementarias al actual control prenatal, parto, puerperio y control del niño sano, generando las condiciones básicas en el entorno psico-emocional y físico en que se desenvuelven niños y niñas, de manera que se favorezca su desarrollo armónico e integral, conforme a la evolución en su ciclo de vida.
28. **Convenio “Compra – venta de servicios por exámenes de laboratorio” con Servicio de Salud Araucanía Sur**, propósito de optimizar la calidad técnica y la capacidad resolutive de los establecimientos de Atención Primaria en sus aspectos preventivos, asistenciales, curativos y de control epidemiológicos, como una forma efectiva de contribuir a la mejoría de la atención de la salud en este nivel y a lo largo de la red asistencial. Financiamiento de \$9.908.100.
29. **Convenio “Intermediación local de medicamentos año 2009” con Servicio de Salud Araucanía Sur**, con el fin de que el Servicio efectúe para el municipio la intermediación en el proceso de adquisición de la cantidad de medicamentos centinelas y aquellos definidos como esenciales en Atención Primaria y que han sido requeridos para el año 2008 por el municipio. Financiamiento es según pedidos trimestrales.
30. **Convenio Servicio de Atención Primaria de Urgencia – SAPU Pedro de Valdivia, con Servicio de Salud Araucanía Sur**, cuyo objetivo es facilitar el acceso oportuno y equitativo de los usuarios a la atención que otorga la red de urgencia-emergencia del sistema público de salud. Además deberá contribuir al desarrollo del modelo de salud con enfoque en salud

familiar, resolviendo la demanda emergencia-urgencia acorde a su nivel de resolutivead. Financiamiento de \$64.296.000.

31. **Convenio "Sistema de Atención de Urgencia Rural Labranza año 2008" con Servicio de Salud Araucanía Sur**, con el fin de mantener un Sistema de Urgencia Rural en el Consultorio General Rural de Labranza, con el propósito de favorecer en términos de equidad a la población de las comunas rurales a través de una intervención específica, cuyo objetivo final es contribuir a elevar el nivel de salud de la población aumentando la accesibilidad, disponibilidad, eficiencia e impacto de las acciones de salud frente a la demanda impostergradable de atención médica en horario no hábil.
32. **Convenio: "Servicio de Atención Primaria de Urgencia SAPU año 2008" con Servicio de Salud Araucanía Sur**, para el Desarrollo un Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU) en los Cefam Santa Rosa y Amanecer de Temuco, cuyo propósito es facilitar el acceso oportuno y equitativo de los usuarios a la atención que otorga la red de urgencia-emergencia del sistema público de salud. Además deberá contribuir al desarrollo del modelo de salud con enfoque en salud familiar, resolviendo la demanda emergencia-urgencia acorde a su nivel de resolutivead.
33. **Convenio Programa Desarrollo de Recursos Humanos en Atención Primaria con Servicio de Salud Araucanía Sur**, el Ministerio de Salud, ha asignado tres cupos adicionales a este Servicio de Salud, para el componente "Especialización de médicos en medicina familiar".
34. **Convenio "Programa de Rehabilitación Integral Comuna de Temuco" con Servicio de Salud Araucanía Sur**, Fonadis, el fin es la habilitación de Centro Comunitario de Rehabilitación, para la realización de acciones terapéuticas en beneficio de personas con discapacidad en base a la estrategia comunitaria.
35. **Convenio Programa de apoyo a la Atención de Salud Rural" con Servicio de Salud Araucanía Sur**, para aumentar la eficacia en la gestión y administración local de salud tendiente a proporcionar a las personas beneficiarias de la Ley N° 18.469, una mejoría en la calidad y resolutivead de las atenciones de salud.

ECONOMICO

36. **Convenio de Renovación para la Ejecución del Programa de Desarrollo Local – PRODESAL, Unidad Operativa N° 1 "Comunidades Rurales Pobres", N°2 "Antu Mapu"y N°3 "Mahuida Mapu" de fecha 05 de mayo de 2009:** Apoyo al fomento y desarrollo productivo sustentable de la agricultura familiar campesina y sus organizaciones.
37. **Convenio de colaboración Banco Santander Banef y la Munciipalidad de Temuco**, para la articulación públcio-privada, obtención de capacitaciones y facilidades de acceso a la banca a los microempresarios inscritos en el programa.
38. **Convenio de colaboración entre Munciipalidad de Temuco y Fondo Esperanza** para la obtención de capacitaciones y facilidades de acceso a microcrédicos.
39. **Convenio de colaboración Banco Santander Banef y la Munciipalidad de Temuco**, para la articulación públcio-privada, obtención de capacitaciones y facilidades de acceso a la banca a los microempresarios inscritos en el programa.

40. **Convenio entre la Municipalidad de Temuco y la institución ADOC Secretarial in Chinese Taipei**, Contrato de cooperación y donación para “ADOC E- Learnig Digital Center” para la instalación de Infocentro para Capacitación, el financiamiento US\$15.000.-
41. **Convenio con el Programa Valle Araucanía de Chile Emprende y la municipalidad de Temuco**, para generar mesa público-privada de trabajo con emprendedores y microempresarios de distintas actividades productivas según rubro temático.
42. **Convneio FOSIS y la Municipalidad de Temuco para la “Construcción del Bandedjón 7 Feria Pinto”**. Por un monto de M\$20.000.-
43. **Convenio con Universidad de la Frontera para la cosntrucción del Bandedjón 7 Feria Pinto**, habilitación de espacios comerciales para agricultores y localtarios del bandedjón 7 de la Feria Pinto.
44. Convenio suscrito con Servicio Nacional de Capaictación – SENCE, con el fin de realaizar divcersos proyectos de habilitación sociolaboral, capaictación e intermediación laboral, M\$158.000.-
45. **Convenio suscrito con CONAF y la Municipalidad de Temuco**, para el Porgrama de Formación, Capacitación y Empleo (PROFOCAP), para la habilitación, capcaitación e inserción laboral de mujeres y hombres jefes de hogar inscritos en la OMIL pertenecinetes al Puente y chilesolidario. Financiamiento M\$3.200.-

URBANISMO

46. **Convenio con Gobierno Regional de la Araucanía de fecha 15 de abril de 2009**, por proyecto “Ampliación Cementerio de Temuco” traferencia de recursos Fondos FRIL, por un monto de M\$27.930.
47. **Convenio con Gobierno Regional de la Araucanía de fecha 18 de junio de 2009**, por proyecto “Mejormaiento Colectores de Aguas lLuvias varioas sectores de la comuna de Temuco, por un Monto de M\$34.746.-
48. **Convenio con Gobierno Regional de la Araucanía por proyecto “Construcción Consultorio de Labranza”** de fecha 06 de Agosto de 2007 para la ejecución del proyecto contemplado en el presupuesto del FNDR de la IX Región por un monto de \$1.500.512.
49. **Convenios con Gobierno Regional de la Araucanía por tres proyecto de fecha 14/05/2008**, “Diseño Reparación Integral Internado Pablo Neruda, Temuco por M\$22.728, “Diseño reparación Integral Hogar Estudiantil Municipal por M\$12.647 y Reparación Integral internado Gabriela Mistral por un monto M\$29.848.
50. **Convenio Mandato con Gobierno regional de la Araucanía de fecha 09/05/2008** por los proyectos “Ampliación y Adecuación Esc. Amanecer E-481 y por un monto de M\$869.176 y el proyecto “Ampliación y Adecuación Esc. Campos Deportivos D-508 por un monto de M\$2.059.714.
51. **“Convenio mandato de fecha 23/07/2007 entre el IND, Dirección Nacional de Arquitectura y la Municipalidad de Temuco** para la trasferencia de recursos, gestión técnica y administrativa para la ejecución del proyecto “Construcción Estadios para Mundial Femenino Sub-20”.

52. **Convenio con SERVIU IX Región Programa de Pavimentación Participativa, Proceso de Selección 18º llamado proceso Presupuestario 2009-2010:** Con el propósito de ejecutar las obras de pavimentación de 14 proyectos de calles y pasajes de la comuna.
53. **Convenio con Seremi Vivienda y Urbanismo IX Región y SERVIU IX Región, en razón a la ejecución del Proyecto “Construcción Ciclovía y Corredor Temático de Temuco,** con un aporte inicial de M\$190.894.-
54. **Convenio con Seremi Vivienda y Urbanismo IX Región Programa Recuperación de Barrios de fecha 16 de agosto de 2007:** con el fin de regenerar los barrios ubicados en sectores urbanos consolidados, cuya rehabilitación o recuperación sea necesaria para mejorar la calidad de vida de sus habitantes y contribuir a su integración social y urbana.
55. **Convenio con Seremi Vivienda y Urbanismo IX Región Programa Recuperación de Barrios – Barrio Millara y Barrio Vista Verde, ambos de fecha de fecha 25 de septiembre de 2007:** Con el propósito de iniciar la Fase I del programa de recuperación de barrios.
56. **Convenio con seremi Vivienda y Urbanismo IX Region Programa Recuperación de Barrios – Barrio Millara y Barrio Vista Verde, ambos de fecha de fecha 31 de marzo de 2008:** con el fin de dar inicio a la Fase II y III del programa de recuperación de barrios con la trasferencia de recursos de \$81.840.000 para el Barrio Millaray y \$93.461.264 para el Barrio Vista Verde.
57. **Convenio con Seremi Vivienda y Urbanismo IX Región Barrio V Centenario Programa Recuperación de Barrios de fecha 13 de junio de 2008:** El cual tiene por objeto la ejecución de seis proyectos por un costo total de \$292.700.000.
58. **Convenio con Seremi Vivienda y Urbanismo IX Región Barrio Lanin Programa Recuperación de Barrios de fecha 13 de junio de 2008:** El cual tiene por objeto la ejecución de 12 proyectos por un costo total de \$367.636.759.-.
59. **Convenio con Seremi Vivienda y Urbanismo IX Región Barrio Millaray Programa Recuperación de Barrios de fecha 13 de junio de 2008:** El cual tiene por objeto la ejecución de 2 proyectos por un costo total de \$378.000.000.-.
60. **Convenio con Seremi Vivienda y Urbanismo IX Región Barrio Vista Verde Programa Recuperación de Barrios de fecha 13 de junio de 2008:** El cual tiene por objeto la ejecución de 5 proyectos por un costo total de \$290.000.000.-.

CULTURA Y TURISMO

61. **Convenio con Universidad de la Frontera, de fecha 01 de mayo de 2009,** con el fin de concretar con Universidad la venta de abonos de su Temporada Artística Oficial año 2009, para socios del binestar del perosnal, hijos de socios del Bienestar y Personal Tercera Edad de dicha institución.
62. **Convenio con Gobierno Regional Region d ela Araucanía proyecto postulado a FONDART,** para proyecto “Ciclo Regional de Conciertos de La Orquesta Juvenil del Teatro Municipal de Temuco” con el fin de promover el desarrollo de actividades culturales de gran nivel en la Araucania, a través de la participación de jóvenes talentos aporte M\$3.998.

63. **Convenio con Programa Valle Araucanía coordinada por la SERCOTEC**, con el fin trabajar en mesa publico privada, La Dirección de Turismo d ela Munciipalidad de Temuco se comprometió a realizar estudios y registro de los emprendedores en cuatro líneas (Artesanía, Agrícola, Mueble y Turismo)
64. **Convenio de colaboración con Corparaucania**, con el fin de generar un mecanismo de registro de carcater voluntario que pretende formalizar gradualmente un sistema de acreditación de las Pensiones para Educación Superior.
65. **Convenio de Colaboración de fecha 19/05/2008 con la Sociedad Periodística Araucanía S.A**, mediante el cual las entidades involucradas manifiestan su compromiso por brindar mutua colaboración para difundir y promover las exposiciones de la Galería de Arte del Museo Ferroviario.

AMBIENTAL:

66. **Convenio de Colaboración con Fundación AVINA y Municipalidad de Temuco**, en apoyo a los grupos organizados de Recicladores de Temuco.
67. **Convenio con empresa INRESUR EIRL y el Municipio de Temuco**, con el fin de tratar los residuos vegetales de la Feria Pinto, restos de poda, pérgolas a través del isstema de compostaje, en la planta de propiuedad de empresa, con el compromiso que el 25% de compost que se obtenga se entrega al municipio.
68. **Convenio de colaboración Canil de Temuco con Univerisdad Católica de Temuco** con el fin de trasferir recursos desde el municipio por un monto de M\$20.000.- para la adecuada mantención, funcionamiento y administración del Canil Munciipal al igual que el cumplimiento d ela Ordenanza N° 003 por parte de la Escuela de Medicina Veterinaria de la Universidad Católica.
69. **Convenio con Banco Estado Microempresas y Municipio de Temuco**, para otorgar créditos a los recicladores que trabajan actualmente con el Municipio de Temuco con el fin que adquieran sus triciclos con créditos de tasas preferenciales.

Capítulo VII BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2009

1. Análisis por cada Área de Presupuesto Ingresos y Gastos:

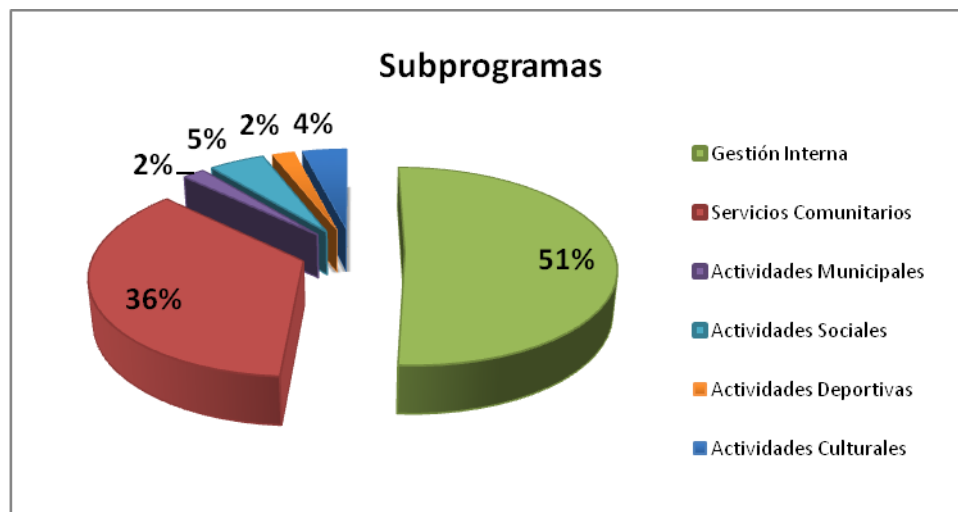
1.1 AREA MUNICIPAL:

El presupuesto de ingresos del área municipal que inicialmente fue considerado, experimentó un crecimiento del 32% con lo cual alcanzó los M\$27.666.325.-

El mayor ingreso por partidas provienen por concepto de Patentes Municipales, el Fondo Común Municipal y la participación del Impuesto Territorial, así también los ingresos por permisos y licencias, multas impuestas por los juzgados de policía local y derechos asociados a obras de construcción y urbanización y otros ingresos.

En el Presupuesto de Gastos del área municipal, que representa un 46,5 % del total de los aportes para los servicios incorporados de educación, salud y cementerio.

Los grandes ítem de gastos corresponden a los recursos de Bienes y Servicios de Consumo destinados a la comunidad que representan el 44% del presupuesto total, seguido del Gasto en Personal, que incluye el personal de planta, contrata y honorarios, representada por un 26% y las transferencias corrientes que en su conjunto alcanzan al 18%, que consideran las transferencias al sector público y transferencias al sector privado, referidas al FONDEVE y Subvenciones. La siguiente gráfica establece de la distribución por subprograma del presupuesto de gastos municipal.



1.2 AREA EDUCACIÓN

El presupuesto del área de Educación representa un 38% del total del Presupuesto Municipal, en términos globales presenta una variación respecto al presupuesto inicial de un 74,5%.

La distribución del presupuesto de ingresos al 31 de diciembre de 2009, alcanzó un presupuesto vigente de M\$22.583.669 de éste el 72,8% corresponde a ingresos por subvención escolar que considera todos los niveles de enseñanza básica y media, además de los recursos complementarios para aplicar el Estatuto Docente e inversión asociada a proyectos de infraestructura.

La racionalización del gasto en personal, en los últimos años por medio del retiro voluntario de docentes, financiados por el Ministerio y el Municipio, ha permitido iniciar una etapa de normalización del sistema de educación en la comuna.

2.3 AREA SALUD

El presupuesto del área de Salud representa un 14,8% del total del Presupuesto Global.

En relación al presupuesto anual de ingresos Area Salud se verifica un crecimiento de un 20,4% respecto al presupuesto inicial conformado principalmente por un aumento del per cápita generado a partir del incremento del valor per cápita en el año 2009 y del proceso de inscripción en los Centros de Salud Familiar y Postas Rurales, que para el año 2009 cuenta con 157.272 beneficiarios válidamente inscritos.

Sumado a las transferencias del área municipal, saldo inicial de caja y otros ingresos el presupuesto vigente del Área Salud muestra una la cifra de M\$8.3831.687.-

La distribución del presupuesto de gastos del año 2009 se detalla como sigue:

- Un 66,3% se destina a gasto en personal, un 15,4% a gastos de Bienes y Servicios de Consumo.
- Un 14,4% a gastos de programas complementarios con financiamiento externo, destinándose un 3,3 % a Inversión.

Dentro de la ejecución presupuestaria de gastos del año 2009, se destaca también el gasto en productos farmacéuticos y quirúrgicos con un 7,9%.

Cabe destacar, que en términos de avances en infraestructura y cobertura en atención salud primaria, dos son los proyectos relevantes finalizados el año 2009. Consultorio Rural Labranza que a mediados del año inició su puesta en marcha y el Consultorio Boyeco que durante el año 2009 ejecutó sus obras de construcción.

2.4 AREA CEMENTERIO

El presupuesto del área de Cementerio representa un 0,61% del total del Presupuesto Municipal. La ejecución de los ingresos vigente arroja el monto de M\$367.973, el que representa una variación del 74,1% respecto al presupuesto inicial.

Los ingresos se obtienen por concepto de venta de bienes (terrenos) y transferencias del presupuesto municipal. La ejecución del presupuesto de gastos establece el 83% a gasto en personal.